



PROGRAMA DE GOBIERNO



TABLA DE CONTENIDO

	PAG
PRESENTACIÓN GEMA MEJÍA	6
INTRODUCCIÓN	8
1. PLATAFORMA IDEOLÓGICA	
A. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA	9
B. PILARES DEL DESARROLLO	10
C. ¿Qué es COLOMBIA JUSTA LIBRES?	12
i. Quiénes somos	
ii. Misión - Visión	
iii. Historia	
iv. Por Qué surge Colombia Justa Libres	
v. Cinco Colombias	
vi. Nuestras banderas	
D. Visión de un estado de la FELICIDAD	15
i. Pilares de la FELICIDAD	
ii. Interacciones de los pilares de la FELICIDAD	
iii.	
2. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS DE INFORMACIÓN	
A. Generalidades de la Ciudad de Medellín	20
B. Diagnóstico poblacional	22
C. Comunas Zonificadas de Medellín	27
D. Corregimientos de Medellin	27
3. DIAGNÓSTICO	
A. MACROINDICADORES	29
i. Índice de Desarrollo Humano	29
ii. Índice Gini (Desigualdad)	31
iii. Índice de Capital Social	32
iv. Índice de Felicidad	33
Índice de Calidad de Vida	33
B. UNA MEDELLIN, Desigual, Inequitativa Competitivamente, Injusta y Sin Visión de Futuro	38

4. EJES, OBJETIVOS, DIMENSIONES Y PROGRAMAS

i.	ODS: Objetivos Desarrollo Sostenible	39
ii.	Plan Nacional de Desarrollo	43
iii.	Plan de Ordenamiento Territorial	45
	DIMENSIONES DEL PLAN	50
iv.		
v.	EJES DE ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!	
vi.		
	1. Una Ciudad Urbana y Rural	51
	2. Una Ciudad del Conocimiento	52
	3. Una Ciudad Sostenible y Glocal	53
vii.	OBJETIVOS ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!	
viii.		
ix.	1: UNA MEDELLÍN FELÍZ, CON IGUALDAD	
x.		
	FAMILIA	55
	NIÑEZ	56
	DISCAPACIDAD	57
	INCLUSION Y EQUIDAD	59
	EDUCACIÓN	60
	DEPORTE Y RECREACION	66
	CULTURA Y LAS ARTES	66
	SALUD	67
	PAZ Y CONFLICTO	71
	PROYECTOS SOCIALES IMPACTO	72
	Habitante de calle	72
	Transformacion modelo carcelarios	73
xi.		
xii.	2: UNA MEDELLÍN FELÍZ, CON COMPETITIVIDAD	
xiii.		
	ECONOMÍA LOCAL	74
	ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	77
	ECONOMIA INTERNACIONAL	79
xiv.	3: UNA MEDELLÍN FELÍZ, CON INSTITUCIONALIDAD	
xv.		
	GOBIERNO	80
	VIVIENDA	90
	MEDELLIN FORMAL Y LEGAL	91
	INFRAESTRUCTURA VIAL	92
	GESTIÓN INTEGRAL RIESGOS	96
	ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE MEDELLIN	97

4: UNA MEDELLIN FELÍZ, CON FUTURO	105
DIMENSIONES ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!	
SOCIO – CULTURAL	55
ECONÓMICA	74
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	80
FÍSICO – TERRITORIAL – AMBIENTE CONSTRUIDO	90
FÍSICO – TERRITORIAL – AMBIENTE NATURAL	97
5 FINANCIACION	106
6 NUESTRO DESTINO: ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!	107
7 REFERENCIAS	108

SOY, GEMA MEJÍA



Yo soy **GEMA** Maria **MEJÍA** Izquierdo, todos me llaman Gema, sin el María, nací el 25 de febrero de 1955, en Medellín, en la Clínica de Maternidad Luz Castro de Gutiérrez, hoy Hospital General de Medellín; mis padres de origen arriero, caldenses, Rainiero y Gloria me enseñaron desde la cuna el amor a la familia, el respeto y la creencia en Dios.

En 1974 conformé mi familia con José Gabriel, la horma de mi corazón y llegaron a nuestra vida dos hijos maravillosos, Alina Maria y Andrés Felipe, orgullosamente me hicieron abuela de Juliana y Anny. Ellos son mi motor, mi inspiración para con mi hacer, servir a la comunidad. Soy una mujer de fé cristiana de la Iglesia Bautista en la ciudad de Medellín. Profesional en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Especializada en Relaciones Industriales de la Universidad EAFIT y Magister en Educación en la Universidad Javeriana, he tenido la oportunidad de caminar por la vida pública y privada como profesional y consultora social, me he desempeñado en programas de prevención y rehabilitación con los niños, jóvenes y sus familias, trabajando arduamente con la Asociación para la Libertad Vigilada de menores con problemas de conducta.

Fui Consultora y Facilitadora Regional de Operaciones de Visión Mundial Internacional en Medellín, por mas de 10 años en la región de Antioquia, Bucaramanga, Córdoba y Valle del Cauca, implementando proyectos de Desarrollo Social Integral en las comunidades más vulnerables, disfruté inmensamente los días en que era profesora de catedra en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Luego me desempeñé como Jefe de Sección de Investigaciones de la Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación de Antioquia: También fui Directora de Cultura (e) y Profesional Especializada del área de Gestión y Planificación.

Mi experiencia política nace en 1992 como candidata al Concejo de Medellín por el partido Unión Cristiana; asesora para asuntos sociales en el Senado de la República con el Partido Unión Cristiana en el proceso de investigación para La Creación del Ministerio de la Familia. Soy Fundadora del Partido Colombia Justa Libres y estoy activa en el mismo desde el proceso de recolección de firmas cuando caminábamos la Ciudad y el Departamento de Antioquia compartiendo nuestra visión con los ciudadanos de una nueva Colombia y el sueño de transformación de Ciudad y Nación.

Soy una ciudadana de a pie de nuestra querida Medellín, y hoy les propongo que me ayuden a gobernar de manera diferente a lo que todos conocemos, les presento mi propuesta de trabajo por la ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!. Invoco la protección de Dios, la tarea ya está echada y el azadón está en nuestro hombro, trabajaremos juntos con el fin de fortalecer la unidad de los habitantes de Medellín y asegurar a todos sus integrantes, la vida, la convivencia pacífica, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz, el derecho a soñar y ser feliz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

Está escrito en mi corazón la cosmovisión de una gobernanza con valores y principios cristianos, éticos, políticos y sociales, renovando permanentemente la esperanza que nuestro ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, es de seres libres, honestos, incluyentes y solidarios.

El plan de gobierno que hoy presento para los Medellinenses, busca la continuidad de las buenas prácticas de gobernabilidad, cuyo pilar fundamental es el respeto por la dignidad humana, para que podamos vivir más felices, más humanos, más libres y en paz.

Permítanme Liderar al ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, desde los barrios, las comunas y los corregiminetos con la firme convicción que lograremos el sueño colectivo, de una sociedad equitativa, incluyente en lo social, distributiva en lo económico, democrática en lo político y sostenible en lo ambiental, fundada en valores, respirando nuestra esencia, en una Medellín feliz.

Gema Maria Mejía Izquierdo - Candidata a la Alcaldía de Medellín

Periodo: 2020 - 2023

INTRODUCCIÓN

***8»¡Levanta la voz por los que no tienen voz!
¡Defiende los derechos de los desposeídos!
9¡Levanta la voz, y hazles justicia!
¡Defiende a los pobres y necesitados!»***

Libro Proverbios de la Santa Biblia
Capítulo 31: Versículos 8 y 9
Nueva Versión Internacional

El programa de Gobierno, **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, es la propuesta de transformación de Ciudad para las próximas generaciones en Medellín. Teniendo en cuenta que un escenario de cambio no se logra en el corto sino en el largo plazo, atendemos con responsabilidad el derecho adquirido de participar en el escenario político en Colombia y desde la capital de Antioquia proyectamos para el futuro los escenarios de cambio que en dos siglos de independencia no se han podido resolver. Es inadmisibles por la dignidad humana de los habitantes de Medellín, que una región protagonista de la lucha libertaria de la nación, con una población líder y pujante como el principal activo para la transformación, rica en recursos naturales y de infraestructura, con empresas tanto públicas como privadas líderes en Colombia y el Mundo, actualmente tenga altos niveles de desigualdad, desempleo, falta de atención en salud y altos niveles de inseguridad.

Medellín así como Colombia, tiene grandes retos de carácter humano y social, problemas como la pobreza, el analfabetismo, la carencia de vivienda digna, la falta de oportunidades para la educación superior y la justicia para la mujer que lidera el hogar por la ausencia del varón líder, el cambio de cultura donde las dinámicas económicas ilegales y la falta de confianza institucional, nos dan a entender como diagnóstico, que el plan para transformar a Medellín, no será fácil, ni en el corto plazo. Es por esto que **Colombia Justa Libres!** trabajará desde **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, para potencializar el desarrollo local como el mejor escenario para transformar de manera dinámica, justa y equilibrada las problemáticas de los barrios, comunas y corregimientos, potencializando desde su vocación, cultura, talento humano y la institucionalidad como escenario de construcción colectiva de soluciones y oportunidades a las necesidades, retos y oportunidades identificadas, teniendo como referente una sociedad de conocimiento en el presente y el futuro; la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como uno de los mejores instrumentos para resolver bajo las voluntades políticas; pensando en el bien común y la dignidad de los habitantes, se construyan soluciones en el menor tiempo posible, ya que la vida es una sola y la variable tiempo no da más espera de llegar a resolver lo que hasta la fecha no se ha logrado.

Equipo Programático Campaña
¡Medellín, Una Ciudad Feliz!
Partido Político **Colombia Justa Libres!**

I. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

“ESTABLECER UNA SOCIEDAD EN MEDELLÍN, CON IDEARIOS DE TRANSFORMACIÓN, QUE OFREZCAN COMO RESULTADO, “UNA SOCIEDAD FELIZ” CON PRINCIPIOS Y VALORES, FUNDAMENTADA EN LA LIBERTAD, LA JUSTICIA, LA EQUIDAD, LA SOLIDARIDAD, LA DIGNIDAD, Y EL AMOR AL PRÓJIMO Y “UN TERRITORIO DIGNO” CON AUTORIDAD PRESENTE Y ACTUANTE, ORDENADO, COMPETITIVO, INCLUYENTE, RESILIENTE, Y ECO-SOSTENIBLE”.

FUNDAMENTACIÓN BÍBLICA.

- **Nuestro Logo símbolo el León,**
Proverbios 30:30 el león, fuerte entre todos los animales, que no vuelve atrás por nada.
- **Las Promesas del Eterno**
Isaías 61:4 Reedificarán las ruinas antiguas, y levantarán los asolamientos primeros, y restaurarán las ciudades arruinadas, los escombros de muchas generaciones.

Deuteronomio 4:5-8

5 “Miren, yo les he enseñado leyes y decretos, como el SEÑOR mi Dios me mandó, para que hagan así en medio de la tierra a la cual entrarán para tomar posesión de ella.

6 Guárdenlos, pues, y pónganlos por obra, porque esto es su sabiduría y su inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales al oír de todas estas leyes dirán: ‘¡Ciertamente esta gran nación es un pueblo sabio y entendido!’.

7 Porque, ¿qué nación hay tan grande, que tenga dioses tan cerca de ella, así como lo está el SEÑOR nuestro Dios cada vez que lo invocamos?

8 ¿Qué nación hay tan grande que tenga leyes y decretos tan justos como toda esta ley que yo pongo hoy delante de ustedes?

- **Los Pilares de nuestra propuesta**
Proverbios 9:1 La sabiduría edificó su casa, Labró sus siete columnas.

Estas siete columnas se constituyen en los Pilares en los que Colombia Justa Libres fundamenta su propuesta de Programa de Gobierno para la ciudad de Medellín Antioquia.

PILARES DEL DESARROLLO

Pilar 1.

LINEA DE PENSAMIENTO - (INTEGRIDAD)

LOS PRINCIPIOS Y VALORES VIGENTES DESDE EL ORIGEN DE LA HUMANIDAD, SE CONSTITUYEN EN EL PILAR Y FUNDAMENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA, LA INTEGRIDAD Y LA REVALORACIÓN DE LA SOCIEDAD. NO ROBARÁS, NO MATARÁS, SERÁN LOS VERBOS QUE SE PROMOVERÁN EN ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!

Pilar 2.

FAMILIA - (DIGNIDAD)

LA FAMILIA CÉLULA BÁSICA DE LA SOCIEDAD, SERÁ EL PILAR FUNDAMENTAL PARA EL REESTABLECIMIENTO DE PRINCIPIOS, Y VALORES DE ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!. A PARTIR DE LA FAMILIA SE RECONSTRUIRÁ EL TEJIDO SOCIAL Y SE ABORDARÁ EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Pilar 3.

EDUCACIÓN - (IDENTIDAD)

DESDE ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, SE LIDERARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN COMO PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO DEL TERRITORIO. ES MENESTER QUE A PARTIR DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO SE PROMUEVA LA TRANSFORMACIÓN DEL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, FORJANDO CIUDADANOS FELICES, CAPACES, ÍNTEGROS, PRÓSPEROS, SOLIDARIOS, HONESTOS, CREATIVOS, CON UNA MORAL SÓLIDA. GARANTIZANDO DENTRO DEL DEPARTAMENTO EL ACCESO A TODOS (COBERTURA PARA NIÑOS, JÓVENES Y MAYORES), DENTRO DE UN MODELO DE CIUDAD EDUCADORA DE GRAN CALIDAD, QUE PROMUEVA LOS DONES Y TALENTOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Pilar 4.

ECONOMÍA - (PRODUCTIVIDAD)

PILAR QUE PROMUEVE EL AHORRO COMO FUNDAMENTO DEL PROGRESO, LA EQUIDAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD. QUE REINTERPRETA EL PAPEL DE LA PROSPERIDAD EN LA CIUDAD EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. UNA CIUDAD QUE BRINDA OPORTUNIDADES PARA TODOS (EMPLEOS Y EMPRENDIMIENTOS), QUE ESTIMULA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO A TODO NIVEL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE MAYORDOMÍA, DENTRO DE PARÁMETROS DE CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD, QUE APROVECHA AL MÁXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES.

CERO POBREZA Y CERO RUINA CARACTERIZARÁN A ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!

Pilar 5.

GOBIERNO - (AUTORIDAD)

LA GOBERNABILIDAD, GERENCIA DE LO PÚBLICO Y LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO, A PARTIR DEL PRINCIPIO DE “AUTORIDAD”, MOTOR DE LA GENERACIÓN DE CONFIANZA Y SEGURIDAD; LA REVALORACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL COMO UN “SERVIDOR PÚBLICO”, QUE SE DEBE A LA SOCIEDAD, PROPENDIENDO POR RECUPERAR LA CREDIBILIDAD EN LA INSTITUCIONALIDAD, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO CON CELERIDAD Y EFICACIA DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN. DESDE ESTE PROGRAMA SE PROMOVERÁ LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, CONCORDANTE CON EL MODELO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PARA LOGRAR ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!

Pilar 6.

COMUNICACIÓN - (VERDAD)

SE PROMOVERÁ UN GOBIERNO DESDE ¡Medellín, Una Ciudad Feliz! CERCANO A SUS GENTES. QUE HABLA CON LA VERDAD Y DE CARA AL CIUDADANO. QUE BRINDA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, CON CAPACIDAD DE ESCUCHAR Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, EN ESPECIAL SUS APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES. QUE TRABAJA DE FORMA PERMANENTE INFORMANDO AL CIUDADANO, GARANTIZANDO TRANSPARENCIA EN SUS ACTUACIONES. QUE RINDE CUENTAS A LA CIUDAD Y SU SOCIEDAD.

Pilar 7.

CULTURA Y LAS ARTES - (CREATIVIDAD)

LA FELICIDAD COMO UN FIN ESTRATÉGICO, A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN DE LA CIVILIDAD, LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL AMOR PROPIO, EL AMOR AL PRÓJIMO, EL AMOR POR LA CIUDAD Y DE SU ORNATO PÚBLICO, LO CUAL SE SEMBRARÁ A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD, PROMOVRIENDO ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, CULTA Y COSMOPOLITA, QUE SERÁ EL REFERENTE PARA COLOMBIA, AMÉRICA Y EL MUNDO. EL POTENCIAL DE DESARROLLO DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LA CULTURA Y LAS ARTES ES UN VALOR ESTRATÉGICO QUE IMPULSARÁ SU DESARROLLO DE MANERA EXPONENCIAL.

QUÉ ES COLOMBIA JUSTA LIBRES

¿Quiénes somos?

Somos un movimiento ciudadano, reconocido como Partido Político, democrático y cristiano que sueña con una Colombia Justa y Libre, gobernada por hombres y mujeres íntegros que luchen por establecer los principios de moralidad y ética pública en todos los ámbitos de la sociedad colombiana. Pretendemos aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestro país, y así ir transformando los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra Nación. Trabajamos por la dignidad humana, por la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaje para el pueblo, por la moralidad cristiana, por la familia, por la justicia, la honestidad, la excelencia y la verdad.

Colombia Justa Libres! es un espacio en donde coincidimos, como ciudadanos comprometidos política y civilmente, con el único propósito de adelantar las acciones ciudadanas, programáticas e institucionales necesarias para transformar a Colombia en una Nación Justa y Libre.

Misión – Visión

Misión

Ofrecer a todos los colombianos una opción política democrática que permita elegir hombres y mujeres moral, ética, política y civilmente comprometidos con la construcción de un país digno, próspero, justo y libre, a partir de los principios de la Palabra de Dios. Con la capacidad de impactar positivamente todas las esferas de la sociedad colombiana. Aspiramos a establecer una cultura política y de buen gobierno donde no exista centralización del poder, donde haya libertad para oponerse a lo que va en contra de la Nación y para resistirse a la injusticia; que premie el trabajo, la honestidad, el esfuerzo y la excelencia, de tal manera que cesen la corrupción, la injusticia y la pobreza, entre otros males que aquejan la sociedad colombiana.

Visión

Ser reconocido como un Partido Político que establece la verdad, la justicia y la protección de sus individuos y sus derechos. Que trabaje civil y políticamente para que Colombia sea gobernada de manera responsable por hombres y mujeres buenos, transparentes y éticamente comprometidos con el bien común, que edifiquen una sociedad justa y próspera. De tal manera que la verdad, la protección, la justicia y la excelencia sean el fundamento que permeé e incida en la construcción de políticas públicas, en las iniciativas legislativas y en las diferentes esferas del gobierno y la sociedad colombiana.

Historia

La participación del cristianismo en la vida política no es nueva. Desde las luchas de independencia en el siglo XIX se ve a los cristianos participando en asuntos del estado. Un cristiano protestante, el coronel James Fraser, integrante de la Legión Británica que apoyó al ejército libertador, fue el primer ministro de defensa (se llamaba ministerio de guerra), luego de casarse con una sobrina del General Santander. Fraser trajo al primer misionero presbiteriano (Barrington Pratts), quien trajo el modelo democrático de educación y divulgó los principios protestantes del manejo del estado.

Esto para citar sólo un ejemplo, ya que el protestantismo influyó de manera notoria en la organización de la clase trabajadora a través de los sindicatos, en la creación de organizaciones comunales, en la formulación de las políticas de ahorro y en la promoción y defensa de los derechos humanos. Todos estos son postulados de La Reforma Protestante, que recordamos ahora cuando estamos conmemorando 500 años del cisma que revolucionó al mundo occidental. Recientemente, el cristianismo participó de manera fundamental en la Asamblea Constituyente que expidió la Carta Política de 1991, y especialmente en la consagración de la libertad de culto, expresada en el artículo 19 de la Carta, y en sus posteriores desarrollos a través de la ley 133 de 1994 y otras disposiciones legales.

¿Por qué surge Colombia Justa Libres?

Creemos que Colombia necesita de una Justicia que nos proteja a todos, de un proyecto de Nación democrático e incluyente que nos permita caminar juntos hacia convertirnos en una mejor sociedad para todos y de hombres y mujeres moral y éticamente íntegros y honestos que trabajen en nuestro Estado para que seamos un país justo, libre y próspero.

Por ello, **Colombia Justa Libres!** surge para constituirse en una fuerza política determinante de los procesos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de nuestra Nación y nuestro Estado.

Sabemos que Colombia tiene en su gente, su territorio, su cultura y sus fundamentos cristianos, elementos que la voluntad de Dios ha puesto para que construyamos una sociedad Justa, Libre, Digna y Democrática. Sin embargo, es necesario que las instituciones estatales, las fuerzas de la sociedad civil y el pueblo cristiano, trabajen de manera conjunta para que nuestras fortalezas, como Nación, sirvan para mejorar, estructuralmente, la calidad de vida de todos los colombianos y para que el pueblo pueda vivir de manera digna, distante de las amenazas de la violencia, el destierro, la exclusión social y política, la pobreza, la desigualdad y el abandono institucional, entre otros.

Las Cinco Colombias

- Colombia Social
- Colombia Educadora
- Colombia Familiar
- Colombia Agrícola
- Colombia con Dios

Nuestras Banderas

- Educación para la PAZ
- Defensa de la Familia
- La Salud como Derecho Fundamental
- Recuperación y protección del medio ambiente
- Modelo económico sostenible
- Lucha contra la corrupción
- Defensa de la constitución y las instituciones
- Defensa de la libertad religiosa y de expresión
- Reivindicación de las víctimas

VISIÓN DE UN ESTADO DE FELICIDAD

***“Grandes son las obras del SEÑOR,
buscadas por todos los que se deleitan en ellas”***

Libro Salmos de la Santa Biblia
Capítulo 111: Versículos 2
Biblia de las Américas

Comenzamos por definir la felicidad, el diccionario Webster La define como:

“Las agradables sensaciones que brotan del disfrute del bien; ese estado de un ser en el que sus deseos son gratificados, por el placer del placer sin dolor...la felicidad es comparativa, para una persona angustiada por el dolor, el alivio de ese dolor produce felicidad...la felicidad, por lo tanto, admite grados indefinidos de aumento en el disfrute o gratificación de los deseos...”¹

La organización de las Naciones Unidas ², reconoce la importancia de la felicidad y el bienestar como objetivos y aspiraciones universales en la vida de los seres humanos en todo el mundo. Esta felicidad, su estudio y la investigación sobre el bienestar, a veces llamada “estudios de la felicidad”, se puede encontrar en una amplia gama de campos que incluyen economía, negocios, psicología, sociología, ciencias políticas y educación. La Asamblea General ha proclamado el 20 de marzo el [Día Internacional de la Felicidad](#) (resolución [66/281](#)), ya que reconoce la importancia de la felicidad y el bienestar como objetivos y aspiraciones universales en la vida de los seres humanos en todo el mundo, y la importancia de su reconocimiento en público y objetivos de la política.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones y visiones sobre la Felicidad, desde la propuesta de **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, definimos la Felicidad como PROPÓSITO supremo de nuestra teoría del desarrollo, y no como un IDEAL a llegar, esto significa, que entendemos que si bien es cierto cada una de las personas define a su manera aquello que lo hace feliz, existen unos mínimos que el ser humano debe tener para no solo definir su felicidad, sino para vivirla, para sentirla. Dicho esto, nuestro concepto se basa en tres pilares fundamentales a tener en cuenta: El Ser humano, El Territorio y Las Instituciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta para la construcción de las políticas públicas, los planes, programas y proyectos que generen como consecuencia en los habitantes una vida con sentido de Felicidad.

¹ Diccionario webster 1828 online: <http://webstersdictionary1828.com/>

² Página Web Naciones Unidas: <http://research.un.org/en/happiness>

Debido a que los territorios no son estáticos, sino dinámicos, estos pilares desarrollan interacciones entre sí, y el resultado de estas son elementos de impacto social que construyen el territorio y sus formas de relación en sociedad. De acuerdo a la naturaleza y los resultados de estas interacciones, los territorios generarán a sus habitantes bienestar (felicidad) o malestar.

Con base en lo anterior, nuestra propuesta de **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, promoverá entre los pilares y sus interacciones, el máximo equilibrio que haga a los seres humanos desde lo colectivo e individual a cada uno felices.

Como propuesta de gobierno, la nuestra se encargará de generar desde los mínimos hasta los máximos los elementos para que los habitantes sean felices, teniendo en cuenta los principios de la buena administración y la gobernanza para que los ciudadanos desde la libertad puedan construir su estado de felicidad la cual está relacionada con el estado de bienestar.

PILARES DE LA FELICIDAD: El Ser Humano, El Territorio y Las Instituciones

EL SER HUMANO:

***“De modo que Dios creó a los seres humanos a su imagen.
Sí, a su imagen Dios los creó. Y Dios los creó hombre y mujer”.***

Libro Génesis de la Santa Biblia
Capítulo 1: Versículos 27
Nueva Biblia Viva

Somos seres creados por Dios, y al ser creados a su imagen y semejanza, el SER HUMANO es el protagonista, el centro de nuestra teoría del desarrollo, de la Felicidad, el primer pilar fundamental de nuestra teoría.

Desde el Ser, Saber y el Hacer: Cada ser humano debe encontrar desde su **SER** la respuesta al llamado que Dios le ha hecho en esta vida. Esto lo podrá lograr al identificar su temperamento, dones y talentos dados por Dios. Desde nuestra cosmovisión, cada ser humano tiene un llamado y este debe ser desarrollado desde su existencia, de allí nuestra postura provida, ya que todo ser humano tiene el potencial dado por Dios para ser un excelente líder y transformador de su entorno. Después de identificar el SER, el **SABER** lo lograremos por medio de la educación, de allí que todo ser humano debe ser educado, enfocado a potencializar sus dones y talentos, lo que se logrará al conocer el temperamento de cada uno, es sacando su máximo potencial. La consecuencia de lograr el saber en los seres humanos, es lograr identificar su capacidad de autonomía para la generación de sus ingresos, el logro de sus metas y sueños, parte fundamental de su construcción de la Felicidad.

El **HACER** (o Saber hacer), como capacidad que logra la persona después de descubrir su SER y prepararse en el SABER, para convertirse en un transformador de su entorno, de su territorio. Si logramos que los seres humanos logren la identificación de su identidad (SER) sus capacidades (SABER) e influenciar en el HACER, lograremos tener ciudadanos autónomos,

líderes y con integralidad. Con base en lo anterior el Ser Humano es el centro del desarrollo de la Felicidad.

EL TERRITORIO:

Luego Dios los bendijo con las siguientes palabras: «Sean fructíferos y multiplíquense. Llenen la tierra y gobiernen sobre ella. Reinen sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que corren por el suelo»

Libro Génesis de la Santa Biblia
Capítulo 1: Versículos 28
Nueva Traducción Viviente

Dios es quien crea los territorios y los entrega al Ser Humano para que sea gobernador y administrador de ellos, incluyendo lo que hay en él, tanto en el aire y en las aguas. Por ende, desde siempre, el territorio es el espacio en el cual los seres humanos logran construir su proyecto de vida, que incluye conformar su familia, descubrir las riquezas como Dios las creó para él, de manera responsable, logrando no solo desarrollar su autonomía económica, sino también pueda descubrirla, investigarla, entenderla y sacarle su máximo potencial.

Desde esta perspectiva entenderemos la forma creadora de Dios y el equilibrio en sí mismo que ella tiene, esto para administrarla sabiamente y responsablemente y no deteriorándola; esto implica tener en cuenta que nunca la vocación productiva debe ir en contra de la misma creación, y nunca sacar su máximo potencial implique alterar el equilibrio del medio ambiente, de esta manera será nuestra forma de gobernar, protegiendo el territorio que se nos ha entregado para que todo lo creado pueda vivir allí.

Por eso el TERRITORIO es el segundo pilar, y es tan fundamental como el primero, porque sino se administra sabiamente, los resultados generarán contaminación, enfermedad, muerte y todo aquello que traiga infelicidad al ser humano. Nos comprometemos entonces desde **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, a conocer, descubrir las riquezas de los recursos naturales con el fin de que los habitantes puedan desarrollar su vida de manera digna, sino también equilibrada y con un desarrollo productivo.

LAS INSTITUCIONES:

“ Moisés contestó:

—Porque el pueblo acude a mí en busca de resoluciones de parte de Dios. Cuando les surge un desacuerdo, ellos acuden a mí, y yo soy quien resuelve los casos entre los que están en conflicto. Mantengo al pueblo informado de los decretos de Dios y les transmito sus instrucciones”.

Libro Éxodo de la Santa Biblia
Capítulo 18: Versículos 15 - 16
Nueva Traducción Viviente

Dios estableció las normas, y de manera inicial lo hizo por medio de sus resoluciones, sus decretos e instrucciones. Dios fue en si mismo la primera institución creada, y según la palabra, fue Jetro, el suegro de Moises, quien le aconsejó que nombrará Jueces para que le acompañarán en esta dura tarea de la institución creada por Dios, la Justicia. La Justicia es fundamental para la Felicidad, porque ella determina para cada quien lo que es correcto, así el deber es que se cumpla lo que se ha establecido.

Pero la justicia no es solo el hecho de impartir una decisión, sino también la de garantizar lo que los seres humanos necesitan para lograr lo que ellos mismos acordaron para su buen vivir. El ser humano en el mundo moderno, es quien crea las normas para hacer Justicia, esto es: Proteger la vida, la libertad, la propiedad privada y garantizar todo aquello que es fundamental y que debe tener una sociedad, las personas más desfavorecidas, como lo es, la salud, la educación, la recreación etc.

Las instituciones son el tercer pilar de la Felicidad y son fundamentales, debido a que ellas son creadas por el ser humano para luego ser liderada por las personas más preparadas moral y académicamente, a fin de que dicten y/o cumplan las normas establecidas para el bien de toda la sociedad, de manera justa. Todo lo anterior trae paz entre los hombres, orden en y para el territorio y por ende convivencia y paz.

Desde **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, el compromiso es el de fortalecer las instituciones y llevarlas a que cumplan su misión de servicio al ser humano, principal actor del territorio. De igual, a que garanticen protección al medio ambiente, a los recursos naturales del territorio, garantizando una planificación responsable, equilibrada y estratégica, que permita el mejor bienestar a quienes habitan en él. De igual manera, el compromiso de liderar un trabajo articulado con todas las instituciones del sector público, privado y tercer sector, que permitan entre todos el desarrollo de acciones y estrategias que no solo genere bienestar a todos los habitantes, sino que produzca igualdad, competitividad y justicia.

INTERACCIONES DE LOS PILARES DE LA FELICIDAD

Las interacciones son el resultado de un territorio dinámico y desde las cuales los pilares deben reflejar los elementos que producen la felicidad de los habitantes de un territorio. A continuación presentaremos las interacciones y los resultados positivos que deben de tener para lograr un territorio feliz.

Interacción 1: El Ser Humano & El Territorio

Esta primera interacción es liderada por el ser humano, protagonista de nuestra teoría y por ende del territorio, debido a que es él quien tiene las capacidades como la inteligencia para descubrir, entender y transformar el territorio. Lo anterior con el propósito de hacerlo propio y valerse de él para construir su proyecto de vida. Fruto de la interacción de este ser humano con el territorio se generan los siguientes elementos claves para la felicidad: Comunidad (para juntos transformar el territorio), Desarrollo cultural (apropiarse de los recursos del territorio como propios y para la vida), Renovación Urbana y Habitat (debe definir cómo habitará en él

territorio, para la protección y disfrute de la vida), Educación e Ingresos (el territorio le dará las potencialidades económicas para su aparato productivo y con base en el, como se deben educar sus habitantes para empoderarse de él), Economía Mujer (reconoce su papel y liderazgo en la familia y en especial en territorios afectados por la violencia).

Interacción 2: El Ser Humano & Las Instituciones

Esta segunda interacción también es liderada por el ser humano, ya que es él quien crea las instituciones y así mismo quien las debe liderar. Sin ser humano no hay instituciones, y una vez consolidada estas, el ser humano pierde protagonismo, ya que cada hombre que lidera es una persona de paso y es la institucionalidad la que perdurará en el tiempo. Desde siempre el ser humano ha sentido la necesidad de crear las instituciones con el fin de darle responsabilidades que debe desarrollar en pro de garantizar la protección del interés individual y colectivo de manera equilibrada para la sociedad.

Fruto de la interacción de este ser humano con las instituciones se generan los siguientes elementos claves para la felicidad: La participación (el mismo ser humano participa en la creación, liderazgo y transformación de las mismas), Veeduría (el ser humano es el llamado a proteger que el fin y la misión por la cual se crearon no se pierda), La Justicia (el ser humano necesita que existan normas para el vivir y el compartir entre las personas), Libertad (uno de los principales valores de la felicidad), Propiedad privada (protege el ser humano y sus activos logrados fruto de su trabajo), Oportunidades (generar máximo provecho en el territorio).

Interacción 3: : El Territorio y Las Instituciones

Esta tercera interacción también es liderada de manera indirecta por el ser humano, debido a que las instituciones son creadas y lideradas por él. Son estas mismas instituciones las que tienen la responsabilidad de liderar la planeación, dirección, supervisión y control del territorio en el cual habita. Esta interacción es fundamental ya que es la que define el desarrollo elevado que logre el ser, y como logra trascender su pensamiento, liderazgo y puede proyectarse en el largo plazo, al pensar que en un futuro aún no visible y quizás no seguro que esté, se permite planear y proyectar sus acciones en el presente. Así mismo esta interacción es en la cual se refleja el componente ético del liderazgo del ser humano, pues es dónde se estructura como las decisiones del presente afectan su futuro, teniendo en cuenta que él dejará un legado a las futuras generaciones. De esta manera como partido estamos asumiendo una postura ética y responsable con toda la comunidad en la cual administraremos las instituciones y su desarrollo en el territorio. Fruto de la interacción del ser humano con las instituciones se generan los siguientes elementos claves para la felicidad: Confianza (del ser humano con la institucionalidad), Infraestructura equilibrada (pensada en el presente teniendo en cuenta un futuro cercano y lejano), Servicios públicos (estos son fundamentales para la calidad de vida de los habitantes), Protección ambiental (los recursos naturales están a disposición no solo para usarlos a su bien, sino para protegerlos como legado a futuras generaciones), Explotación (maximización) equilibrada de los recursos (conocer la creación, entenderla y sacarle el máximo provecho con el uso de la ciencia y la tecnología).

Finaliza nuestra conceptualización como comenzamos, con el ser humano, compuesto por emociones y pensamientos que definen su actuar para su vida personal y en comunidad, sus

acciones presentes determinan su futuro personal y colectivo, dichas características hacen compleja la búsqueda de la felicidad. Así mismo el ser humano es el principio y el fin de la política, alguien que piensa y siente, por lo cual las políticas deben propiciar el mejor ambiente para que el ser humano tenga sanidad en las emociones y estabilidad en sus pensamientos y por ende sus acciones serán positivas y afirmativas.

II. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS DE INFORMACIÓN

a- GENERALIDADES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Medellín es la segunda ciudad en importancia en Colombia, y es la capital del Departamento de Antioquia; su temperatura promedio es de 24º y está ubicada a 1.475 metros sobre el nivel del mar; cuenta con una extensión de 105 kilómetros cuadrados de suelo urbano, 270 de suelo rural y 5,2 de suelo para expansión. La ciudad está situada en el centro del Valle de Aburrá, en la Cordillera Central, y está atravesada por el río Medellín, por el norte limita con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; por el oriente con Guarne y Rionegro y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia. Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-, Medellín cuenta en 2018 con una población de 2.508.452 habitantes, lo que la hace la segunda ciudad más poblada de Colombia. La ciudad está distribuida político-administrativamente en dieciséis comunas: Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles- Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén y cinco corregimientos: Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena.

La ciudad tiene un total de 275 barrios urbanos oficiales. Como capital del departamento, alberga las sedes de la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Dirección Seccional de Fiscalías. También se encuentran instaladas numerosas empresas públicas, privadas e instituciones y organismos del estado colombiano. Económicamente, Medellín es una ciudad que sobresale como uno de los principales centros financieros, industriales, comerciales y de servicios de Colombia, primordialmente en los sectores textil, confecciones, metalmecánico, eléctrico y electrónico, telecomunicaciones, automotriz, alimentos y salud.

Medellín es uno de los principales centros culturales de Colombia. Medellín realiza importantes y reconocidas festividades a nivel local, nacional e internacional como lo son: la Feria de las Flores, evento anual que ofrece a los visitantes más de 140 eventos culturales, tales como: Feria Nacional Equina, Festival de Orquestas, Festival Nacional de la Trova, desfile de Autos Antiguos y el Festival de Poesía, este último evento fue galardonado con el Premio Nobel Alternativo, antesala del Premio Nobel de Paz, por la fundación Right Livelihood de Suecia, en él se presentan poetas de casi todo el mundo, quienes se encargan de entregar al público, de forma gratuita, sus poemas y lectura en lugares como parques, auditorios, barrios populares y poblaciones cercanas a Medellín.

En la ciudad también se realiza Colombiamoda, es la feria de la moda más importante que se realiza en Colombia, en este evento se presentan diseñadores nacionales e internacionales famosos por sus diseños y la calidad de sus colecciones. Asimismo, Medellín se caracteriza por su excelente actividad académica que cuenta con más de 360 programas académicos entre pregrados, tecnologías, especializaciones, maestrías y doctorados. Gracias a esto es reconocida como ciudad universitaria y de conocimiento, ya que algunas de las universidades colombianas más importantes se encuentran en Medellín.

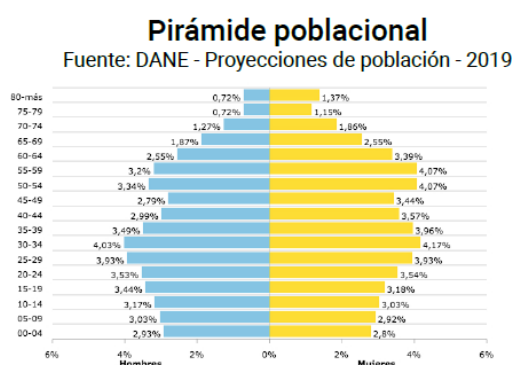
El macroproblema de Medellín es la inequidad y las múltiples violencias que cruzan el valle del aburra, hemos definido la vida como valor central de la interacción estado-sociedad y como aquel valor inalienable que es necesario reconocer como supremo, respetarlo como base de la sociedad y del estado y promoverlo para que logre su desarrollo pleno en nuestra sociedad medellinense.

Ante tales circunstancias, es necesaria proponer acciones que derroten los factores negativos de la ciudad y se aborde con urgencia las grandes transformaciones en todos y cada una de las dimensiones del desarrollo, para rescatar la ciudad y convertirla en el referente del País, en la ciudad anhelada, la de oportunidades, la del orden y civilidad, la próspera y pujante, la amable y competitiva, La Medellín Feliz.

Es hora de trabajar planificadamente, con ahínco, determinación, transparencia, perseverancia y objetividad, para conducir a Medellín al logro de su concreción como una Ciudad Feliz, Segura, Resiliente, Inteligente y Sostenible, recuperándole el alma y espíritu a su territorio, en su sociedad, en su cultura, en su economía, porque debemos recordar que “No hay Ciudad sin Sociedad”. Es hora de ponderar el potencial geográfico, físico – territorial, ambiental y humano con que nuestro Gran Dios privilegió este territorio. Trabajar de la mano con los vecinos del municipio de Medellín en la búsqueda de los elementos que generen sinergias para acometer los grandes proyectos metropolitanos, en el marco de la visión de Región, convirtiéndonos en el mejor destino para la inversión, para la cultura, el turismo, la educación, la convivencia, la paz y felicidad de sus residentes y visitantes nacionales y extranjeros.

b - POBLACIONAL

DATOS DEMOGRAFICOS³



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Medellín

1.197.836
(47,0%)

Medellín

1.351.701
(53,0%)

Colombia

24.873.329
(49,4%)

Colombia

25.501.149
(50,6%)

Entre 2005 y 2016 el crecimiento poblacional en Medellín, de acuerdo con las proyecciones de población del DANE, estuvo en 1,06% anual. Desde el año 2008 dicho crecimiento viene reduciéndose año a año; así a 2016 el crecimiento poblacional se ubicó en 0,91% siendo el más bajo del periodo, para una población total de 2.486.723 y 22.401 personas más, en relación con 2015. El promedio anual de nuevos habitantes en el periodo en mención fue de 24.748 personas. El crecimiento poblacional por rangos de edad muestra que, al inicio del periodo, en el caso de los hombres la mayor participación era para los jóvenes entre los 15 y 19 años con un 9,7%, mientras a 2016 pasa a los jóvenes de entre 20 y 24 años con un 8,96%.

En contraste, en el caso de las mujeres, a 2005 la mayor participación estuvo para el rango entre 40 y 44 años, con 8,9% mientras que a 2016 fue para las de 50-54 años con 8,2% (véanse gráficos (19 A y 19 B). Los hombres entre los cero y 19 años perdieron participación en el total de población masculina entre 2005 y 2016, en cambio los jóvenes entre los 20 y 24 años mantuvieron su participación en 8,5%. En el rango de edades entre los 25 y 34 años ganaron participación, mientras que entre 35 y 39 años la perdieron y, de hecho, en el rango de 40- 44

³ DNP. Portal Web Terridata: <https://terridata.dnp.gov.co/#!/perfiles/05001>

años fueron los de mayor pérdida de participación, pasando de 8,3% a 5,9%. Entre los 45 y 49 mantienen estable su participación y a partir de los 50, todos los rangos de edad de la pirámide ganan participación (véanse gráficos 19 A y 19 B)

Gráfico 19 A. Medellín: pirámide poblacional, 2005

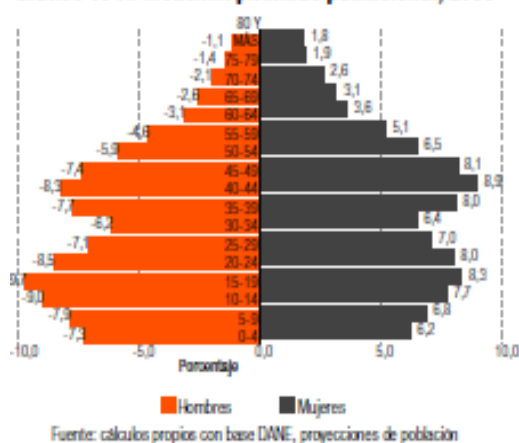
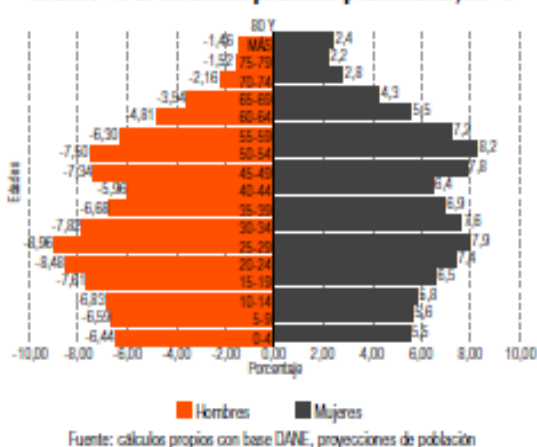


Gráfico 19 B. Medellín: pirámide poblacional, 2016



En el caso de las mujeres se tiene que perdieron participación entre 2005 y 2016 en el rango de cero a 24 años, entre los 25 y 34 años ganaron participación, mientras entre los 35 y 49 años pierden participación. A partir de los 50 años todos los rangos piramidales ganan participación, siendo más evidente para los rangos de 55 a 59, que pasó de 5,1% a 7,3%, y del rango de 60 a 64 años, que pasó de 3,6% a 5,5% entre ambos años (véanse gráficos 19 A y 19 B). Estos cambios en la pirámide poblacional en el periodo 2005-2016 muestran un mayor envejecimiento de la población y una pérdida de participación de población, tanto para hombres y mujeres, en edades donde hay alta productividad laboral, como es el caso del rango entre los 40 y 44 años.

Específicamente, el índice de envejecimiento mide la proporción de menores de 15 años, sobre los mayores de 64 años y más, así que entre menor sea el índice, significa que hay una menor proporción de población de niños y adolescentes por cada persona mayor; en otros términos, entre menor es el índice significa que la población está envejeciendo más. En 1993 el índice llegó a 4,5, es decir por cada adulto mayor, había 4,5 niños o adolescentes, a 2005 el índice bajó a 2,7 niños y adolescentes por adulto mayor, y a 2016 se redujo aún más pasando a 1,7 (véase gráfico 20 A).

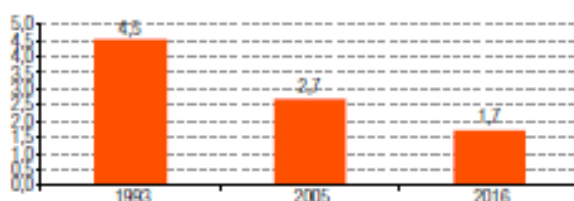
Las implicaciones de ese mayor envejecimiento son disímiles. De un lado, la reducción en la población menor de 15 años, favorece los costos de la atención en educación, que en Colombia se rigen bajo la modalidad de niño atendido, lo que bien manejado puede redundar en recursos liberados para ampliar las coberturas, donde se requiera y, primordialmente, mejorar la calidad de la atención ⁴. De otro lado, el crecimiento de la población adulta mayor usualmente está asociado con mayores costos en la atención en salud y, en general, del sistema de seguridad social, en tanto sólo un porcentaje más bien bajo de la población que no trabaja en la actualidad cuenta con una pensión en Colombia. De hecho, de los 22 millones

⁴ Medellín Cómo Vamos (2016, p. 18).

de trabajadores con que cuenta el país, solo 7,7 millones están cotizando al sistema pensional, y el Ministerio de Trabajo proyecta, que de esos 7,7 millones sólo dos millones se pensionarán bajos la actuales condiciones del sistema, esto es, sólo uno de cada diez trabajadores se pensionarán⁵

Para Medellín, no obstante, las cifras pueden ser menos pesimistas, pues a 2016 un 60% de quienes estaban ocupados cotizaban al sistema de pensiones, con lo cual muy probablemente se pensionará una cifra mayor al 10%, bajo los actuales parámetros del sistema.

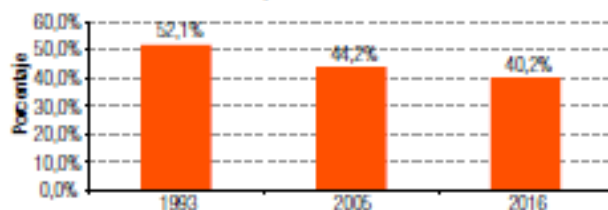
Gráfico 20 A. Medellín: Índice de envejecimiento, 1993, 2005 Y 2016



Fuente: Cálculos propios con base en DANE, Censos 1993 y 2005 y proyecciones 2016

En cuanto a la tasa de dependencia, que mide la proporción de personas en edades entre los cero y 14 años y los mayores de 64 años, sobre la población en edades entre los 15 años y los 64 años, esto es en edad de trabajar, mostró una reducción entre los años 1993 y 2005 y entre 2005 y 2016. Mientras en el año inicial del periodo había por cada 100 personas en edad de trabajar, 52 que “en teoría”⁶ dependen de esas personas, a 2005 esa relación de dependencia se había reducido al 44,2% y a 2016 bajó cuatro puntos porcentuales y se ubicó en 40,2% (véase gráfico 20 B). Esto significa que aunque la población se ha venido envejeciendo, hay rangos de edad que han ganado participación con el tiempo y que están en edades laborales, especialmente notorio a partir de los 50 años, tanto para hombres como para mujeres, y ellos también ganaron participación entre los 25 y 34 años, lo que redundó en una menor dependencia en 2016.

Gráfico 20 B. Medellín: Tasa de dependencia, 1993, 2005 Y 2016



Fuente: Cálculos propios con base en DANE, Censos 1993 y 2005 y proyecciones 2016

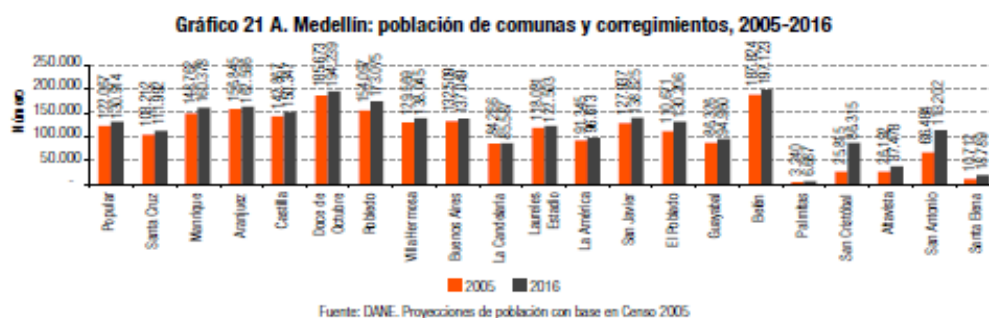
⁵ Ministerio del Trabajo de Colombia. Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/pensiones.html>

⁶ No necesariamente toda la población del denominador es realmente productiva, ni tampoco la población del numerador es necesariamente dependiente, pero por sus edades se supone hipotéticamente que sí lo son. En consecuencias, este índice es una guía de lo que puede estar sucediendo con las relaciones de esas poblaciones, dadas las proyecciones de crecimiento poblacional.

Crecimiento poblacional en los territorios: Así como los anteriores indicadores son importantes a la hora de definir la política social, en el caso del crecimiento en los territorios es importante para las políticas de ordenamiento territorial. En el periodo se mantuvieron las comunas con mayor población, estas fueron Belén y Doce de Octubre, con poblaciones de 197.123 y 194.239 a 2016. Por su parte, las comunas de menor población siguieron siendo las mismas del inicio del periodo, esto es, La Candelaria con 85.587 habitantes, Guayabal con 94.690 y La América con 96.615.

En el caso de los corregimientos, San Antonio de Prado se mantiene como el de mayor población a 2016 con 113.202, superando a las cuatro comunas de menor población (incluye a Santa Cruz que a 2016 presentó una población de 111.992), mientras el corregimiento con menor población fue Palmitas, como en 2005, con apenas 6.687 habitantes a 2016. (véase gráfico 21 A).

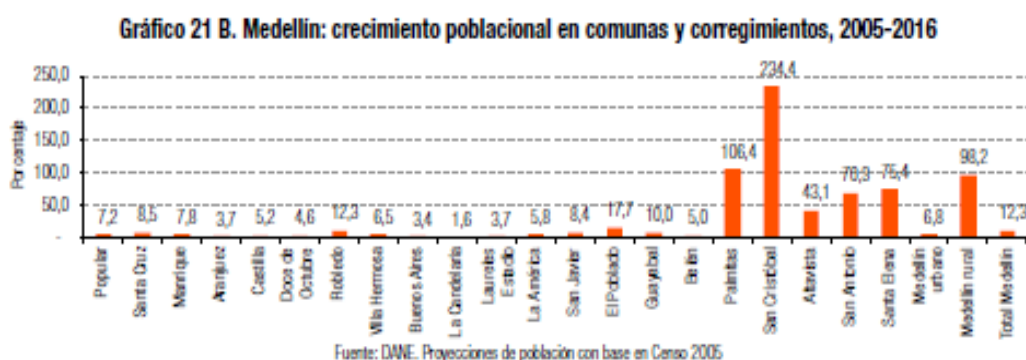
Entre 2005 y 2016, el crecimiento poblacional de Medellín estuvo jalonado por los corregimientos, en su conjunto estos casi que duplicaron su población (98,2%), mientras en el conjunto de las comunas el crecimiento no llegó al 7% (6,8%). Entre los corregimientos, San Cristóbal, en la zona noroccidental de la ciudad, presentó el mayor crecimiento, más que doblando el crecimiento del conjunto de corregimientos (234,4%), le siguió Palmitas, también en el noroccidente, con un crecimiento del 106,4% (véase gráfico 21 B). En el caso de las comunas, la de mayor crecimiento fue El Poblado, zona suroriental de Medellín, con un 17,7%, casi triplicando el crecimiento promedio de las comunas en el periodo 2005- 2016. Le siguió Robledo, zona noroccidental, con 12,3%, casi doblando el crecimiento promedio de las comunas y Guayabal, zona sur-occidental con un 10%. Por encima del promedio también estuvieron tres comunas de la zona nororiental: Popular (7,2%), Santa Cruz (8,5%) y Manrique (7,8%) y en la zona centro-occidental San Javier con 8,4% (véase gráfico 21 B).



Por su parte, las comunas de menor crecimiento poblacional en el periodo fueron La Candelaria, centro de la ciudad, con 1,6%, seguida de Buenos Aires, ambas en la zona centro-oriental de la ciudad, y Laureles Estadio con 3,7%, en la zona centro-occidental. Como se decía en el anterior Informe de Calidad de Vida, lo anterior muestra que en el área urbana, El Poblado, la de mayor nivel de condiciones de vida y desarrollo humano, en los últimos años ha sido la comuna más atractiva para vivir, dado su crecimiento poblacional, aunque muy por debajo del crecimiento en los corregimientos, mientras La Candelaria, dados los múltiples problemas que enfrenta en seguridad, medio ambiente, espacio público y movilidad resulta

cada vez menos atractiva para vivir. Precisamente la Candelaria, o el llamado Centro de Medellín, ha recibido especial atención en el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos”, donde se han destinado \$270.000 millones de inversión en el cuatrienio. Los componentes más importantes del Plan apenas se dieron a conocer al finalizar el primer trimestre de 2017. El Plan se denomina El Plan Social, Urbano y Ambiental y está sustentado en cinco principios ordenadores, a 27 Informe de calidad de vida MEDELLÍN 2016 saber: calidad de vida, espacio urbano, educación, cultura y movilidad. La Alcaldía avizora proyectos por un valor cercano a un billón de pesos en el sector “para la construcción de proyectos privados, comerciales, institucionales y educativos, que puedan acompañar este case de 270 mil millones de pesos que ha puesto el Municipio para reactivar, habitar o conformar varios de los aspectos que hacen parte de este plan urbano y ambiental del centro de Medellín ⁷.

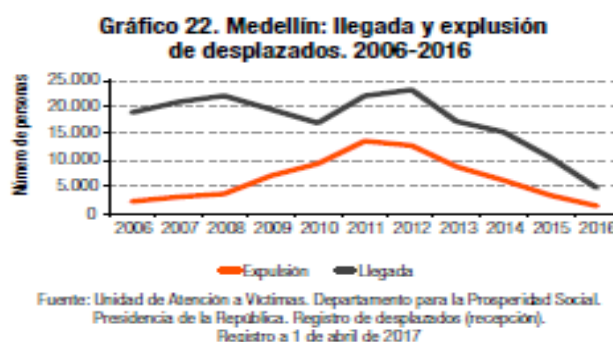
En el caso de la vivienda, la administración propone la construcción de cinco mil nuevas viviendas, invitando al sector privado para que desarrollen los planes parciales de Colón, el Perpetuo Socorro y San Benito, Estación Villa y en el nuevo norte, que permitan re-habitar el Centro.



Migración y desplazamiento: Un componente relevante dentro del crecimiento poblacional se relaciona con la migración. Aunque no existe información oficial frente al fenómeno en su conjunto, existen fuentes de información en cuanto a las personas que declaran desplazamiento por razones del conflicto armado y, en general, por la violencia en el país. El registro oficial de víctimas se hace a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, adscrita al Departamento de Prosperidad Social. Con información reportada por la UARIV38 se tiene que en el periodo 2006-2016 el promedio anual de expulsión de personas de la ciudad fue de 6.502, mientras la entrada de personas a la ciudad estuvo en un promedio anual de 17.355 personas. En promedio, la entrada neta anual en el periodo fue de 10.583 personas (véase gráfico 22). En 2016, se reportaron 1.423 personas que salieron expulsadas de la ciudad, mientras llegaron 4.772, para un desplazamiento neto reportado de 3.349 personas, muy por debajo del promedio de la última década. No obstante,

⁷ Tomado de Plan Social, Urbano y Ambiental del Centro de Medellín. Documento interno de la Subdirección de Información. DAPM

es necesario recordar que las series reportadas por la UARIV están en constante revisión y que usualmente las cifras se ajustan hacia arriba; así, por ejemplo en los datos para el año 2015, con información reportada un año atrás por la UARIV, el desplazamiento neto había llegado en Medellín a 4.759, pero en el registro del primer trimestre de este año llegaba a 7.055, entre ambos reportes la diferencia para los años 2013 y 2014 fue de 1.155 y 1.467 desplazados netos más, respectivamente. Así las cosas, muy posiblemente la cifra de desplazamiento neto para 2016 sea mucho más alta, pero con gran probabilidad se mantendrá por debajo del promedio de la última década⁸. (5)



Un menor nivel de conflictividad en el país y el departamento, fruto de las negociaciones y posterior acuerdo del gobierno nacional con el grupo guerrillero de las FARC, podría estar detrás de la tendencia de reducción tanto de la expulsión, pero principalmente de la llegada a la ciudad de personas que declararon desplazamiento por razones del conflicto armado en el país. Este resultado es muy positivo, en tanto reduce la presión sobre la oferta de bienes y servicios públicos de este grupo poblacional en la ciudad, que, aunque tiene todos los derechos que la constitución y las leyes establecen para los ciudadanos en el país, ha influenciado en los últimos años un lento avance de aspectos socio económicos críticos para el mejoramiento de la calidad de vida.

c – COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE MEDELLÍN⁹

El área urbana de Medellín se divide en 6 *zonas*, estas a su vez se dividen en *comunas* sumando un total de 16. Las zonas en realidad carecen de valor territorial, y solo son utilizadas para agrupar a las comunas según su ubicación dentro de la ciudad. Las comunas se dividen en *barrios* y en áreas institucionales. La ciudad tiene 275 barrios oficiales y 20 áreas institucionales. Las áreas institucionales son grandes sectores con algunas características de barrio, pero su población no es

⁸ FUENTE/ Tomado de: <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

⁹ En el Anexo COMUNAS & CORREGIMIENTOS MEDELLIN, parte integral de este programa de gobierno se encuentra el informe detallado de cada una de las comunas y corregimientos de Medellín

permanente y carece de viviendas, ejemplo los campus universitarios. La zona rural se divide en 5 corregimientos, estos a su vez se dividen en veredas. Los corregimientos *San Antonio de Prado* y *San Cristóbal*, son los corregimientos más poblados de Colombia, con más de treinta mil habitantes cada uno. Como se ve en el diagrama, Medellín está estructurada siguiendo el caudal del río que lo cruza, el río Medellín, el cual la recorre de sur a norte.

Cada Comuna y Corregimiento cuenta con una Junta Administradora Local —JAL—, integrada por no menos de cinco ni más de nueve miembros, elegidos por votación popular para un período de cuatro años que deberán coincidir con el período del Concejo Municipal. Una JAL cumple funciones concernientes con los planes y programas municipales de desarrollo económico y social de obras públicas, vigilancia y control a la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con los recursos públicos, además de lo concerniente a la distribución de las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal y, en general, velar por el cumplimiento de sus decisiones, recomendar la adopción de determinadas medidas por las autoridades municipales, y promover la participación ciudadana. En Medellín existe una zonificación por estratos en toda la ciudad. Las 16 comunas de Medellín, en su respectivo orden, son:

- 1Zona 1 - Nororiental
 - 1.1Comuna 1 - Popular
 - 1.2Comuna 2 - Santa Cruz
 - 1.3Comuna 3 - MANRIQUE
 - 1.4Comuna 4 - Aranjuez
- 2Zona 2 - Noroccidental
 - 2.1Comuna 5 - Castilla
 - 2.2Comuna 6 - Doce de octubre
 - 2.3Comuna 7 - Robledo
- 3Zona 3 - Centro oriental
 - 3.1Comuna 8 - Villa Hermosa
 - 3.2Comuna 9 - Buenos Aires
 - 3.3Comuna 10 - La Candelaria
- 4Zona 4 - Centro occidental
 - 4.1Comuna 11 - Laureles—Estadio
 - 4.2Comuna 12 - La América
 - 4.3Comuna 13 - San Javier
- 5Zona 5 - Suroriental
 - 5.1Comuna 14 - Poblado
- 6Zona 6 - Suroccidental
 - 6.1Comuna 15 - Guayabal
 - 6.2Comuna 16 - Belén
- CORREGIMIENTOS

III. DIAGNÓSTICO

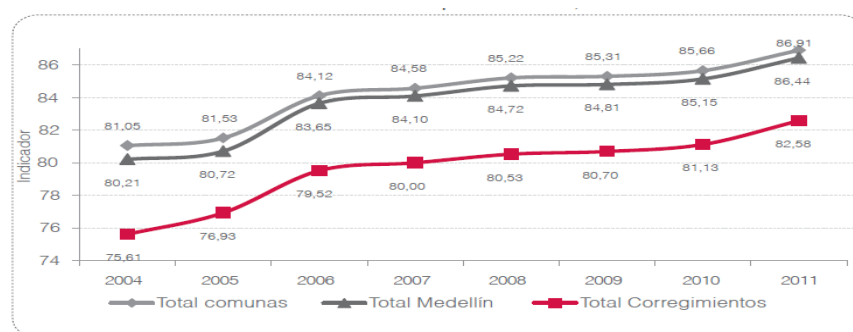
MACROINDICADORES

- **INDICE DE DESARROLLO HUMANO:** El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

Si bien existe consenso sobre el hecho de que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para reducir la pobreza, los resultados del crecimiento sobre la distribución del ingreso, pueden ser ambiguos. De hecho no todos los incrementos en la tasa de variación del PIB de Medellín se reflejaron en una disminución de la desigualdad. Todo depende de cómo se repartan los resultados positivos en el empleo y los ingresos, de hecho, en un escenario negativo el crecimiento puede dar lugar a una acumulación enorme de riqueza entre un grupo privilegiado. De ahí la importancia de garantizar el acceso a oportunidades como educación, salud, y empleo digno, determinantes clave en la distribución desigual de los recursos.

Los principales resultados para Medellín sus comunas y corregimientos en el período 2004 – 2011, se presentan en el próximo Gráfico el cual muestra que: i) el desarrollo humano en Medellín ha tenido una mejora constante, reflejada en una variación anual de cerca del 1,09%, siendo los componentes de crecimiento del ingreso y logro educativo los que más incidieron en su evolución; ii) entre los años 2004 y 2011 el IDH pasó de 80,21 a 86,44, es decir un incremento de 6,23pp (puntos porcentuales). En términos generales los habitantes de Medellín disfrutan hoy de una vida más prolongada y saludable, pueden acceder a más niveles de educación, así como a una mayor proporción de bienes y servicios. No obstante, la brecha entre corregimientos y comunas es notoria, mientras la primera creció a una tasa promedio de 1,27%, la segunda lo hizo a 2,01%; de igual manera el IDH para las comunas es en promedio 5,55% mayor al de los corregimientos, diferencia que se debe al mayor nivel de ingresos y acceso a educación en las zonas urbanas con relación a las rurales.

INDICADOR DE DESARROLLO HUMANO PARA MEDELLIN 2004-2011 ¹⁰



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín, 2012.

Los resultados desagregados por comunas y corregimientos para el IDH se presentan en la siguiente tabla, de la cual se desprende que para el año 2011 las comunas de El Poblado, seguida por Laureles - Estadio y La América fueron las que reflejaron mayores condiciones de desarrollo humano; mientras las comunas Popular, Santa Cruz y Manrique obtuvieron los menores valores; así la brecha entre comunas fue de 18,59; es decir el IDH de El Poblado fue superior en 23,62% al de la comuna Popular. Con relación a la evolución del desarrollo humano entre los años 2004 y 2011, las comunas de La Candelaria, Aranjuez y Villa Hermosa fueron las que mayores variaciones tuvieron. Entre los corregimientos, los datos para el año 2011 indican que San Antonio de Prado tuvo el mayor IDH con 83,49, con una diferencia positiva de 5,17 pp sobre San Sebastián de Palmitas, el corregimiento de menor IDH. A su vez este último fue el corregimiento que menor incremento presentó en el período 2004 – 2011, con 4,7.

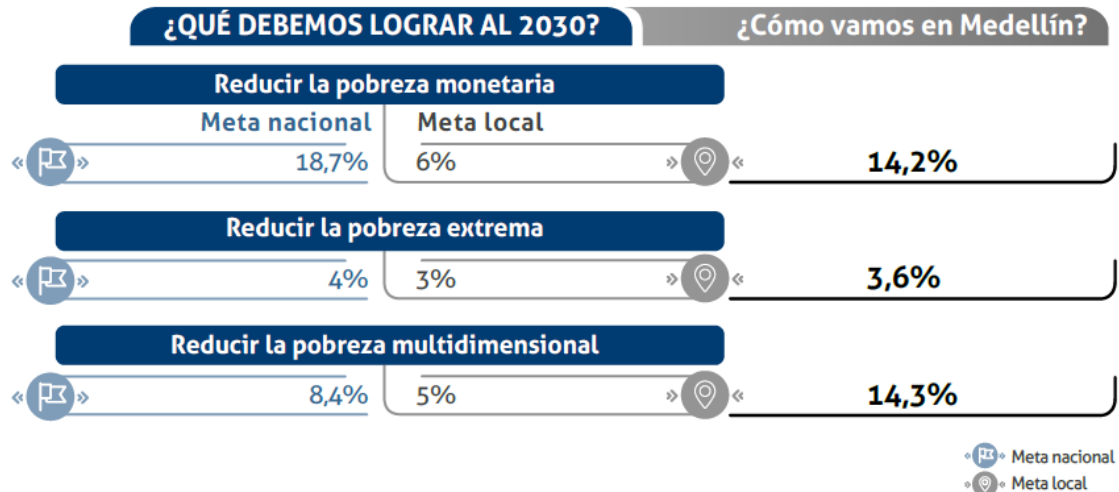
Comuna	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1 - Popular	73,42	73,74	77,54	78,43	78,44	78,26	78,17	78,73
2 - Santa Cruz	74,23	73,70	77,31	77,69	79,24	78,89	78,57	80,60
3 - Manrique	75,62	76,89	80,58	82,22	81,99	81,18	80,45	81,20
4 - Aranjuez	76,96	76,45	80,81	80,72	81,34	81,09	82,04	83,91
5 - Castilla	79,93	80,57	83,01	83,47	83,20	83,33	84,73	86,26
6 - Doce de Octubre	77,73	76,97	81,16	81,07	81,30	81,02	82,21	83,47
7 - Robledo	80,05	78,68	81,81	81,69	82,04	82,23	82,89	83,80
8 - Villa Hermosa	75,48	76,76	79,54	80,89	80,39	80,32	80,89	82,28
9 - Buenos Aires	79,00	79,82	81,68	82,47	84,18	83,45	84,05	85,41
10 - La Candelaria	80,55	81,82	84,37	85,18	86,29	85,88	86,32	87,99
11 - Laureles Estadio	90,64	90,63	91,00	90,38	91,47	93,13	93,55	93,75
12 - La América	87,67	86,83	88,92	87,81	88,06	89,23	89,69	91,80
13 - San Javier	76,99	76,97	80,03	80,13	82,14	81,89	81,27	81,88
14 - El Poblado	92,72	94,29	95,24	96,20	96,80	96,88	96,96	97,32
15 - Guayabal	80,70	81,59	83,08	82,94	84,91	84,12	85,06	86,79
16 - Belén	83,54	85,49	88,05	88,53	87,79	88,77	88,05	90,05
Total Comunas	81,05	81,53	84,12	84,58	85,22	85,31	85,66	86,91
Corregimientos								
50 - San Sebastián de Palmitas	73,58	74,99	77,39	77,51	77,05	78,31	78,66	78,32
60 - San Cristóbal	77,05	76,96	79,16	78,65	79,52	79,82	80,97	82,52
70 - Altavista	73,94	74,54	78,25	79,22	79,55	80,27	79,73	81,31
80 - San Antonio de Prado	76,44	78,03	80,82	81,52	81,94	81,55	81,96	83,49
90 - Santa Elena	73,10	75,56	76,83	77,81	80,60	80,75	80,02	80,88
Total Corregimientos	75,61	76,93	79,52	80,00	80,53	80,70	81,13	82,58
Total Medellín	80,21	80,72	83,65	84,10	84,72	84,81	85,15	86,44

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín. Actualización a abril de 2012. Nota: Tal como ocurre con cualquier índice que agrega datos relativos a diversas áreas de logros, el IDH está sujeto a constantes ajustes en función de los cambios de los sistemas estadísticos de información. En algunos casos, estos cambios pueden afectar el rango del IDH de manera positiva o negativa, independientemente de su desempeño (PNUD, 2006).

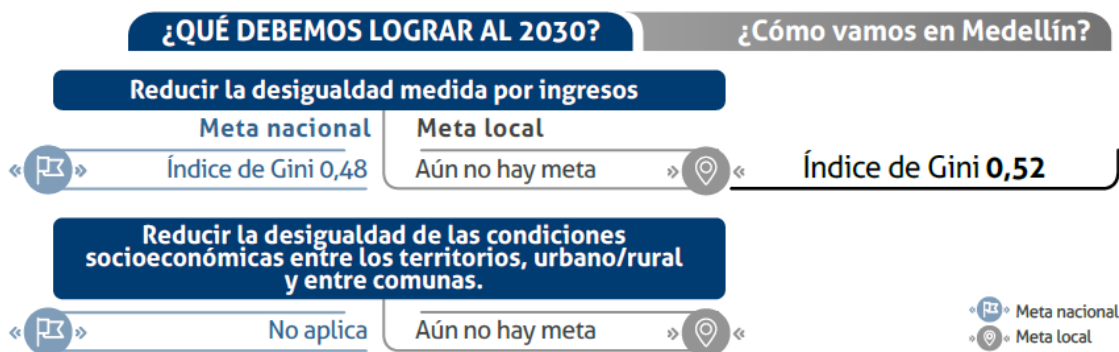
- ÍNDICE DE DESIGUALDAD (GINI):

Este es el indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en la población.

Pobreza

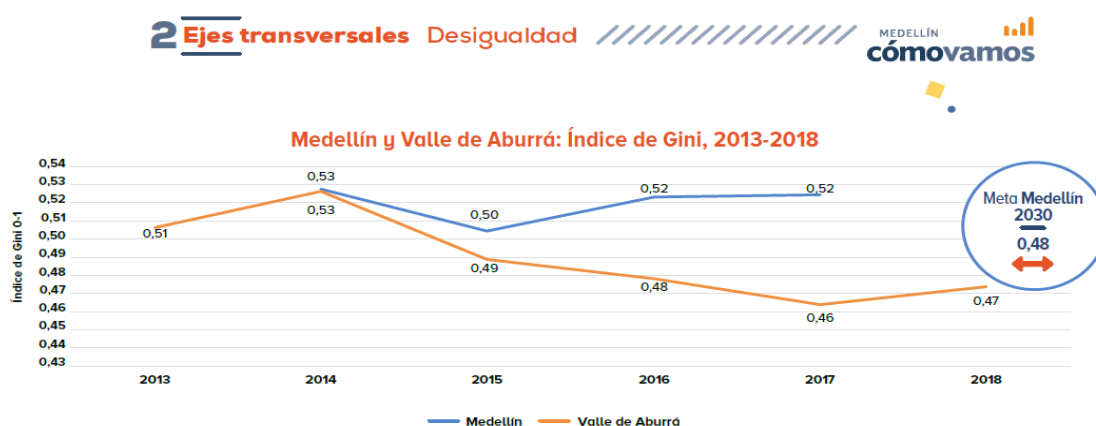


Desigualdad



En 2017 la desigualdad por ingresos medido a través del índice de **Gini** fue de 0,52 (muy desigual) para Medellín, sin cambios frente a 2016. Por su parte, la región metropolitana del valle de Aburrá redujo la desigualdad por ingresos, pasando de 0,48 a 0,46 entre 2016 y 2017. Prosiguió la tendencia de reducción de las brechas entre las condiciones socioeconómicas promedio de los corregimientos frente al promedio de las comunas. No obstante, las brechas socioeconómicas entre comunas se mantuvieron estables entre 2016 y 2017. En 2017, El Poblado tuvo las mayores condiciones de vida (75,3/100), mientras Popular fue la de menores condiciones de vida (34,8/100). Por su parte, San Antonio de Prado fue el corregimiento de mayores condiciones de vida en 2017 (44/100), por debajo del promedio de Medellín (47,8/100). En cuanto a la pobreza, en 2017, el porcentaje de pobres en Medellín se redujo frente al año anterior y se ubicó en 14,2% de la población.

Por su parte, el porcentaje de pobres extremos en Medellín se redujo frente al 2016 y se ubicó en 3,6%. La atención a población vulnerable se mantuvo en 2017 como el cuarto rubro de mayor inversión pública municipal con el 7,3%, frente al 9,5% en 2016. Cuatro de cada diez pesos en población vulnerable se invirtieron en primera infancia. Por primera vez se midió, con base en la metodología del Banco Mundial, la participación de la clase media. Así, En Medellín la clase media aumentó entre 2016 y 2017, pasando de 62% a 63,2% del total de la población, mientras que en el área metropolitana del valle de Aburrá esta clase social fue mayor y también creció pasando de 62,5% a 67,3% entre 2016 y 2017. Luego de la región metropolitana de Bucaramanga, la región metropolitana del valle de Aburrá fue la de más alta proporción de esta clase social en 2017. En cuanto al crecimiento poblacional, se tiene que en 2017 la población de Medellín presentó el menor crecimiento desde el año 2005, con 0,87%, para 2.508.452 habitantes; de estos, 53% fueron mujeres y 47% fueron hombres. El crecimiento poblacional se dio principalmente en los corregimientos, así entre 2005 y 2017 la población asentada allí creció más de un 100%, mientras en las comunas fue de 7,2%. En cuanto al desplazamiento forzado neto reportado ante las autoridades se mantuvo la tendencia de reducción de los últimos años con 3.211 personas en 2017 frente a 4.106 en 2016. Por último, fruto de la transición demográfica, siguió disminuyendo el número de menores de 15 años, como proporción de los mayores 64 años, señalando un mayor envejecimiento de la población; esto ha estado aparejado a una destinación creciente de recursos públicos para garantizar los derechos de los adultos mayores sin seguridad social y sin redes de apoyo familiar.



Fuente: Infografía propia con base en información de DANE para Valle de Aburrá y Subdirección de Información para Medellín. En 2013 y 2018 no se contrató submuestra para Medellín de la GEIH y por ello no hay información de Índice de Gini para ambos años.

- INDICE DE CAPITAL SOCIAL

Este es el indicador que se utiliza para medir la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello a partir de cuatro fuentes principales: el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

La Cuarta Medición de Capital Social en Colombia y sus resultados en Medellín fueron presentados por la Corporación para el Control Social (Contrial), el miércoles 21 de noviembre en EAFIT. Un bajo interés por los asuntos públicos y la participación ciudadana, la caída en la

confianza institucional, la reducción del capital cívico por la desmovilización de organizaciones sociales y el deterioro del tejido social por fenómenos como el oportunismo y el clientelismo. Esas son algunas conclusiones de la Cuarta Medición de Capital Social en Colombia, que el miércoles 21 de noviembre presentó los resultados de Medellín en EAFIT.

Esta medición, que busca analizar los cambios o continuidades en aspectos relacionados al desarrollo de capital social en los territorios, es realizada por la Corporación Para el Control Social (Contral), que desde el año 1997 efectúa estos estudios en el país con la aplicación del Barómetro de Capital Social (Barcas).

Es difícil encontrar estudios sobre capital social que se concentren en mostrar cuáles son los mecanismos mediante los cuales se puede incrementar su stock. En 2001 Francis Fukuyama advirtió no solo sobre la ausencia de un consenso sobre la definición y clasificación del capital social sino también sobre la falta de medidas y metodologías de capital social que propongan medios para su empleo en el desarrollo, sus conexiones a las externalidades y una estrategia para su aplicación en políticas. Esta investigación evidencia que la ciudad de Medellín cuenta con un bajo capital social tanto estructural como cognitivo. En promedio la pertenencia a organizaciones es de tan solo 0.39 organizaciones por hogar. Esta cifra es bastante baja y menor a la encontrada por el estudio de Polanía (2005) para Colombia, de 0.64, pero muy superior a la que encontró para Medellín de 0.17. No obstante, es necesario aclarar que las cifras no son completamente comparables pues las organizaciones a las que alude la base de datos analizada por Polanía no incluyen muchas de las organizaciones que este estudio sí hace, por ejemplo la de gremios. Pero aún con mayores tipos de organizaciones, el nivel de capital social estructural sigue siendo menor en Medellín que el promedio para el país. Así mismo, la proporción de personas que confía en la mayoría de la gente es muy baja, de tan solo un 18%.

- **ÍNDICE DE FELICIDAD**

La felicidad se mide de diferentes formas. A nivel mundial se hace por medio de la encuesta de la felicidad global¹¹.

La última se realizó en el año 2018 y se aplicó a 156 países. Esta encuesta mide la felicidad entendida como el bienestar en las naciones después de medir seis variables: Ingresos (PIB per cápita), Apoyo social, Esperanza de vida saludable (Esperanza de años de vida saludable), Libertad, Generosidad y Confianza (Medida por la percepción de la corrupción)

La felicidad puede cambiar, y cambia, de acuerdo con la calidad de la sociedad en que vive la gente. La felicidad de los inmigrantes, como la de los nacidos localmente, depende de una serie de características del tejido social, que se extienden mucho más allá de los ingresos más altos que tradicionalmente se cree que inspiran y recompensan la migración. Los países con los inmigrantes más felices no son los países más ricos, sino los países con un conjunto más equilibrado de apoyos sociales e institucionales para una vida mejor.

La importancia de los factores sociales en la felicidad de todas las poblaciones, ya sean migrantes o no, se destaca en los resultados de la encuesta, donde se encuentra que la felicidad en América Latina depende de la mayor calidez de la familia y otras relaciones

¹¹ Encuesta Mundial Felicidad: worldhappiness.report/ed/2018/

sociales allí, y para él mayor Importancia que las personas allí atribuyen a estas relaciones. Según esta publicación el primer lugar lo ocupa Finlandia, seguido de Dinamarca, Islandia y Suiza. **Colombia ocupa el puesto número 37 entre los 156 países.** Ocupa el puesto número siete (7) en Latinoamérica, después de Chile (25), Panamá (27), Brasil (28), Argentina (29), Guatemala (30), Uruguay (31). El Informe termina con una estrategia diferente, con un enfoque en tres problemas de salud emergentes que amenazan la felicidad: la obesidad, la crisis de los opioides y la depresión.

La investigación sobre el bienestar, a veces llamada estudios de la felicidad, se puede encontrar en una amplia gama de campos que incluyen economía, negocios, psicología, sociología, ciencias políticas y educación

INDICE DE CALIDAD DE VIDA

En el municipio de Medellín este índice se hace por medio de la Encuesta de Calidad de Vida¹², es una investigación que posibilita realizar el seguimiento y medición de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos que conforman el municipio de Medellín, atendiendo el criterio de representatividad tanto para el total Medellín como para la desagregación territorial referenciada. Ella permite conocer cifras e indicadores en temas como: Población, Viviendas, Hogares, Educación, Salud y Seguridad Social, Percepción ciudadana, entre otros.

GENERALIDADES SOBRE LAS CONDICIONES DE LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La Reducción de la desigualdad sigue siendo un desafío para Medellín, de acuerdo con el informe estadístico de Calidad de Vida 2018, socializado por el programa Medellín como Vamos entidad que evalúa la evolución de los índices de bienestar social en distintas urbes del país. el cual observó los principales indicadores objetivos y resultados sobre las condiciones y dimensiones de la población de Medellín:

- Los principales sectores de inversión pública en Medellín, que correspondió a 5,2 billones de pesos, fueron:
Educación (23,2%)
Transporte (18,8%)
Salud (15%)
Atención A Grupos Vulnerables (7,2%).
- En Medellín, entre los años 2017 y 2018, la desigualdad medida a través del Coeficiente de Gini, un instrumento internacional que sirve para evidenciar la desigualdad en los ingresos, aumentó del 0,46 a 0,47
- La pobreza monetaria pasó del 13,4 al 13.7 por ciento
- La pobreza extrema que era del 2,4, fue del 2,7 por ciento

¹² Encuesta Calidad de Vida Medellin 2016 - 2018.

- El índice Multidimensional de Condiciones de Vida evidenció un crecimiento, pasando de 47,8 a 48,8 sobre 100 puntos
- “Medellín tiene condiciones estructurales de desigualdad. Estas son claramente una barrera para hacer sostenibles las reducciones de la pobreza y, principalmente, la pobreza extrema. Crece la economía de la ciudad, el ingreso per cápita, crecen las empresas. No obstante, eso contrasta con que las oportunidades de empleo son desequilibradas, pues no son iguales para todos los grupos poblacionales”¹³
- El índice de reducción de la desigualdad se encuentra estancado, la ciudad mantiene la senda para alcanzar las metas y superar el fin de la pobreza hacia el año 2030, que es el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)¹⁴
- Además, la apuesta por la ciencia, tecnología e innovación que contó con una inversión del 2,14 del PIB municipal entre el año 2017 y 2018.
- **Ingreso Per cápita** El ingreso per cápita en el Valle de Aburrá creció un 2%. Pasó de \$995.928 a \$1.015.796.
- **Educación:** En el Valle de Aburrá se redujo la tasa de analfabetismo, de 2,46% a 2,2%. La meta local al año 2030 para la cobertura del programa Buen Comienzo, en Medellín, es de 90%.
- **Empleo:** En el Valle de Aburrá aumentó el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan (Nini), pasando de 17,3% a 18,4%. La meta de Medellín para los jóvenes Nini es de 15% al año 2030.
- **Seguridad ciudadana y convivencia:** En Medellín aumentó la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, pasando de 23,2 a 25,2. Esto significa 582 homicidios en 2017, frente a 632 en 2018. La ciudad tiene planteada una meta de 10,3 homicidios por cada cien mil habitantes al año 2030.
- **Desempeño económico y competitividad:** Medellín alcanzó una densidad empresarial de 41 empresas por cada mil habitantes. La meta planteada a 2030 es alcanzar una densidad empresarial de 55 empresas por cada mil habitantes.
- En 2018, se destaca la caída en la satisfacción con la educación recibida por los niños y jóvenes de 5 años a 17 años, explicada en su totalidad por lo acontecido con la educación ofrecida en las instituciones oficiales

GENERALIDADES SOBRE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE MEDELLÍN, 2018 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín 2018, nos presenta los principales resultados en los ejes transversales de nuestro análisis a la calidad de vida: pobreza, desigualdad y demografía y en los cuatro dominios: activos de las personas, hábitat urbano, gobierno y ciudadanía, y entorno económico y competitividad¹⁵.

¹³ Piedad Patricia Restrepo Restrepo, directora de Medellín Cómo Vamos.

¹⁴ Idem

¹⁵ Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín, 2018

Bienestar subjetivo: La satisfacción con Medellín como un lugar para vivir se mantuvo estable en relación con el año 2017, con ocho de cada diez ciudadanos satisfechos. Los aspectos que los medellinenses ubicaron como prioritarios para su propia calidad de vida en 2018 fueron salud con el 74%, educación con 51% y empleo con 51%, éste último con cuatro puntos porcentuales por debajo de lo alcanzado en 2017.

- **Situación económica, alimentación y empleo:** Para 2018 la percepción sobre la situación económica del hogar estuvo encabezada por quienes consideraron que no cambió (45%), seguidos de cerca por los que dijeron que mejoró (38%). En materia de empleo, cuatro de cada diez habitantes de Medellín manifestaron que no es fácil encontrar trabajo, frente a dos de cada diez que consideraron que sí lo es.
- **Pobreza y desigualdad:** En 2018 la auto percepción de pobreza se mantuvo estable en 18% en relación con el año 2017. Por zonas de la ciudad, la centro oriental y la nororiental presentaron la más alta auto percepción de pobreza con 23% y 22%, respectivamente, mientras la menor fue en la suroriental con 5%. En cuanto a la desigualdad percibida en la ciudad, durante 2018 en Medellín, los ciudadanos dijeron que los aspectos donde hubo un acceso más desigual fueron: empleo bien remunerado (50%), salud de calidad (44%) y vivienda de calidad (42%).
- **Educación:** En 2018 se mantuvo estable la satisfacción de quienes tienen niños menores de cinco años con algún tipo de atención institucional, con nueve de cada diez ciudadanos satisfechos, permaneciendo como la más alta valoración de la prestación de algún servicio a lo largo de la Encuesta. Por su parte, la satisfacción de los ciudadanos con la educación recibida por niños y jóvenes entre 5 y 17 años fue de 71%, inferior en ocho puntos porcentuales a la de 2017.
- **Cultura, recreación y deporte:** La satisfacción con la oferta cultural de la ciudad se ubicó en un 70%, similar a lo encontrado en 2017. Por su parte, un 65% de los ciudadanos de Medellín manifestó haber participado durante 2018 en alguna actividad de este tipo, estable frente al año 2017. Por su parte, la satisfacción con la oferta recreativa y deportiva en la ciudad se ubicó en 77%, tres puntos porcentuales por encima de lo evidenciado en 2017.
- **Salud:** En 2018, la salud volvió a ser seleccionada por los habitantes de Medellín como el tema más importante para su calidad de vida y el primer tema al que consideraron que la administración municipal debería prestarle más atención, pero paradójicamente, la salud de calidad fue designada como el segundo ámbito más desigual en Medellín, después del empleo bien remunerado.
- **Seguridad ciudadana:** Durante 2018, 41% de los ciudadanos de Medellín dijo sentirse seguro en la ciudad, cifra inferior a la de 2017 en seis puntos porcentuales, mientras un 25% manifestó sentirse inseguro, superior en cinco puntos porcentuales a lo encontrado en 2017. En el caso de la percepción de seguridad en el barrio, durante el

2018, 66% de los ciudadanos afirmó sentirse seguro, mientras un 13% dijo sentirse inseguro, cifras similares a las de 2017.

- **Vivienda y servicios públicos:** El barrio, la vivienda y los servicios públicos constituyen pilares de la calidad de vida en Medellín por la alta satisfacción que reportan con ellos los habitantes de la ciudad desde 2006, año en que comenzó a aplicarse la Encuesta de Percepción Ciudadana. En 2018, la satisfacción con el barrio fue 81% y para la vivienda fue 82%, sin diferencias significativas en ninguno de los casos frente a 2017 o a la serie histórica. En lo que respecta a los servicios públicos por los que se indaga, el gas domiciliario volvió a ser el servicio con mayor proporción de satisfechos con 94%.
- **Medio ambiente:** La arborización fue el aspecto ambiental con mayor porcentaje de ciudadanos satisfechos en 2018, alcanzando un 55%, mientras que la calidad del aire continuó siendo el tema con menor nivel de satisfacción, con uno de cada diez ciudadanos satisfechos.
- **Movilidad y espacio público:** En 2018, el 44% de los habitantes de Medellín consideró que sus trayectos habituales demoraron más tiempo. En 2018, el medio de transporte cuya satisfacción experimentó la variación más significativa es el autobús (Bus, Buseta, Micro, Ejecutivo y Colectivo), que aumentó diez puntos porcentuales respecto a 2017.
- **Participación ciudadana:** En 2018, el 40% de los habitantes de Medellín afirmó haber participado en algún tipo de grupo u organización, lo cual implica un incremento de doce puntos porcentuales, respecto a 2017. Por género, las mujeres participaron más que los hombres, en el caso de ellas el porcentaje de participación en algún tipo de asociación fue de 42%, mientras que la proporción de hombres que afirmó participar fue de 37%.
- **Corresponsabilidad ciudadana:** En 2018, las tres normas de convivencia frente a las cuales un mayor porcentaje de ciudadanos consideró que hay un buen comportamiento fueron las del respeto a las personas con discapacidad, respeto a los vecinos y respeto a los ancianos, con un porcentaje de 52%, 52%, 50%, respectivamente.
- **Gestión pública:** La agenda que los ciudadanos le proponen a la Alcaldía de Medellín **mostró a la salud en el primer lugar en 2018**, lugar que había ocupado también en 2014 y 2016, con casi seis de cada diez ciudadanos que la priorizaron y siete puntos porcentuales más frente al año 2017. **En segundo lugar, se ubicó el empleo con un 53%** de ciudadanos priorizándolo y **en el tercer lugar se ubicó la educación con un 48%**, ganando doce puntos porcentuales frente a lo acontecido en 2017¹⁶.

¹⁶ Medellín como vamos es la entidad que integra la Red de Ciudades que evalúa la evolución de los índices de bienestar social en distintas urbes del país. Desde el año 2006, el programa Medellín Cómo Vamos articula una alianza interinstitucional para hacer seguimiento a la calidad de vida en la ciudad, en la que participan instituciones como EAFIT, Proantioquia, Fundación Corona, Comfama, Comfenalco, El Colombiano, El Tiempo, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y Cámara de Comercio de Bogotá.

UNA MEDELLIN: Desigual, Inequitativa Competitivamente, Injusta y Sin Visión de Futuro

Los datos presentados anteriormente soportan nuestra postura diagnóstica y asume nuestro concepto de la felicidad como algo más allá del estado emocional, sino de todos los elementos fundamentales que debe tener el ciudadano de Medellín para gozar de su máximo bienestar. El diagnóstico lo presentamos con base a los macroindicadores definidos y cómo estos afectan nuestros pilares de la felicidad. Después de analizarlos, en especial el IDH y el Gini, podemos concluir que Medellín es un Ciudad Desigual con sus ciudadanos, debido a que estos resultados afectan a sus habitantes en su salud, educación, ingresos, vivienda y la participación de la mujer.

Lo anterior genera un ciclo de desigualdad, el cual mientras no se intervenga no se podrá lograr la suma de la felicidad de los seres humanos: LA IGUALDAD. Así mismo al analizar el indicador Gini y los perfiles socioeconómicos de los territorios de Medellín y sus aportes con respecto al PIB departamental, se observa que Medellín es inequitativa competitivamente, debido a que solo el área metropolitana de Medellín y el Valle de Aburrá conformada por sus 10 municipios aportan el 70% del PIB Antioqueño, mientras que los 115 municipios restantes impactan solo el 30%, generando una inequidad en la competitividad. Lo anterior nos obliga a generar un ciclo de la COMPETITIVIDAD, mientras no se genere, no se podrá lograr territorios competitivos que permita a las personas tener oportunidades de generación de ingresos que ayuden a mejorar su calidad de vida.

El Índice de Capital Social, los últimos resultados de Medicina Legal (Forensis 2018), el Índice Medellín Como Vamos y la Encuesta Nacional de Valores 2010 - 2012, se concluye que Medellín es un Departamento Injusto, entendido como una sociedad donde las instituciones no garantizan con eficiencia la protección a la vida, la libertad y las normas; Las personas no tienen confianza hacia las mismas instituciones, por lo cual su cultura de la legalidad y el cumplimiento de la norma esta deteriorado, generando una baja confianza; nos da como conclusión que Medellín tiene un bajo Capital Social, como un factor fundamental para el desarrollo. Lo anterior nos obliga a generar un ciclo de INSTITUCIONALIDAD donde se logre en Medellín el CAPITAL SOCIAL que permita construir confianza ciudadana.

Finalmente Medellín como Capital de Antioquia actualmente es epicentro de Centro para la Cuarta Revolución Industrial, y debido a la inexistencia en Medellín y Antioquia de programas de largo plazo de la transformación de los territorios por medio de la CTi como instrumentos para resolver los problemas sociales y de igual manera transformar y potenciar la vocación de su territorio, en especial interés de los 16 comunas y los 5 corregimientos, además del área metropolitana a la cual hace parte como ciudad líder de la misma, desde los cuales la competitividad es baja y los problemas sociales son altos. Lo anterior nos lleva a concluir que Medellín es un municipio sin una Visión de futuro en el mediano y largo plazo. Lo anterior nos obliga a generar un ciclo de FUTURO, el cual mientras no se genere, no se podrá lograr un territorio con proyección, con base a las tendencias globales que permita construir nuevas

prospectivas, que permita generar nuevas oportunidades, soluciones sus problemas en el territorio y generar un entorno haciendo uso de la CTi.

UNA MEDELLIN CON FUTURO, significa tener la capacidad como territorio pensar sus problemas de futuro y desde ya comenzar a encontrar las soluciones. Sabemos que una de las consecuencias de lograr que las sociedades se genere más bienestar, significa una mayor esperanza de vida, pero sino está acompañado de un modelo de desarrollo económico sostenible, que pueda garantizar que las personas logren su pensión en el tiempo justo y exista un modelo económico que lo soporte, estaremos caminando con incertideumbre hacia el futuro. De igual manera se hace necesario pensar en cómo se está proyectando la pirámide poblacional que afectará e impactará al territorio en su productividad, entre otros aspectos.

IV. DEFINICIÓN DE EJES, OBJETIVOS, DIMENSIONES Y PROGRAMAS

El programa de gobierno **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, tiene en cuenta para la formulación de sus objetivos y programas la mirada mundial del desarrollo a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la mirada nacional con base en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno nacional y la mirada local a partir del Plan de Ordenamiento Territorial. Por lo cual para este programa de gobierno los ODS se convierten en una prioridad para la gestión de Medellín y se garantizan los recursos, acciones y gestiones para el cumplimiento de las metas que le correspondan.

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

(...) Para la Organización de las Naciones Unidas los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los ODS proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general, para elegir las mejores opciones de desarrollo, con el fin de mejorar la calidad vida integralmente, de manera sostenible, para las generaciones futuras. (...)



(...) Colombia definió las metas para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una agenda adoptada por 193 países, que busca mejorar sustancialmente los indicadores de pobreza, salud, educación, igualdad de género, trabajo, infraestructura, cambio climático y justicia, entre otros. (...)

Se trata de 16 grandes apuestas contempladas en el documento CONPES 3918, que estimularán el cumplimiento de las 169 metas de los ODS, además de la designación de 30 entidades nacionales que serán las encargadas de liderar las acciones que hasta el año 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos en armonía con el medio ambiente. En este propósito el Partido Colombia Justa Libres, se compromete con su cumplimiento en el Departamento de Antioquia.

(...) ODS 1: Fin de la Pobreza

La pobreza multidimensional tiene en cuenta el acceso a las necesidades más básicas de las familias como servicios públicos, vivienda, salud o educación. Con esta medición el gobierno arrancó en 30,4% de la población en pobreza, en total se logró sacar de la pobreza medida por IPM a 5,1 millones de colombianos. Se espera que esta tendencia continúe de tal forma que a 2030 se tenga un nivel de pobreza multidimensional del 8,4%.

ODS 2: Hambre Cero

La meta es lograr que en 2030 la tasa de muertes por desnutrición infantil sea de 5 por cada 100.000 niños menores de cinco años. Los esfuerzos en esta materia son críticos y necesarios para evitar que ni un solo niño o niña muera por falta de alimentos en este país.

En 2009 la tasa estaba en 9,2 muertes por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años, este año la meta es reducirla a 6,5, evitando la muerte de cerca de 80 niños y niñas al año. En el marco de la Política "De Cero a Siempre" esta ha sido una prioridad, la inversión en la primera infancia en todas las dimensiones del bienestar, fundamentalmente la nutrición como motor del desarrollo, beneficiando a 1,2 millones de niños menores de cinco años.

ODS 3: Salud y Bienestar

La meta trazadora es la mortalidad materna, que es un indicador que se mide en muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En esta materia hay avances concretos a través de programas como "Prácticas clave que salvan vida" y la implementación e integración al Sivigila del Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna. En 2009 la cifra estaba en 67 muertes por 100.000 nacidos vivos y este año se espera cerrar en 51 y a finales del 2030 disminuir a 32.

ODS 4: Educación de Calidad

La meta es ampliar el número de jóvenes con formación técnica, tecnológica y universitaria. En 2009 estaba en 35,7% y este año se cerrará en 57%, logrando formar a 3,3 millones de jóvenes al año. Un ejemplo de esto es el programa "Ser Pilo Paga", que beneficia a más de 40 mil jóvenes colombianos. Para 2030 se espera ampliar la cobertura en educación superior al 80%.

ODS 5: Igualdad de Género

La meta es el cierre de la brecha de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano; este año el 44,5% de los cargos de mayor nivel decisorio en el Gobierno están en manos de mujeres. Esto muestra un gran avance ya que en 2009 estos cargos eran ocupados en un 37,6% por las mujeres. Para 2030 se espera que la cifra alcance el 50%. Se pasó también del puesto 53 al puesto 39 en el informe del Foro Económico Mundial sobre lo que llamamos brecha de género.

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

El acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados es un tema que impacta de manera directa el bienestar y salud de todos los colombianos. Los esfuerzos en este frente buscan llevar al país a la cobertura total en 2030, actualmente está en 92,9%. En los últimos siete años se ha logrado que 6,3 millones de colombianos tengan acceso a agua potable por primera vez y 7 millones a alcantarillado.

ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante

Entre 2014 y septiembre de 2017, 110.289 nuevos usuarios se han beneficiado del servicio de energía eléctrica; sin embargo, en 2009 el porcentaje de la población del país que tuvo acceso a energía eléctrica fue de 94,9%. La meta del Gobierno es lograr una cobertura del 100% y la entidad encargada de liderar este proceso es el Ministerio de Minas y Energía.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

El gran reto es aumentar la tasa de formalidad laboral que hoy se encuentra en 52,0% y a 2030 se espera que alcance el 60%. Antes la preocupación era crear empleo, pero en este nuevo marco del Desarrollo Sostenible ese empleo que se cree debe ser en su mayoría formal.

En eso se ha avanzado de manera importante en este gobierno. Como resultado de la reducción de los costos en contratación de mano de obra formal introducidos en la reforma tributaria de 2012, de los 3,7 millones de empleos nuevos que se han creado, la mayoría han sido formales. Esto permitió que desde al año pasado la tasa de empleos formales en la economía fuera por primera vez en la historia superior a la tasa de informalidad.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Promover el acceso universal a internet en los hogares es el termómetro para medir el despliegue de infraestructura de las TICS, tan importante para la innovación y el desarrollo del país. En 2009, solo el 15% de los hogares contaban con acceso a internet. En 2018 se espera que la mitad de los hogares colombianos cuenten con este servicio y para 2030 se buscará lograr una cobertura total con altos estándares de calidad.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

En 2009 el coeficiente GINI estaba en 0,557; en 2018 se espera cerrar en 0,520 y para 2030 la meta es llevar este coeficiente a 0,480. Esto puede parecer insignificante, pero mientras que el promedio en la década del 90 al 2000 para Colombia fue de 0,56, entre el 2010 y el 2016 el Gini se redujo de 0,560 a 0,517, alcanzando anticipadamente la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para 2018.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

En 2009 el déficit cuantitativo de vivienda fue de 9,1%, la meta es que en 2030 baje a 2,7%. Este Gobierno inició la construcción de 1,5 millones viviendas, de las cuales 799.000 (53%) son viviendas de interés social rurales y urbanas, de ahí que en 2018 se espera que esta tasa se ubique en 5,5%.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

La tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos es un tema que requiere amplios esfuerzos de los gobiernos locales y de todos los ciudadanos. En 2012 cuando se hicieron las primeras mediciones se tenía una tasa de 7,2%, este año se cerrará en 10% y se espera que para el 2030 el país llegue a 17,9%. Teniendo en cuenta este Objetivo se expidió la Política Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos de manera integral en el marco de la economía circular, que permitirá alcanzar la meta a 2030.

ODS 13: Acción por el Clima

La reducción de emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (GEI) respecto al escenario inicial es un indicador que se incorporó tras la adopción del Acuerdo de París en 2015. Y el compromiso es avanzar en al menos un 20% de aquí al 2030.

El Gobierno nacional ha implementado varias acciones en este sentido, como la promoción de inversiones anuales promedio de \$1,75 billones entre 2011 y 2016, al mismo tiempo que se estableció el impuesto al carbono que grava con 5 dólares cada tonelada de CO2 emitida por la quema de ciertos combustibles fósiles, que cubre cerca del 24% de las emisiones del país.

ODS 14: Vida Submarina

El número de hectáreas de áreas marinas protegidas es un indicador que ayudará a consolidar los esfuerzos en la conservación de la extensa biodiversidad y de los servicios ecosistémicos de las zonas marinas, costeras e insulares que son la principal fuente de desarrollo y bienestar en las regiones Pacífico y Caribe.

En 2009, el país tenía 7,6 millones de hectáreas marinas protegidas, a 2018 esta cifra cerrará en 12,8 millones de hectáreas marinas protegidas, equivalente aproximadamente a la superficie de Nicaragua. La meta del Gobierno nacional es aumentar para 2030 en 13,2 millones de hectáreas las áreas protegidas. El Ministerio de Ambiente liderará esta meta.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Al finalizar este año se tendrán más de 25,9 millones de hectáreas de áreas protegidas, lo que equivale a una extensión como la de Ecuador. Entre 2010 y 2018 se incrementó en 12,2 millones de hectáreas la protección en Colombia, pasando de 13,6 a 25,9 millones. Para 2030

se espera superar los 30,6 millones de hectáreas como zonas protegidas en el país. Al igual que la anterior, el Ministerio de Ambiente estará a cargo de velar por el cumplimiento de esta meta.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El indicador de esta meta es la tasa de homicidios medidos por cada 100.000 habitantes. En 2009 la tasa se ubicaba en 35,2, y en los últimos dos años se han obtenido las tasas más bajas en cuatro décadas y se espera llevar este número a 16,4 en 2030. El logro de esta meta será liderado por el Ministerio de Defensa.

ODS 17: Alianza Para Lograr Los Objetivos.

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local. (...)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Ley 1955 de 2019)

(...) El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, se defina el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo es la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

El Plan es una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

El “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de nuestra ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por un “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad.”

Estos pactos tienen como base la conexión con los distintos territorios de nuestro país, por tal razón se han establecido unos pactos regionales que son la ruta de implementación que permite habilitar la apuesta de legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad en todo el territorio colombiano. Estos pactos identifican en primer lugar los proyectos estratégicos que permitirán dinamizar la economía y fomentar el desarrollo social según su vocación y potencial, y, en segundo lugar, los esfuerzos focalizados a nivel territorial de algunos pactos transversales según particularidades de cada región. Estos pactos representan la ruta de trabajo conjunta y articulada entre Nación y territorio para los próximos cuatro años. Esto se consolidará en los “Pactos Territoriales”, con acuerdos específicos entre la Nación y los gobiernos subnacionales.

El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

- 1. Legalidad.** El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.*
- 2. Emprendimiento.** Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.*
- 3. Equidad.** Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.*

Para el logro de estos objetivos el Gobierno Nacional dentro del PND ha previsto unas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio social, en consecuencia, dicho Plan contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales:

- 4. Pacto por la sostenibilidad:** producir conservando y conservar produciendo.*
- 5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación:** un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.*
- 6. Pacto por el transporte y la logística** para la competitividad y la integración regional.*
- 7. Pacto por la transformación digital de Colombia:** Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.*
- 8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos:** agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.*
- 9. Pacto por los recursos minero-energéticos** para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.*
- 10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.***

- 11. Pacto por la construcción de paz:** cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- 12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.**
- 13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.**
- 14. Pacto por la equidad de las mujeres.**
- 15. Pacto por una gestión pública efectiva.**

Así mismo, el Plan integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado en los siguientes pactos:

16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

17 al 25. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones:

- *Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.*
- *Región Caribe: Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.*
- *Seaflower Región: Por una región próspera, segura y sostenible.*
- *Región Central: Centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.*
- *Región Santanderes: Eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia.*
- *Región Amazonia: Desarrollo sostenible por una Amazonia viva.*
- *Eje Cafetero y Antioquia: Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.*
- *Región Llanos - Orinoquía: Conectar y potenciar la despensa sostenible de la región con el país y el mundo.*
- *Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica. (...)*

El presente Programa de Gobierno para la Alcaldía de Medellín, que pone a consideración a la ciudadanía el Partido Colombia Justa Libres, en cabeza de su Candidata **GEMA MEJÍA**, se ajusta a los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es en esencia, el pacto social de una población con su territorio.

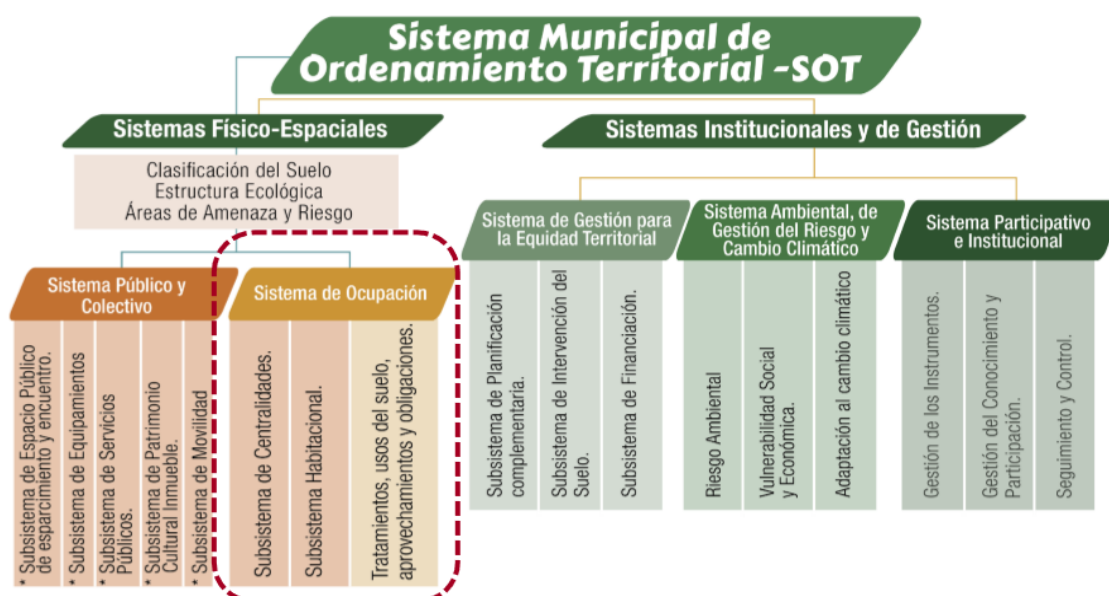
El sistema municipal de ordenamiento territorial, nos lleva a una clasificación de suelo, estructura ecológica y áreas de amenaza y riesgo. Dividiéndose en dos sistemas, a saber, el sistema físico espacial y el sistema institucional y de gestión sistema físico espacial

comprenden los sistemas públicos y colectivos, que integran el espacio público para esparcimiento y encuentro, equipamiento, servicios públicos, patrimonio y movilidad, tres ejes de los sistemas públicos y colectivos.

Además, está conformado por el sistema de ocupación y normas con tres pilares: sistema de centralidades, sistemas habitacionales, usos, tratamiento y obligaciones. Las centralidades son por esencia, los espacios urbanos para el ejercicio de la ciudadanía, la cohesión social y la construcción de la identidad colectiva. Su configuración espacial y funcional debe ser soportada en los principios de la sostenibilidad, la equidad y la competitividad que rigen el modelo de la ocupación.

Por otra parte, la formulación del plan estratégico habitacional de Medellín tiene como propósito la formación en competencias de los actores en torno a la construcción del Diagnostico Estratégico del sistema habitacional de Medellín, dentro de la formulación es clave la socialización y publicación de los avances y retos de sistema habitacional, donde la participación, la corresponsabilidad y el dialogo de saberes entre actores, son elementos claves hacia la concertación del pacto de Ciudad por la vivienda y el hábitat.

Sistema institucional y de gestión comprende el sistema de gestión para la equidad territorial, sistema ambiental de gestión de riesgo y cambio climático, sistema participativo e institucional. El sistema de gestión para la equidad territorial alcanza los instrumentos de planeación complementaria, instrumentos de intervención del suelo e instrumentos de financiación. En el sistema de gestión del riesgo y cambio climático, gestiona el riesgo ambiental y urbano, riesgo social, económico y vulnerabilidad y la gestión para la adaptación al cambio climático. Respectivamente, en el sistema participativo e institucional, lo conforma la gestión de los instrumentos, gestión para la aplicación, el monitoreo y el control normativo y gestión del conocimiento y participación.



El ideal de una Ciudad densa y compacta, permite plantear modelos de redensificación racionales de partes del territorio, a partir de programas de renovación urbana, revitalizando zonas en franco deterioro del territorio, con significativas devaluaciones o pérdida de valor. Esta iniciativa propenderá por ser equilibradas en cuanto a uso, permitiendo un balance entre vivienda y zonas generadoras de riqueza (comercio, servicios, industria limpia), los equipamientos que demanda el territorio (seguridad, justicia, educación, salud, cultura y comunitarios), además de contar con sus respectivas zonas verdes para el ornato, la recreación y el deporte.

La Ciudad deberá liderar el reasentamiento de predios localizados en zonas de alto riesgo, ofertando vivienda de interés prioritario y de interés social dentro de los planes parciales de desarrollo y/o renovación urbana. Deberá implementar estrategias que posibiliten el incremento de la capacidad de resiliencia de los Medellínenses frente al cambio climático y preparar la Ciudad para eventos catastróficos naturales y/o antrópicos, sensibilizando a su población y dotándola adecuada y equitativamente de las infraestructuras y equipamientos para atención de riesgos y emergencias (bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, sistema de salud, etc.). a lo largo y ancho del territorio, aplicando correctamente la política pública de la gestión del riesgo.

Se define un modelo soportado en el territorio rural, en otro de transición entre el rural y el urbano y en el urbano, a los cuales se les asigna una cualidad. Al primero, se le atribuye una función ambiental y ecológica, agropecuaria y ecoturística, para lo cual deberá contar con el equipamiento e infraestructuras requeridas para su desarrollo integral y conexión con la ciudad. Al segundo, le adjudica la función de proteger los recursos ambientales y rurales y contener la presión de la expansión urbana. Al tercero, le determina varias cuestiones ideales como el aprovechamiento de las áreas centrales, mejor dotadas de infraestructura pero degradadas, para los nuevos desarrollos; la integración del río Medellín a la ciudad y la cualificación de las infraestructuras aledañas; la incorporación del sistema hidrográfico y orográfico al sistema de espacio público; la jerarquización de las áreas de actividad múltiple; la recuperación del centro tradicional; la implementación del sistema integrado de transporte vinculado a las líneas del Metro; y, por último, la mezcla equilibrada de los usos del suelo.

El Modelo Metropolitano parte de reconocer el enclave territorial y las características de la ciudad región que constituye la gran metrópoli que ocupa el Valle de Aburrá. Igualmente determina los hechos de carácter metropolitano asociados a la base natural geografía y los recursos naturales, a las infraestructuras, y al suelo rural y urbano, es decir el sistema estructurado. En cuanto a los hechos naturales, el modelo define dos grandes bordes de protección ambiental conformados por los dos sistemas montañosos que definen el valle con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y el control de la expansión. Igualmente, retoma el Río Medellín como el principal elemento estructurante del valle, complementado por todos los afluentes transversales.

Respecto a los hechos metropolitanos de orden estructurante, el modelo define un conjunto de infraestructuras necesarias para la conexión del valle con la región antioqueña y con el resto del país en términos de intermodalidad para la movilidad, transporte de personas y bienes, y manejo y disposición de desechos. Sobre los hechos metropolitanos vinculados al sistema estructurado el modelo propone estrategias para la ciudad dispersa y la ciudad compacta, buscando el control de la expansión y la eficiencia en términos de la reutilización

de suelos de oportunidad en las áreas industriales en proceso de obsolescencia aledañas al río Medellín.

La revisión reciente del Plan de Ordenamiento Territorial se ha asumido como una oportunidad de armonizar un conjunto de acciones políticas y administrativas, de planificación física y estratégica con los proyectos urbanos que se han venido formulando y ejecutando al margen de este instrumento, así como la consolidación de un sistema institucional de gestión que permita concretar los postulados del plan. Las iniciativas proyectuales, tanto públicas como privadas, han superado la capacidad del Plan para orientar la transformación de la ciudad, a partir de un modelo, debido a su interés exclusivo en la emisión de la normativa. Por lo tanto, la revisión del propio plan, de los objetivos alcanzados con los proyectos ejecutados, planteados y en espera de ejecutar es una necesidad que ha sido priorizada en este ejercicio de planeamiento.

Para ello, se ha partido de cuatro premisas. La primera, la adecuación del Plan a los conceptos, términos e instrumentos de la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997, esto debido a que la propuesta presenta particularidades que no reflejan de manera directa o simple los postulados de la Ley. La segunda, conseguir que el plan sea un proyecto de proyectos, que tenga sentido como resultado del Modelo de Ocupación Territorial definido, es decir, que sea consecuencia evidente de la integralidad entre el nivel general y conceptual y los proyectos urbanos formulados, priorizados y ejecutados por la ciudad.

Además, debe reflejar la dimensión metropolitana y regional, ya planificada a través de las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial 2006 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Plan Bio 2030, que permiten articular el sistema territorial general con diversos niveles de planeación y autoridad territorial. En tercer lugar, se aprovechan los resultados de múltiples estudios desarrollados por instituciones públicas, consultores e investigadores para la ciudad. Finalmente, la cuarta premisa plantea armonizar y coordinar las agendas de las dependencias municipales en torno a las políticas, herramientas y acciones de ordenación o transformación del territorio.

Un modelo de ocupación territorial para la transformación estratégica El ordenamiento del territorio municipal exige la definición de un modelo de ocupación compuesto por la estructura y la distribución de las actividades, con una intensidad transformadora que busca mejorar en el futuro las condiciones de vida de los habitantes, en términos de equidad, eficiencia, sostenibilidad y competitividad. Para definir el Modelo de Ocupación Territorial de Medellín, producto derivado de la revisión del POT, se tomaron como puntos de partida el modelo anterior, los resultados de un conjunto de estudios previos y la identificación de las partes constitutivas del ámbito municipal con la cualidad de estructurar el territorio.

También fue importante detectar las intervenciones urbanísticas que requerían estas características estructurantes para superar los problemas y carencias originados por los desequilibrios urbanos. Estas partes de ciudad que requieren de un conjunto de medidas para alcanzar las condiciones físicas ideales se denominan Áreas de Intervención Estratégicas. Las actuaciones correspondientes se apoyan en los instrumentos de la Ley 388 de 1997 y en las variantes desarrolladas por el Municipio de Medellín (Áreas de Actuación Urbanística, Macroproyectos Urbanos, Planes Parciales, Proyectos Urbanos Integrales PUI

La más importante de estas áreas es el borde urbano-rural, debido a su cualidad estructurante desde los puntos de vista ecológico, ambiental, hidrográfico, paisajístico y agrario. Esta parte del territorio municipal concentra un conjunto de valores inherentes a las montañas de

Medellín cuya existencia futura está en amenaza por su condición limítrofe y por las dinámicas de ocupación dispersa y de extensión de la periferia, que obedecen a distintas formas de crecimiento urbano y metropolitano. Una proporción importante de esta

área de borde presenta desequilibrio de los sistemas naturales, además de pérdida de valores naturales y paisajísticos, los cuales inciden en episodios de climatología adversa y en el aumento del riesgo geológico.

En este sentido, se ha definido que uno de los criterios que inspira las intervenciones en esta área consiste en preservar el paisaje como un valor ambiental, cultural y como un activo económico, mediante la configuración de un cinturón verde que incluya una red de espacios protegidos. Al mismo tiempo, se ha propuesto contener el consumo indiscriminado de suelo y orientar el desarrollo equilibrado y el mejoramiento integral de las áreas del borde urbano que presenten condiciones territoriales adecuadas.

De igual importancia es el área correspondiente a la franja del río Medellín, que configura el Corredor Metropolitano y de Servicios. Por sus cualidades estructurantes en términos ambientales, hidrológicos, pero también de infraestructura, requiere actuaciones urbanísticas combinadas. Esta franja contiene el río Medellín, principal elemento de la cuenca hidrológica del valle. El río ha perdido los valores naturales y ecológicos propios, situación que ha incidido negativamente en el equilibrio ecológico del territorio. Este corredor concentra la mayor capacidad para conectar las zonas de la ciudad y de la región, por eso constituye el principal soporte territorial para la comunicación.

Por lo tanto, los criterios que orientan el nuevo equilibrio de esta parte del modelo de ocupación, se refieren a recuperar el carácter ambiental del río para la estructura ecológica y la ciudad, así como reutilizar, poblar y fortalecer la centralidad longitudinal del corredor. Se propone trabajar en lógicas proyectuales que permitan regresar la naturalidad al borde del río, desarrollar la ciudad hacia adentro, articular lo existente con lo nuevo, imprimir urbanidad a las grandes infraestructuras y vincular la solución de continuidad entre el río y la ciudad. En función de sus dimensiones, escala y complejidad, el Área de Intervención Estratégica correspondiente al Corredor Metropolitano y de Servicios se ha dividido en unidades denominadas Río Norte, Río Centro y Río Sur, y para su transformación en clave instrumental corresponden a macroproyectos. Con las Áreas de Intervención Estratégica, se capitaliza el esfuerzo de la ciudad en el programa de recuperación hídrica del río, liderado durante las dos últimas décadas por la ciudad a través de Empresa de Servicios Públicos de Medellín (EPM), que está en una fase muy avanzada.

Otra de las Áreas de Intervención Estratégica del Modelo de Ocupación la conforma la franja centro oriental y occidental, transversal a la del río Medellín, que corresponde a los corredores de las quebradas La Iguana y Santa Elena. Estos son dos elementos importantes de la cuenca del río Medellín, que hacen parte tanto del sistema hidrológico, como de la estructura ecológica, y como tales, tienen valores determinantes del equilibrio ambiental del territorio. Estos corredores configuran la franja transversal natural para la conectividad entre el área rural, el borde urbano-rural y la media ladera con el Corredor Metropolitano y de Servicios del río Medellín; sin embargo, por su envergadura, producen desconexiones longitudinales entre ambas márgenes de los cursos de agua.

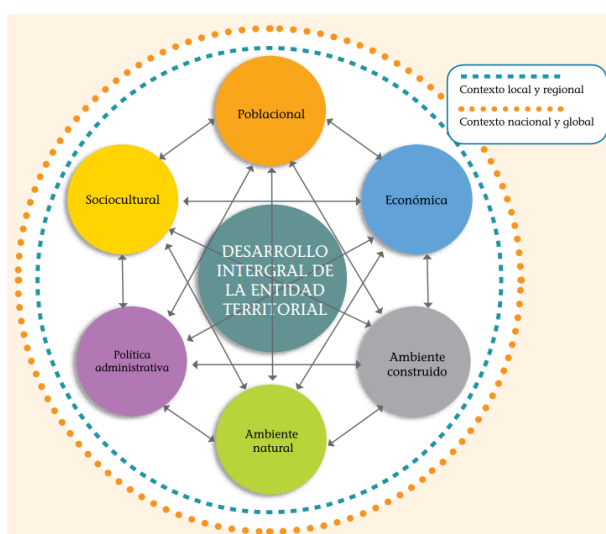
A lo largo del corredor de cada una de las quebradas coexisten serios desequilibrios ambientales y ecológicos, dificultades urbanas complejas y áreas de riesgo geológico, para cuyo mejoramiento deben formularse proyectos integrales. En este sentido, los criterios que orientan la transformación de la franja centro oriental y occidental están relacionados con la búsqueda del equilibrio ambiental y la conectividad ecológica, la renaturalización de las márgenes de las quebradas para el disfrute público y con ello establecer continuidad entre el borde urbano-rural y el nuevo sistema ambiental del río Medellín. Las conexiones transversales y longitudinales de la ciudad con sus bordes urbanos y la región, constituyen otra prioridad en este planteamiento, que busca además promover el mejoramiento integral y la superación de las carencias en infraestructura, equipamiento y espacio público.

La misión de proyectos del Modelo es la transformación del territorio para la superación futura del cúmulo de desequilibrios que le afectan. Y el punto de partida del proceso de formulación es el reconocimiento de la diversidad de los conjuntos urbanos en los que actuará. Esto supone distintas formas de aproximación y desarrollo, atendiendo los factores de complejidad según la condición del lugar, las diferencias entre sus partes y componentes, la relación con los sistemas urbanos y otros ámbitos proyectuales, el conocimiento de sus posibilidades en el marco del Modelo de Ocupación Territorial, y sobre todo, la resolución de problemas, deficiencias, carencias para, en función de ello, definir los contenidos programáticos.

DIMENSIONES DEL PLAN

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN. (Dimensiones del Desarrollo¹⁷)

El Modelo en que se fundamenta el presente Programa de Gobierno, que se presenta a consideración de la ciudadanía, parte del modelo de planificación integral del desarrollo o desarrollo integral, el cual se estructura a partir de las dimensiones que la constituyen, que no es otra cosa que los ejes del mismo desarrollo, del cual se desprende la visión sectorial con la cual una sociedad y un territorio responden o atiende a sus necesidades propias.



¹⁷ Fuente: (DNP, 2012)

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1. UNA CIUDAD URBANA Y RURAL

“FORTALECER EL TERRITORIO, IMPULSANDO LOS BARRIOS, LAS COMUNAS Y SUS CORREGIMIENTOS”

¿Qué sería de Medellín sin sus barrios, sus comunas y corregimientos? Nada, por eso reconocemos que esta hermosa ciudad, Medellín, el gobernante debe volver a los barrios, sus comunas y corregimientos, conocer sus necesidades y comenzar a solucionarlas encontrando la causa raíz. El barrio o la vereda es el lugar donde nacimos todos, tuvimos nuestros primeros amigos y construimos nuestro proyecto de vida, y aunque quizás por alguna razón ya no estás allí, cuanta alegría nos puede dar volver de nuevo.

Pero no todos los que viven en los barrios, sus comunas y corregimientos de Medellín son felices, en especial, porque muchos tienen graves problemáticas como la violencia, extorsión, falta de condiciones dignas para vivir, como la falta de una vivienda digna, empleo, servicios y transporte público, carencia de oportunidades, todo lo cual generan en sus habitantes desesperanza y tristeza.

A los barrios y veredas de Medellín debe volver la gobernabilidad y la esperanza, las manifestaciones culturales propias de nuestra cultura tradicional y moderna desde las cuales nuestros niños, niñas y jóvenes puedan construir una nueva ciudad. Allí en los barrios es donde estaremos de nuevo llevando las oportunidades a los jóvenes, para que ellos no solo puedan estudiar, sino generar los procesos de emprendimientos necesarios para transformar su entorno, esto haciendo uso de las tecnologías modernas y la innovación social. Será en el barrio, donde daremos vida a las poblaciones más desfavorecidas y olvidadas, tales como los abuelos y las mujeres ambos carentes de oportunidades, a los cuales llegaremos para que nunca más vuelvan a estar solos y nunca más el abuso, la violencia y la discriminación lleguen a ellas. Los barrios tendrán el mejor ambiente en el cual los niños, las niñas y los adolescentes puedan disfrutar y recrearse haciendo uso de los mejores espacios deportivos y gozando de los mejores espacios públicos de ciudad.

Los barrios, comunas y corregimientos de Medellín son los que han construido esta ciudad, y esto se ha logrado gracias al liderazgo silencioso y poco reconocido de los líderes de las Juntas de Acción Comunal. Reivindicaremos el papel de este líder y desde todos los escenarios de participación social, serán la prioridad de nuestro gobierno, ofreciendo oportunidades de permanente formación y emprendimiento, ya que son ellos los llamados a desarrollar el proceso de transformación en su entorno, en su territorio.

EJE ESTRATÉGICO 2. UNA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

“POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE MEDELLÍN HACIENDO USO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN”

El mundo de hoy tiene una fuerte influencia por el uso de la tecnología y así mismo el goce del bienestar desde la solución a los problemas de la salud se ha logrado fruto de los avances científicos, y la competitividad en las empresas comienza timidamente hacerse presente fruto de la innovación. Los anteriores son elementos de una sociedad moderna definida como la sociedad de conocimiento. Medellín no es ajena a esta realidad, por el contrario, es una ciudad líder en latinoamérica y en el mundo. Esto se reafirmo en el 2018, cuando fue elegida como la sede del centro de la cuarta revolución industrial, el primero de habla hispana y de latinoamérica, y el quinto en el mundo. Lo anterior es una gran oportunidad para, haciendo uso de la Ciencia, la tecnología y la innovación, podamos resolver los grandes y graves brechas de desigualdad, seguridad, salud y la falta de competitividad que tenemos en Medellín, el Área Metropolitana y las subregiones.

El emprendimiento como uno de los pilares de la formula de la equidad del plan nacional de desarrollo, será uno de los programas estratégicos en este programa de gobierno, con una alta influencia en los temas sociales, a fin de lograr por medio de la innovación y el empresarismo social, reconocer y apropiar a las comunidades de sus propias realidades para solucionarlas, suministrando el apoyo financiero, relacional, marketing etc. que permita dar a conocer estas iniciativas de transformación y de igual manera rapidamente sean replicables.

Para el logro de este eje, el sector de la academia con sus centros, grupos de investigación y estudiantes; la empresa privada con sus centros, grupos de pensamiento y equipo de colaboradores; el sector social representado en las ONGs, las empresas sociales, y todas las la diferentes formas organizativas de primer nivel de la sociedad civil como las iglesias, los grupos scouts, ambientalistas y el ciudadano activo, serán fundamentales para el desarrollo de este eje estratégico.

Tenemos grandes retos en la ciudad, que sumados a las capacidades humanas, de infraestructura, liderazgo, capital empresarial, podremos hacer uso de la Ciencia, la Tecnología y la innovación, bajo el acompañamiento de expertos y de lideres en el territorio, haciendo uso de la creatividad, podremos pensar, soñar y construir los megaproyectos de transformación para Medellín.

Colombia, Antioquia y Medellín hoy están en la mirada del desarrollo del mundo fruto de estar saliendo de un conflicto armado, ingresar a la comunidad OCDE y así mismo gracias a la riquezas que están siendo visibles y de igual manera por la cultura y el don de gentes de sus habitantes, hace que cada día más y más personas se acerquen al territorio y un gran

potencial de inversión esta a la espera de llegar el país y a la ciudad. Seremos cuidadosos no solo de aprovechar esta ventana de oportunidad en el tiempo y el espacio, sino también de que todas las actividades se hagan respetando primeramente a los seres humanos, al medio ambiente (territorios) como pilares de la felicidad definidos en este programa, lo que nos garantizará una sostenibilidad en esta propuesta de desarrollo.

Cada barrio y comuna dará de que hablar, ya no solo por sus gentes, sus riquezas culturales y naturales, sino por el gran desarrollo de infraestructura que se desarrollará en pro de fortalecer la sociedad del conocimiento y de igual manera por los rápidos e inmediatos resultados que darán los líderes innovadores y emprendedores. Deberemos por medio de este eje, buscar dar solución al tema de una vivienda digna y rápida para las personas más desfavorecidas, resolver el acceso a los servicios públicos haciendo uso de energías alternativas con el uso de tecnologías ecoamigables, potabilizar el agua y hacerla llegar a los más desfavorecidos, producir alimentos de manera limpia, romper todas las barreras que impidan que la educación llegue a todas las personas en cualquier rincón oculto y distante de la ciudad.

EJE ESTRATÉGICO 3. UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y GLOCAL

“APALANCAR EL DESARROLLO POR MEDIO DE ALIANZAS E INVERSIONES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD”

Medellín se ha caracterizado por ser una ciudad pujante, y no dejaremos de hacerlo, y el mundo de hoy obliga a tener una visión GLOCAL, esto significa, buscando soluciones a los problemas locales, identificando nuestras capacidades y vocaciones del territorio para maximizarlas, es necesario encontrar las alianzas de carácter regional, nacional e internacional que permita en alianza, hacer de Medellín como lo ha logrado hasta ahora, ser una ciudad histórica y protagonista del desarrollo para el departamento y la nación. Para este liderazgo se fortalecerá la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín (ACI) con el propósito de la búsqueda de alianzas, inversiones, eventos internacionales para la ciudad y así mismo el departamento de Antioquia, que permita potencializar sus subregiones.

Al lograr potencializar los corregimientos, las comunas y sus barrios, no será posible ser competitivos, sino tenemos la capacidad de gestionar las relaciones y mercados que nos permita dar salida a los productos y servicios generados desde lo local. Así como los mercados locales son afectados por los mercados nacional y mundial, debemos buscar llegar a los mercados nacionales y globales si queremos ser competitivos.

El compromiso es conducir a Medellín, como la capital del departamento, fruto de ser clave en los principales proyectos de desarrollo y asiento de las empresas privadas y públicas más importantes del Departamento, del País. Todo lo anterior generando en la ciudad y el departamento un desarrollo para las comunidades en las cuales exista integración armónica, justa y equitativa en movilidad, seguridad, servicios públicos, desarrollo económico, social y

cultural. Relación basada en un modelo integrador de desarrollo y ordenamiento territorial sostenible.

Medellín se ha caracterizado por ser una ciudad visionaria, y esto le ha permitido tener el impacto en el desarrollo de la nación. Fruto de esto, actualmente Medellín tiene adicional a los logros mencionados anteriormente, el primer metro y su sistema integrado de movilidad pública, único en el país, un aeropuerto local de impacto regional nacional y en conexión con Rionegro un aeropuerto internacional con acceso al mismo por medio de cuatro vías terrestres así como la empresa de generación de energía más importante y estable de Colombia, EPM. Todo lo anterior refleja un territorio caracterizado por la planeación estratégica y de largo plazo en el pasado. Impulsaremos un plan estratégico a cien años (Medellín Tricentenaria), en el cual nos permita proyectar con responsabilidad el desarrollo que impacte máximo las siguientes cinco generaciones y que permita en líneas gruesas definir el marco de normativa para temas como movilidad, productividad, patrimonial, vivienda, urbanismo y medio ambiente, recursos naturales, infraestructura, que permita para las futuras generaciones un desarrollo con sostenibilidad. Lo anterior implicará la participación de todos los actores de la sociedad en el proceso de pensamiento de la ciudad, su área metropolitana y el departamento, así mismo en el seguimiento y verificación en el cumplimiento de lo que se defina, ya que el proceso de planeación, Medellín Tricentenaria, será marco de referencia para los próximos Planes de Desarrollo, POT, Planes parciales, Estratégicos etc en los territorios y las regiones.

La Ciudad de Medellín participará o promoverá la creación de espacios asociativos de territorios pares en el mundo buscando por medio de su liderazgo, la integración territorial a fin de mantener las relaciones de manera permanente de carácter colaborativo, transferencia de conocimiento y de impulso de iniciativas que permitan mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes antioqueños.

Sostenible significa también pensar en los riesgos, existentes y potenciales, en todas las esferas y sectores de la sociedad. De esta manera con el uso de la Ciencia, la tecnología y la innovación fortaleceremos la seguridad de las personas, ya no solo con la presencia física de nuestras fuerzas, sino de manera remota y de manera permanente, garantizando el principio constitucional del cuidado de nuestros habitantes las 7/24/365, no solo en la esfera física urbana, sino también en la digital, como uno de los retos y realidades de la sociedad del conocimiento.

Impulsaremos el servicio de transporte público limpio, buscando multiplicar el Sistema Integrado de Transporte Masivo, analizando con base a la problemática de movilidad en la ciudad, el POT y estado de endeudamiento, cuáles son las nuevas y estratégicas inversiones en movilidad que debemos desarrollar. Formularemos los planes inteligentes de movilidad por zonas de la ciudad para poder monitorear el tráfico por zonas y de esta manera alertar y orientar a la ciudadanía, generando nuevas prácticas culturales de comportamiento del ciudadano como actor activo de la movilidad.

Impulsaremos la cultura medioambiental y de sostenibilidad, se construirá con todas las fuerzas vivas de la ciudad este plan, analizando las causas raíz del problema y asumiendo el liderazgo institucional para solucionarlas, haciendo uso del marco normativo territorial y de extensión con el área metropolitana y así mismo evitando y/o eliminando la causa raíz del problema.

Para lograr una **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!** se hace necesario impactar las problemáticas que afectan los PILARES E INTERACCIONES que definimos en nuestra propuesta de FELICIDAD. Esto lo lograreos por medio de los siguientes cuatro objetivos.

OBJETIVO 1: UNA MEDELLÍN FELÍZ, CON IGUALDAD

Este objetivo impacta el PILAR 1 de la FELICIDAD: EL SER HUMANO, ya que las desigualdades afectan a este, y se deben resolver desarrollando Planes, Programas y Proyectos (PPP) enfocados al SER HUMANO. Las acciones, el resultado y el impacto de este objetivo se miden por medio de los MACROINDICADORES: IDH (índice de Desarrollo Humano) y Gini (Índice de Desigualdad). A continuación, se presentan: la dimensión del desarrollo y los programas que incluyen este objetivo.

DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL

El AMOR AL PRÓJIMO define toda nuestra Política Pública que en lo SOCIAL debemos con preferencia adelantar. Los signos de violencia actual, la falta de convivencia en la ciudad, son señales que debemos terminar y esto en adelante, lo vamos a cambiar. Entonces en el AMOR AL PRÓJIMO definiremos a través del **Partido Colombia Justa Libres**, la Política Pública que desde lo SOCIAL expresaremos para toda Medellín.

FAMILIA.

Para el **Partido Colombia Justa Libres**, su objetivo principal será por la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Toda la gestión en Medellín, girará en torno a la familia, en su defensa y en su protección dentro de nuestra ciudad.

La Familia goza de especial protección por parte del Estado y la Sociedad, en tal virtud entendemos que cada individuo independiente de su sexo, raza, origen, lengua, religión, filiación política o filosófica, capacidad económica, etc., se debe a una Familia, por consiguiente Medellín en acatamiento de este principio fundamental, promoverá la restauración y edificación de la Familia, como pilar fundamental de la Sociedad y como medio efectivo para la disminuir delincuencia, homicidios, suicidios, drogadicción, alcoholismo, el sexo a temprana edad, el embarazo de niñas (pre y adolescentes), intolerancia, violencia en todas sus expresiones, matoneo, pandillismo, falta de solidaridad, la cultura anárquica del todo vale, la proliferación de hogares disfuncionales, contribuyendo a partir de esta estrategia, recuperar el respeto, el buen juicio, la autoestima, el amor al prójimo, el valorar el esfuerzo por superar las condiciones adversas que plantea la miseria, la pobreza, el desempleo y la exclusión social.

Vamos a corregir un error histórico en nuestra Nación, como ha sido la individualización y segmentación de la familia (niñez, juventud, mujer, lgbti, adulto mayor), lo que ha permitido

que, desde la política pública, la Familia se haya fragmentado y debilitado. Los males que aquejan a Medellín y Colombia, nacieron en el momento en que se dejó perder la familia como núcleo de la sociedad, en consecuencia, hemos perdido a la familia como valor principal y eso es lo que hoy estamos pagando. “La familia volverá a reedificarse en Medellín”. La familia tendrá toda la atención de la Administración Municipal de Medellín y es precisamente desde la Familia, que partirá la política de gobierno.

“...La familia es el grupo responsable de cuidar y proteger al bebé pero también de integrarlo al mundo y de hacer que a través de la enseñanza de principios y valores, pueda adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad...”¹⁸

La política pública deberá privilegiar la Familia como núcleo de la sociedad, en tal virtud se promoverá como valor incuestionable a la Familia para que, desde su concepción integral, de respuesta integral a los miembros constitutivos de esta, y a partir del núcleo familiar fortalecido, abordemos los procesos de transformación y desarrollo de la sociedad y Medellín.

“La educación, la salud, la seguridad, la economía, tendrán como eje de acción a la Familia, por cuanto es a partir de esta que pretendemos reconstruir y transformar Medellín”.

NIÑEZ.

Para el **Partido Colombia Justa Libres**, los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Es propósito de gestión del **Partido Colombia Justa Libres**, trabajar el desarrollo integral de los niños, a partir de un vínculo permanente con sus padres, por cuanto es en el amor del núcleo familiar, donde subyace el verdadero motor de instruir en principios y valores que perduran a lo largo de la vida del niño – joven adulto. Estamos convencidos que, partiendo de una relación de amor desde el hogar, acabaremos con tanto flagelo que aqueja a la juventud y sociedad hoy día. Es pues que, desde la concepción misma, a través del sistema de salud, en Medellín, se velará por los derechos de los no nacidos en adelante, para que desde el vientre se brinde el amor, el cuidado y la protección que requiere el niño.

“EN MEDELLIN, YA NO HABRÁ MÁS HUÉRFANOS DE PADRES VIVOS”.

La Ciudad de Medellín al trabajar de la mano con el núcleo familiar así sea este constituido solo por una madre o un padre, promoverá oportunidades para todos en materia económica a partir de empleo y promoción de emprendimientos, lo cual garantizará un futuro más esperanzador en materia económica, lo que libera de presiones y permite que la armonía al seno de la Familia sea mayor.

¹⁸ La importancia de la familia. Adaptado. <http://www.importancia.org/>

Trabajaremos en los hogares e instituciones educativas, para garantizar que se eliminen las relaciones sexuales a temprana edad y prevenir embarazos no deseados que acaban de inmediato con la vida de infante, por la responsabilidad que el niño o joven se asume a partir de su estado de embarazo, agravándose a partir de la concepción.

No permitiremos que nuestros niños sean presa fácil del narcotráfico, de la trata de blancas, del pandillismo, de la explotación económica por trabajo obligado, para tal fin se garantizará acceso total de los niños al sistema educativo, y cuando se requiera se apoyará con soporte alimentario y de transporte.

Nuestra Medellín, desde el ordenamiento urbano, se concebirá con los requerimientos que demande la niñez, para que se garanticen todos sus derechos. El espacio público, el sistema de transporte, los equipamientos sociales, serán parte del diseño de la Ciudad.

LA DISCAPACIDAD. INCLUSIÓN CON DIGNIDAD.

El **Partido Colombia Justa Libres**, por medio del proyecto Dignidad, propone la postulación de una propuesta multisectorial para atender a las necesidades de la población con discapacidad que residen en la ciudad de Medellín. Esta propuesta se encuentra amparada bajo el enfoque de la estrategia de la Rehabilitación Basada en Comunidad, del modelo biopsicosocial, y los enfoques de derechos, enfoque diferencial, enfoque poblacional y enfoque de capacidades y funcionamiento que, sumadas a unas condiciones y necesidades expuestas por las diferentes comunidades con discapacidad en cada localidad, se presenta a través de un programa denominado: “Inclusión con Dignidad” Este programa consta de tres ejes estratégicos:

1. El desarrollo Humano del Individuo
2. La familia como red primaria
3. El entorno accesible e incluyente.

EJE 1. El Desarrollo Humano del Individuo

El ser Humano proyecta lo que piensa sobre sí mismo y es ahora en donde debemos trabajar para el cambio y la transformación de imaginarios sociales de mendicidad por dignidad. Para esto se proponen las siguientes acciones:

- Proyectos de auto reconocimiento que incluyen: capacitaciones en temas relacionados con la auto superación y autoestima, talleres de independencia funcional, biodanza.
- Aprendizaje para el empleo, el cual incluye: Capacitaciones y prácticas en temáticas relacionadas con la búsqueda del empleo, presentación de hoja de vida, cumplimiento de horarios, presentación personal, entre otros; evaluación de habilidades y máximas capacidades.
- Potencialización de habilidades, funcionamientos y capacidades: por medio del desarrollo en diferentes prácticas según la escogencia de la persona con discapacidad. Estas están encaminadas al arte, la cultura, el deporte, educación y empleabilidad.
- Potencialización de las competencias ciudadanas con enfoque integral a la participación desde la incidencia sociopolítica, como sujetos autónomos capaces de tomar sus propias decisiones.

- Institucionalizar la cultura ciudadana a través de las prácticas vivenciales solidarias basadas en el socio-cuidado, mutuo-cuidado y autocuidado.

EJE 2. La Familia como Red Primaria

La familia se debe constituir como Red Primaria de la persona con discapacidad, convivan o no con ellos. Para esto se pretenden las siguientes acciones:

- Fortalecimiento al rol del cuidador por medio de la visibilización de su talento en el aprendizaje del natural cuidado de protección hacia la persona con discapacidad. Promoción e institucionalización de centros de respiro para cuidadores que incluyan actividades para el autocuidado y promoción de la calidad de vida.
- Educación del cuidador y la persona con discapacidad en casa.
- Apropiación de las Tics en el hogar para personas con discapacidad o cuidadores que trabajen o estudien. Se estructurarán mecanismos de subsidio y financiamiento.
- Propiciar estímulos sociales a través de espacios de encuentro; basados en la visibilización del proyecto de vida, de las experiencias significativas y las acciones evolutivas de las personas con discapacidad y sus diversas formas de asociarse en sus ciclos vitales, con el abordaje integral del cuidado de la persona.
- Fortalecimiento de proyectos empresariales familiares y con reducción de impuestos.
- Promoción de empleo en el hogar a través de tele trabajo y virtual: internet.

EJE 3. Entorno Accesible e Incluyente.

Cuando hablamos de un entorno accesible e incluyente, dividiremos la propuesta para dar solución a barreras de tipo arquitectónico y ambiental y barreras sociales generadas por la exclusión y segregación en diferentes entornos.

Para la disminución de barreras arquitectónicas se propone:

- Ninguna institución educativa de la Ciudad podrán contar con barreras de acceso para las personas con movilidad reducida; para esto se construirán rampas, ascensores, escaleras eléctricas que faciliten la movilidad. Dar perfecto acatamiento a lo dispuesto en la Ley 361 de 1997.
- Parques y espacios públicos adaptados para la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Dispositivos de asistencia sostenibles. Esto quiere decir que los bancos de ayudas técnicas deben contar con presupuesto fijo anual, evitando cortes en la contratación de los mismos; se propone un almacén de ayudas técnicas estándar que evita la tramitología y el tiempo de demora en la entrega de las mismas.

Para minimizar las barreras de tipo social se propone:

- Jornadas de concienciación, aprendizaje, corresponsabilidad en vías públicas a la comunidad sobre cómo facilitar el acompañamiento, el traslado adecuado a una persona con limitación visual, auditiva y física.
- Vivienda digna: la vivienda digna incluye varios aspectos: el primero se encuentra relacionado con la adquisición del bien, la cual se realizará por modelos económicos que faciliten la compra de vivienda nueva, tales como el modelo TACS (Tasa de ahorro construyendo sociedad) y subsidios para los niveles socioeconómicos 1, 2 y 3. Segundo,

que esa vivienda sea accesible y adecuada según la discapacidad (especialmente las viviendas que requieren de adaptaciones son para personas con discapacidades múltiples, con movilidad reducida, personas de talla baja o con enanismo y personas con deficiencia visual). Tercero, hace relación a la vivienda usada, la cual sea o no propiedad de la persona con discapacidad, debe tener ciertas condiciones específicas ambientales que no pongan en riesgo la vida de la persona con discapacidad y su familia. Y cuarto, con la propuesta de “vivienda limpia” se busca que por medio de personas contratadas por la secretaría de integración social realice aseo en tiempos programados a personas que por su grado de discapacidad y soledad no lo pueden realizar.

- Fomento, Fortalecimiento, circulación, divulgación y consolidación de las organizaciones sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones y redes que trabajan por la discapacidad. Se realizará apoyo mediante mecanismos y alianzas estratégicas que promuevan la reducción de impuestos y facilitación en procesos de contratación. Se propone la creación de subredes de segundo nivel que cobijen y eduquen a estas organizaciones en sus procesos de consolidación y reconocimiento
- Asignación de presupuesto local al Consejo Local de Discapacidad para la ejecución de los planes operativos anuales.
- Protección a la población especial con discapacidad, Habitante de Calle con discapacidades COGNITIVAS Y MENTALES (sin consumo de SPA) y víctima del postconflicto: Se propone la creación de un lugar en donde tengan acciones de resocialización y restitución de derechos (vivienda, educación de acuerdo a las capacidades, cuidado y protección en salud, alimentación y vestido). la propuesta para la población con discapacidad víctima del postconflicto se encuentra encaminada en la protección legal y en la restitución de derechos, trabajo realizado con el Gobierno Nacional y ONG internacionales.
- Fomento presupuestal a la Estrategia de Comunicación Comunitaria incluyente y accesible.
- Conformación de la Red Local Intersectorial, en donde todos los sectores se reúnen y analizan los casos y problemáticas identificadas con el fin de dar respuesta conjunta a las situaciones generadas.
- Actualización de los diagnósticos locales, en términos de análisis sociopolítico y determinantes sociales de la población con discapacidad por comuna.
- Aprendizaje de toda la vida: se propone contar con centros de aprendizaje según el tipo de discapacidad y que cuenten con un equipo interdisciplinario adecuado según el tipo de discapacidad.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

Cada una de las iniciativas que se proponen para Medellín, se caracteriza por combatir la segregación social, promoviendo una ciudad con oportunidades de trabajo total y digno, que no discrimine a ninguna persona, en especial a los grupos vulnerables, que trate por igual a mujeres y jóvenes, que respete la diversidad cultural, racial y de orientación sexual, que propenda por la justa balanza y justo precio de todos los bienes, con especial atención en los básicos, que universaliza la salud con garantías de acceso a todos, promueve una educación de calidad con cobertura total, donde la cultura, el deporte se constituirán en el motor de refuerzo para la reconstrucción de la civilidad.

EDUCACIÓN.

EDUCACIÓN PARA TODOS.

Una ciudad no puede darse el lujo de impedir a sus jóvenes la formación en la educación general y dejarlos a merced del microtráfico o de las bandas criminales, y como así de crudo es el panorama actual, en adelante este flagelo lo vamos a cambiar. Y como somos "iguales pero distintos" "iguales pero diferentes", con el **Partido Colombia Justa Libres** declararemos que la EDUCACIÓN PARA TODOS será una política de extrema prioridad en Medellín y que, bajo políticas públicas de AHORRO, garantiremos el estudio (en cualquier nivel educativo) y en cualquier modalidad (presencial o virtual).

Desde Medellín se liderará el fortalecimiento y evaluación de impacto a la actual política pública de Educación como pilar fundamental del desarrollo social y económico del territorio. Es menester que a partir del nuevo modelo educativo se promueva la transformación del individuo, la familia y la sociedad, forjando ciudadanos capaces, instruidos, prósperos, trabajadores, honestos, autorregulados, creativos, con una moral sólida; Medellín garantizará a todos (niños, jóvenes y mayores) el acceso al sistema y cobertura total a una educación de calidad, al igual que velará por la permanencia dentro de un modelo de ciudad inteligente y culta, que promueva en las personas, el desarrollo de las **competencias, inteligencias, dimensiones humanas, operaciones mentales** dentro de **contextos de sana convivencia** y conduzcan a la formación de seres humanos integrales, para transformar a Medellín en la ciudad incluyente, justa, respetuosa, próspera, cívica y solidaria, resiliente, competitiva y sostenible.

El Programa de Gobierno define el horizonte permitiendo transitar por una senda clara en los próximos años, planteándose un direccionamiento estratégico donde no se consideran de forma aislada la educación y la empresa, debido a que se relacionan de manera estrecha. Bajo este contexto, resulta óptimo combinar, la prestación de un servicio público de **calidad**, con la **supervivencia, rentabilidad y crecimiento** de la empresa privada, dentro de un buen desempeño administrativo. En términos generales, el de **"Medellín una ciudad Inteligente y Culta"** reúne dos secciones que describen el plan de gobierno, una calidad educativa con productividad administrativa.

EL MODELO EDUCATIVO PARA MEDELLIN:

Este deberá, estar dirigido por un lado a potenciar el desarrollo intelectual, favoreciendo todas las condiciones que aporten a que este se dé, tales como la salud y bienestar físico; por otro lado ha de aportar a la configuración emocional de los individuos, con el fin de favorecer su desarrollo psico-social y constituirles en actores resilientes, de influencia positiva en su entorno, y con relaciones sanas; debe además contribuir al desarrollo físico, favoreciendo la articulación con el sector salud con el fin de asegurar el desarrollo adecuado que es determinante para el aprendizaje; y ante todo debe posibilitar la transmisión y fortalecimiento de principios y valores que configuren su proyecto de vida, entendiendo al ser humano como trascendente.

Calidad Educativa.

Posibilitar la consolidación de modelos pedagógicos no tradicionales, que pongan en el centro del proceso escolar al estudiante, sus intereses y sus necesidades; modelos pedagógicos enriquecidos con los avances y experiencias de otras instituciones que han fortalecido su experiencia y tienen resultados relevantes en Medellín.

La Ciudad de Medellín, en el programa La Educación Feliz, trabajará en la promoción de habilidades y competencias de nuestros jóvenes, garantizando modelos con énfasis en actividades económicas que demanda el desarrollo del territorio (Comercial, Turismo, TIC's, Confección, Administración, Industrial, etc.). Estas modalidades contarán con un Observatorio de Empleo y Emprendimiento para orientar permanentemente y de forma dinámica la educación para el trabajo.

Bilingüismo. Dentro del Modelo Educativo, en su estrategia de competitividad se incorporará el desarrollo de competencias en una segunda y hasta tercera lengua, en el uso de TIC's como herramienta de aprendizaje y en ciudadanía positiva, que prepare a nuestros jóvenes para insertarse adecuadamente a la economía global de mercado.

La Calidad Educativa, para Medellín se requiere de contar con los recursos necesarios para cubrir las especialidades de personal, logísticas, tecnología y equipamientos que demanda el modelo propuesto, en tal virtud Medellín, realizará las gestiones pertinentes con recursos propios, transferencias del sistema general de participaciones, del presupuesto General de la Nación, y de Cooperación Internacional para su financiamiento.

Cobertura Educativa.

¡Medellín, Una Ciudad Feliz! garantizará Cobertura Total, brindando el acceso a la educación a todos (niños, jóvenes y mayores), dentro de un modelo de ciudad inteligente y culta de gran calidad, que promueva los dones y talentos, para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para transformar a Medellín en una ciudad incluyente, justa, respetuosa, competitiva, próspera, cívica y solidaria.

¡Medellín, Una Ciudad Feliz!. dentro del Plan Maestro de Equipamientos Sociales, que se adelantará, identificará la demanda real de cupos por nivel educativo, con sus respectivas proyecciones en el tiempo, de igual forma hará las proyecciones sobre un modelo de jornada única o ampliada, con la finalidad de poder planear las intervenciones en mejoramiento, ampliación y construcción de nuevos establecimientos educativos, dentro de un nuevo concepto integración con funciones sociales, que garanticen la vinculación de las comunidades de sus entornos inmediatos al modelo formador de la Ciudad. **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, realizará las gestiones pertinentes con recursos propios, transferencias del sistema general de participaciones y del presupuesto General de la Nación, con la finalidad de garantizar los recursos necesarios para cubrir la demanda real de cupos en cada una de las comunas que componen Medellín.

Implementación de la Educación Virtual. Se constituye en una estrategia que permitirá cubrir a aquellos niños y jóvenes que por diversas circunstancias se les dificulta el acceso a la modalidad presencial, esto implica un reto tecnológico de conectividad que se trabajará mancomunadamente con el Gobierno Nacional a través el Ministerio de las TICs y establecer alianzas estratégicas con empresas de telefonía de Medellín que fortalezcan y mejoren la

calidad, para convertir a la ciudad y sus comunas en territorios digitales WiFi. Se contarán con las facilidades a través del Fondo Sapiencia con recursos de presupuesto participativo, además de las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las TICs, para la dotación de la tecnología (computadores, tablets) a los alumnos con fines eminentemente educativos.

Fortalecimiento del cuerpo docente.

Llevarla más allá del fortalecimiento de la infraestructura que es importante, y asegure la calidad y competencia de los docentes, desde su proceso de formación. Proveer las vacantes mediante los respectivos concursos, privilegiando a los residentes dentro de las Comunas, para que su sitio de trabajo les quede cerca a sus hogares, adelantar un plan de choque de formalización de la vinculación de los docentes que están por orden de prestación de servicio o en provisionalidad, para garantizar estabilidad en el modelo educativo en las Instituciones Educativas.

Promover el bienestar (vivienda, educación, aseguramiento) y calidad de vida de los docentes, promoviendo estímulos permanentes para aquellos docentes que se destaquen por sus aportes en la calidad educativa y el buen desempeño y rendimiento de sus estudiantes. Se celebrará cada año en el mes de diciembre a los mejores docentes en cada una de las, concurso que liderará la Secretaría de Educación en cada Comuna y donde podrán votar alumnos, y padres de familia.

Escuela para Padres.

Incluir la familia en el proceso educativo, y fortalecer el rol de los padres como primeros agentes de formación; esto a través de escuelas de padres que incluyan no solo pautas de crianza, desarrollo, resolución en amor de conflictos y cultura de paz en los hogares, sino emprendimiento personal y familiar.

Educación Inclusiva y Digna.

En cada una de las comunas de Medellín, promover la inclusión de personas con discapacidad u otras capacidades, y fortalecer a las instituciones y a los docentes y profesionales, para potenciar su desarrollo, suscitando su inserción a la vida socio-productiva del territorio.

Posibilitar la alfabetización de todos, sin importar la edad y el lugar de la ciudad donde se viva o las condiciones de vida; leer y escribir, y contar con habilidades básicas ampliará las posibilidades de acceder a mejorar su calidad de vida.

La enseñanza del lenguaje de señas, se promoverá en la educación en Medellín. Las nuevas generaciones de Medellínenses podrán comunicarse con las personas con discapacidad auditiva.

Respeto por las diferencias. El concepto de educación equitativa está ligado al de Educación inclusiva y al de Educación de calidad, en el sentido que no puede ser equitativo un sistema educativo que cierra o restringe selectivamente las oportunidades de acceso al sistema educativo apoyándose en las desigualdades y en el desconocimiento de las diferencias. Es por ello que un sistema educativo inclusivo debe ser al mismo tiempo un sistema que preste servicios de calidad y que posea los mecanismos sustentables para asegurarla en términos de la generación y potenciación de capacidades.

Es menester que **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, atenderá de manera eficaz y oportuna a la población con discapacidad, para que se les garantice el acceso a la educación de calidad, que

promueva su libre desarrollo como ser integral, brindándoles la formación que les desarrolle habilidades y competencias para su inserción en actividades económicas y en la Sociedad en general.

Es importante que Medellín dentro de su nueva estrategia de trabajar a partir de los dones y talentos de los niños y jóvenes, promueva el desarrollo de modelos educativos para talentos excepcionales, encaminados a garantizar su adecuada relación interpersonal, su equilibrado desarrollo emocional y la potenciación de su don y talento con la participación de los mejores mentores que la Ciudad y el País puedan vincular, con la idea de poder motivar a estos jóvenes para que en su preparación profesional, escalen a las más altas calificaciones y que puedan retribuir a la Sociedad Medellínense y Colombiana con su conocimiento y promoción de nuevos talentos.

Fortalecer el modelo educativo municipal con énfasis en programa STEM proyectando a los estudiantes a la práctica de actividades de alto impacto, teórico práctico y emprendimiento.

Alimentación Escolar.

La Alimentación y Nutrición en Medellín, se constituye en una prioridad, como factor de equidad, dirigido a los niños y jóvenes de los estratos 1, 2 y 3.

Transporte Escolar.

En la medida que se ejecute el plan del ordenamiento territorial y administrativo de Medellín y se adelante la construcción y mejoramiento de las Instituciones Educativas, se dará continuidad al programa de transporte escolar, el cual en la medida de la dotación de equipamientos que garanticen cobertura en las comunas y corregimientos de Medellín, se irá desmontando gradualmente, por cuanto el nuevo modelo dará cuenta de acercar los equipamientos educativos a la demanda en cada una de las comunas de la Ciudad.

Lucha contra la deserción escolar.

Desde **Colombia Justa Libres**, no se concibe la posibilidad de que ningún niño o joven se queden sin una educación completa. Con el trabajo mancomunado con los Padres de Familia en la escuela para Padres, se promoverá la motivación, para que nuestros niños y jóvenes no tengan excusa para abandonar su educación.

Medellín Educadora y Formadora

Medellín una Ciudad Educadora, como espacio cultural y colectivo, remite a formas del vínculo social que escapan a las lógicas de lo filial, propio de la familia, y que se dimensionan con aquellos cercanos o lejanos, desconocidos, con quienes es susceptible tejer relaciones mediadas por un tercero, representante de la ley y fundamento de la vida social. La ciudad supone narrativas y formas de lazo social no sujetas a los marcos de referencia normativos de la institución escolar o familiar. En este sentido, Medellín remite a procesos de socialización que, por sus complejas y versátiles dinámicas culturales, escapan a la estructuración de instituciones disciplinarias como la escuela. De allí que sea necesario identificar las formas y dinámicas de sociabilidad que son propias de la ciudad y los procesos educativos que inducen, de forma que pueda ser enunciada como “ciudad educativa”.

Hoy más que nunca la ciudad, dispone de incontables posibilidades educadoras. De una manera u otra, contiene en sí misma elementos importantes para una formación integral (...)

La ciudad será educadora, cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política, y de prestación de servicios) una función educadora. Cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. La ciudad será educadora si ofrece con generosidad todo su potencial, si se deja aprehender por todos sus habitantes y si se les enseña a hacerlo". Hacer de Medellín un escenario permanente de aprendizaje, enriqueciendo todos los espacios culturales, históricos y cotidianos, con que cuenta Medellín, para que se constituyan en laboratorios de experiencia directa con el mundo del conocimiento.

Contribuir al aprovechamiento del tiempo de los niños y jóvenes en edad escolar. Posibilitando la generación de espacios extra escolares que potencien otras habilidades, los vinculen a la ciudad y su riqueza artística y cultural.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!.

La propuesta con las instituciones de educación superior de Medellín estará enfocada al fortalecimiento y modernización. Estas instituciones, no deben aislarse del momento social y económico que vive la ciudad y el País en el marco global de la economía, para tal fin deberá emprender un plan de modernización de su estructura, de su misión y visión, que le permita estar a tono con la realidad que vive el territorio. Deberá emprender una revisión de su oferta académica y reflexionar sobre la oferta y demanda dinámica y ver las posibilidades adaptativas para cubrir con acierto las necesidades académicas que demanda el mercado. Las Universidades e instituciones de educación superior deben trabajar de la mano con Medellín, en especial en el Observatorio de Empleo y emprendimiento, espacio donde han de converger el Ministerio de Trabajo, el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el SENA, los Gremios, Las Asociaciones de Empresas, Los representantes de la Banca de Emprendimiento, etc., responsables de estar constantemente actualizando la oferta y demanda de empleo y emprendimiento para la ciudad y la Región.

Las instituciones de educación superior, deberán hacer presencia en cada una de las comunas de Medellín, y no necesariamente con su propia infraestructura, lo que permite que la Ciudad en convenio, le facilite el acceso de la infraestructura de los Mega Colegios que la Ciudad posee, los cuales, por ampliación de la jornada única o ampliada, podrá dejar sin uso las instalaciones a partir de las 4 o 5 de la tarde, cada día. Es a partir de estas sinergias, que pretendemos ampliar la oferta de cupos en cada una de las comunas de la Ciudad. La Administración municipal evaluará conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, las dinámicas de empleo y emprendimientos que demanda la Ciudad y la Región, para ofertar los programas que se requieran.

La Universidad deberá hacer ingentes esfuerzos para su desarrollo tecnológico, La I+D+i como propósito para atender eficazmente a los requerimientos de formación de sus estudiantes, estando a la vanguardia y posibilitando la formación con competitividad. De otra parte, es imprescindible que se promuevan alianzas estratégicas con Centros de Investigación Nacionales e Internacionales, para no perder competitividad, de igual forma con Instituciones Educativas Públicas y/o Privadas, para ampliar la oferta académica que demanda Medellín.

Es un propósito de **Colombia Justa Libres**, que todo bachiller tenga oportunidades y garantías de acceso a la educación superior, para lo cual tendremos dos estrategias, a saber: La primera,

la generación de estímulos a la excelencia, dirigida a los alumnos destacados con sobresalientes calificaciones, de los estratos I, II, y III, a los cuales se les concederá becas enteras o parciales, de conformidad con la reglamentación que se adopte, para estudiar en cualquier Centro Educativo Técnico, Tecnológico o Universitario Público o Privado en la Ciudad; La segunda a partir del ahorro en nuestra nueva Institución “BANCO DE LA IGUALDAD”, a partir de bajas cuotas de fácil acceso a los estudiantes o sus familias, la cual será reglamentada con especial énfasis en facilitar el acceso a todos por igual. Estas dos estrategias serán un gran paso para que nuestros jóvenes tengan acceso a la educación superior, y como compromiso adicional ¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, promoverá las acciones que sean necesarias con el Gobierno Nacional para que en el mediano plazo se establezca la gratuidad de la educación superior con los estándares de calidad y pertinencia como lo demanda el desarrollo de Colombia.

Ofreceremos oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior a los bachilleres egresados de los colegios distritales, mediante diferentes estrategias, como la reforma y articulación de la educación media con la superior, y en especial con las Instituciones de educación superior de Medellín; a través de la realización de alianzas con estas instituciones, para la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional en los colegios municipales que no tengan suficiente demanda en los otros niveles, y el fortalecimiento del Fondo de Financiación para el Ingreso a la Educación Superior de los bachilleres destacados académicamente. Ante la apremiante necesidad de hacer efectivo el bilingüismo en niños y jóvenes, implementaremos la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en los colegios de Medellín.

Se promoverá una Alianza Educativa de Medellín, que permita trabajar mancomunadamente con todos los Centros Educativos Técnicos, Tecnológicos y Universitarios, para garantizar que ningún joven de Medellín se quede sin estudiar. Se promoverá la articulación de esta Red de Centros Educativos con la Institucionalidad en Medellín y el Sector Empresarial, Microempresarial y Solidario, que articule la demanda laboral y de segmentos de emprendimiento con la oferta educativa. La Ciudad en cada comuna y barrio promoverá la creación de Centros de Investigación, Innovación, Emprendimiento y Creatividad CIEC, que trabajarán de manera articulada con el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la promoción de escenarios de desarrollo creativo.

EL REDISEÑO DE LOS ESPACIOS EDUCADORES. ESPACIOS POLIVALENTES PARA PROMOVER LA SINERGIA EN LA SOCIEDAD EN CADA COMUNA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN.

Las comunas de la Ciudad que se desarrollan dentro de la Medellín contarán con equipamientos Incluyentes y polivalentes (Nodos de Equipamientos), que garantizarán no solo que se desarrollen actividades académicas de formación a nuestros niños y jóvenes, contando con los espacios y equipos y logísticas para tal fin, sino que posibilitará contar con centro día para nuestros adultos mayores, guardería, biblioteca, teatro, gimnasio, espacios para el desarrollo de actividades comunitarias socio-productivas, garantizando de esta manera que se constituya en el Equipamiento Central de encuentro de la Sociedad, lo que promoverá la integración, la inclusión, la solidaridad, el amor por la sociedad y el territorio.

“SI LA VIDA COMUNITARIA GIRA EN TORNO A LA ESCUELA, TODA LA CIUDAD SE PREOCUPARÁ DE QUE ESTA FUNCIONE COMO ES DEBIDO”

DEPORTE Y RECREACIÓN

El Deporte, como factor de Cohesión Social y reconstructor del tejido Social, es la herramienta eficaz dentro de las Políticas Públicas. La ciudad de Medellín nos compromete para con el Deporte como vehículo de formación en principios y valores, para lo cual se trabajará en descubrir, fortalecer y desarrollar desde la primera infancia, los dones y talentos, deportivos y culturales, de los niños y niñas tanto de las Escuelas, Colegios Públicos como de los Colegios Privados, de Medellín, con un modelo formador y educativo, que permita que el deporte sea un eficaz integrador social del individuo en sus tres dimensiones: espíritu, alma y cuerpo.

Se promueve el deporte como disciplina básica en la sociedad, enseñando Principios y Valores a través del mismo, como también hábitos saludables de alimentación, nutrición y cuidado físico. Se integra a todo el Núcleo Familiar (padres e hijos) en los procesos de formación y educación deportiva y cultural, para que el deporte se constituya en un eficaz factor de inclusión y cohesión social. Se promoverán políticas de apoyo económico y de reconocimiento y apoyo académico escolar y universitario, para los deportistas sobresalientes en las diferentes modalidades deportivas.

Apoyar y financiar la organización de los Juegos Intercolegiados municipales en todas las disciplinas del Deporte, además de promover la recreación en todos los escenarios disponibles de Medellín, tanto urbanos como rurales. Promover la capacitación de los monitores y entrenadores en la base, es decir, aquellos que manejan al niño en su primera etapa. Hacer convenios con las respectivas Ligas Deportivas para que ellas capaciten a los monitores y asuman el programa técnico deportivo a aplicar. Anexar a los programas de educación formal que permitan complementarse de tal forma que la práctica deportiva se constituya en un pilar fundamental en lo social y lo económico. Conformar con las Ligas Deportivas, un Bloque definitivo que les permita aplicar las políticas Públicas direccionadas al deporte. Diseñar políticas que promuevan y fomenten la profesionalización del deportista y del dirigente deportivo. Fortalecer elINDER con un Comité Permanente del Deporte de Medellín, del más alto nivel. Elaborar y organizar planes y programas y foros de Marketing Deportivo y promover las alianzas público privadas para el desarrollo del deporte. Evaluar la creación y puesta en funcionamiento de la Zona Franca del Deporte en terrenos de Medellín.

CULTURA Y LAS ARTES.

La Cultura en Medellín, tendrá gran relevancia, por ser este sector responsable del desarrollo e implementación de una Política de Civilidad para el territorio. Es a partir de la Cultura que se incidirá en el ciudadano, con la finalidad de rescatar la Ciudad de la postración por la incultura de la gente (grafitis en todas las fachadas, afiches en el mobiliario urbano, el desaseo generalizado de la ciudad, llantas por doquier, vías públicas y fachadas usadas como orinales, acumulación de basuras, la intolerancia y riñas callejeras, etc.). Con prioridad se trabajará sin descanso de la mano con la Sociedad, para recuperar el ornato público, la belleza, las buenas maneras y la hidalguía en Medellín.

EQUIPAMIENTOS PARA LA CULTURA Y LAS ARTES EN MEDELLIN

La dotación de las comunas en la Ciudad, en materia de equipamientos (Teatros, Salas de Conciertos, Centros y/o Recintos Feriales y/o Culturales, etc.) y espacios polivalentes serán el referente que requiere Medellín, para integrar a la Sociedad, en espacios donde se dé y

fortalezca la cohesión social. Los Artistas de todas las modalidades, tendrán sus espacios de encuentro y desarrollo de sus expresiones

Se promoverá la Gran Plaza de la Expresión Artística Musical, ofertando los espacios para la promoción de los diversos géneros musicales, que cuente con espacios seguros, con los servicios necesarios para la presentación de muestras musicales, para que los clientes puedan escuchar y tomar la mejor decisión para contratar los servicios de serenatas, fiestas, eventos, etc. Se promoverá igualmente la organización empresarial de los artistas, con la finalidad de puedan contar con su seguridad social, y formalmente puedan adelantar sus actividades comerciales. La Administración de Medellín incentivará este tipo de actividades como forma de expresión artística y medio de sustento de cientos de Familias.

Fortalecer la promoción de espacios culturales en las comunas mejorando los escenarios de arte y cultura mediante la creación de parques culturales y la gestión efectiva de los espacios ya existentes.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL EDUCACIÓN + CULTURA Y LAS ARTES

El sistema educativo trabajará articuladamente con el sector cultural, con la finalidad de garantizar que los niños, jóvenes y adultos, puedan articular sus proyectos de vida, a partir del desarrollo de cualquier modalidad de expresión artística – cultural.

PROTECCION DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO DE LA CIUDAD

Realizar un exhaustivo inventario e investigación patrimonial, de los bienes muebles e inmuebles que posee la ciudad de Medellín con el fin de, conservar, restaurar y proteger el patrimonio cultural de la ciudad. De acuerdo con “ *Art 5º—Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro*” de la Ley 397 de 1997. Se pretender incentivar mediante alianzas de orden privado, académico y oficial el apoyo para la protección de los patrimonios culturales de Medellín.

FORTALECER EL AMOR POR MEDELLIN.

Esta parte de la base del amor propio, la valoración de la autoestima del individuo, el amor por la familia y el entorno físico y socio-económico donde se habita. La dignificación de la ciudad en su ornato público, el uso adecuado del espacio público para el libre tránsito, el respeto de las normas de civilidad, la recuperación de la seguridad en la ciudad y la generación de espacios para la participación ciudadana en la construcción de una Medellín deseada, factible, viable y sostenible.

SALUD

LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

La SALUD es un derecho fundamental del ser humano, y por ello, la falta de atención oportuna, las citas médicas a largo plazo, las casi imposibles citas con especialistas, las

barreras de acceso a los medicamentos, por mencionar solo algunos de sus principales males, deben acabar.¹⁹

Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. Medellín adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.²⁰

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD – MEDELLIN FELIZ

La implementación del modelo de atención en salud se fundamentará en la Estrategia de Atención Primaria Preventiva en Salud (APS), buscando mejorar y preservar el estado de salud de la población mediante la excelencia del Sistema de Salud, teniendo como principio orientador la humanización, con directrices de calidad como: seguridad al buscar la protección de las personas, contra situaciones, riesgos o amenazas graves, coordinación al realizar un trabajo articulado y colaborativo, entre los agentes del sistema que permita la integralidad y continuidad de la atención y transparencia por medio de la prevención de actos de corrupción y el fomento de las buenas prácticas de gestión.

POBLACIONES SANAS

Anticipando la dolencia, propondremos para Medellín Feliz, la “Prevención” antes que todo, garantizando la nutrición y el cuidado desde el Niño que aún no nace, hasta la protección al Adulto Mayor. El Sistema de Salud de Medellín partirá de la prevención en cada comuna de la ciudad, donde cada ciudadano, cada Familia, cada comunidad en los barrios, serán instruidos para que adopten hábitos de vida saludables (ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social). **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, se promoverá la transversalidad sectorial con lo cual se garantizará, que, desde los sectores económicos, socio-culturales, ambientales y físico territoriales, se trabajó en la promoción de los hábitos de vida saludables como estructura de soporte por una Medellín Feliz.

Salud Familiar

Se implementará la salud familiar desde la prevención promoviendo hábitos de vida saludable en la alimentación, el ejercicio, los buenos hábitos, el buen vivir, la paz interior, el bienestar, la felicidad, etc. Se pretende que Medellín conozca el estado de salud permanentemente de sus ciudadanos, por tal razón acercará el servicio a los hogares, en donde se establecerán los perfiles epidemiológicos por familia, promoviendo la prevención como el factor decisivo para lograr una “Medellín Saludable”.

En las comunas de Medellín, se promoverá la adopción de las herramientas tecnológicas de última generación disponibles, que permitan llevar el Historial Clínico Digital tanto individual como familiar.

¹⁹ Partimos del modelo de salud que viene operando a nivel Nacional desde 1993, el cual consiste en un esquema de aseguramiento social de carácter universal y obligatorio, que separa y especializa en entidades diferentes las funciones de rectoría, vigilancia y control, financiamiento, aseguramiento y prestación de servicios.

²⁰ Constitución Política Colombiana y Ley Estatutaria 1751 de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”.

A si mismo se promoverá la atención de salud tele asistida, la cual atenderá mediante seguimientos virtuales y telefónicos la salud de la familia.

Salud Comunitaria

La salud comunitaria en Medellín, se establecerá a través de la estrategia del cuidado de los siguientes actores: de sí mismo, de los cercanos, de los lejanos, de los extraños y del planeta.

Salud desde la Escuela

No basta con estar cubierto por cualquiera de los regímenes de la salud, sino que se incorpore dentro del modelo educativo la estructura curricular que promueva los hábitos de vida saludables, con la implementación de las cátedras de promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas PSA, comportamiento y salud, etc., que propendan por la formación integral del ser humano.

Utilizaremos parte del tiempo de las jornadas únicas, para involucrar a nuestros niños y jóvenes en la construcción de un plan de vida saludable, a partir del conocimiento en nutrición, dietas sanas, prácticas de deportes, ejercicio físico regular, cultivando cuerpo, alma y espíritu, como factor determinante del desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes. De igual forma vincularemos a los Padres de Familia y Familiares a que se relacionen a las jornadas pedagógicas de compromiso con los hábitos saludables.

Los hospitales públicos serán los encargados de prestar este servicio, en armonización con las pólizas de seguro educativo.

Salud Laboral

¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, promoverá un entorno laboral saludable, con la implementación de estrategias encaminadas a buena comunicación, que conlleve al cumplimiento de objetivos, metas y resultados de las organizaciones; promoviendo el bienestar familiar y social de los trabajadores a través de la protección de riesgos, estimulando su autoestima y el control de su propia salud y del ambiente laboral.

EQUIPAMIENTOS DE SALUD, TECNOLOGÍA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD

En materia de infraestructura en salud de las comunas de Medellín, se evaluarán los equipamientos, existentes en el territorio, su funcionalidad y cobertura, para garantizar que haya una adecuada cobertura y una oportuna atención al ciudadano, propendiendo por restablecer la salud del ciudadano en el menor tiempo posible y con la calidad y cuidado que merece.

Se promoverá un Plan Maestro de Equipamientos Sociales (Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes), que garantice una Ciudad con las infraestructuras y equipamientos necesarios, a través de módulos, que de manera articulada propendan por mejorar las condiciones y calidad de vida de los Medellínenses.

Cada comuna de Medellín, deberá contar con una Red de Servicios Integrales de Salud, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud –MIAS, que promueve el Gobierno Nacional a través de la coordinación de acciones complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento,

rehabilitación y cuidados paliativos, lo que a nivel municipal se concretará con el fortalecimiento de los niveles I, II, III y IV, mediante la consolidación y modernización de sus redes y subredes, para la atención oportuna con altos estándares de calidad, acreditadas, con apropiación de la investigación en salud y sus determinantes para intervención del riesgo.

Se apoyará y fomentará la excelencia e innovación en el sistema de salud, por medio de incentivar la gestión del conocimiento, mediante el fomento del aprendizaje, innovación e investigación, para orientar la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que fortalezcan la calidad y la humanización en el sector salud. Mejorar la tecnología en baja complejidad y dotación en Territorios Saludables y Unidades Móviles: a través de dotarlos con lavadora de oídos, desfibrilador automático, digitalización Rx de odontología, EKG – Telesalud, Conexión para consulta telesalud, teledermatología, Kit de POCT cualitativas, gases sanguíneos, etc.

La EPS Pública, SAVIA SALUS, serán los encargados de liderar esta tarea, en armonización con las demás EPS privadas y principales IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS del Municipio.

¡Medellín, Una Ciudad Feliz!, tendrá un entorno saludable, impulsará la implantación y desarrollo de las comunas que permitan darle escala al territorio para su ordenamiento y desarrollo, que promueva mejora en la calidad del aire, una movilidad limpia, segura y eficiente, una mayor seguridad, una cobertura adecuada de escenarios recreo-deportivos en cada comuna, la adecuada gestión, tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos a través de tecnologías limpias, la garantía de un adecuado abastecimiento de agua potable y el tratamiento del 100% de las aguas residuales que produce la ciudad, para disminuir los factores de riesgo en morbi-mortalidad que hoy afectan al territorio y su sociedad.

REDES DE SERVICIOS DE SALUD

Las Redes Integradas de Servicios de Salud, RISS, tienen como propósito contribuir al desarrollo de los Sistemas de Salud Basados en la Atención Primaria en Salud, con prestación de servicios de salud accesible, equitativa, eficiente, de mejor calidad técnica, que satisfagan las expectativas de los medellinenses.

Para el periodo 2020 a 2023, Medellín tendrá grandes desafíos al enfrentar la situación que se presenta en el sector salud, tanto en la cobertura como en la calidad de la prestación de los servicios a los usuarios. La Salud en Medellín obedecerá a un modelo operativo de RED, evitando los traslados que pongan en riesgo la salud y vida de las personas. Se eliminarán todas las formas de contratación con terceros que promuevan toda intermediación laboral y de contratación precaria para funcionarios que ejerzan actividades permanentes y misionales de la salud, como en los aspectos administrativos en especial la contratación de los trabajadores que cumplen labores misionales en dichas instituciones, para lo cual se promoverán las iniciativas legales que se requieran para lograr su formalización.

Con el propósito de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, y la atención oportuna, continua, integral y resolutive, se fortalecerá las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS; conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u

organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos, privados o mixtos, ubicados en el ámbito territorial de operación de la Secretaría de Salud.

Así mismo, se fortalecerá las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, en lo referente a la gestión en salud pública y promoción de la salud, por medio de articular al prestador primario, prestador complementario, Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB y la Entidad Territorial, en este caso la Secretaría de Salud.

DIGNIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR SALUD

El talento humano, será la base del sistema de salud para **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, e incluirá a todas las personas que aportan con acciones de gestión, apoyo, atención, seguimiento y evaluación del cuidado de la salud.

Se desarrollará habilidades y capacidades en el Talento Humano y en las instituciones de salud, buscando contribuir en humanizar la gestión de las diferentes organizaciones del sector salud; a través de la formación para el fortalecimiento de la planeación y gestión territorial en salud; teniendo como finalidad la armonización del Talento Humano con el esquema de cuidado integral de la salud y de provisión de servicios. Lo anterior, soportado en la gestión, planificación y condiciones laborales del Talento Humano en Salud.

PAZ Y POSCONFLICTO

El que entrega las armas, el desplazado por causa del conflicto, el ciudadano discriminado por cualquier razón o naturaleza, tendrá acogida en la Política del AMOR AL PRÓJIMO que expresaremos sobre toda Medellín.

Medellín se ha convertido en un lugar de predilección de los desplazados, por cuanto consideran que es una Ciudad de oportunidades por ser la Capital de Antioquia, por ser uno de los mayores centros de generación de riqueza del país y por las relativas facilidades de acceder a vivienda a través de arriendo o dentro de planes informales de ocupación de predios. Hoy la ciudad ha recibido un número acumulado de personas desplazadas de 473.254 (desde 1984-2017) según datos del DNP. En consecuencia, el gran reto que le corresponde a la Ciudad, es inmenso, para lo cual la totalidad de la propuesta de gobierno se constituye en un referente de acciones de paz, de reconciliación, de restauración y de la mano con el Gobierno Nacional garantizar la restitución. Este reto no solo vincula al Gobierno Nacional, sino que promoveremos la vinculación de los Gremios, las Organizaciones Internacionales, las Iglesias, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y a toda la Sociedad de Medellín y de la región, para que entre todos abracemos, rodeemos y brindemos lo mejor para que nuestros compatriotas que sufrieron tan indecibles vejámenes puedan recuperar el norte de sus vidas reconstruyendo sus proyectos de vida, fundamentados en principios, valores, con garantías de equiparlos para la vida porvenir, promoviendo sus dones y talentos dentro de un plan de formación que permitirá perfeccionar sus capacidades y habilidades, cualificándoles en debida forma, para que se integren a la sociedad con el pleno lleno de los requisitos como ciudadanos de bien, proactivos, trabajadores, honestos y perseverantes.

Capacitación y empoderamiento en habilidades y competencias, para el retorno a sus lugares de origen de una gran parte de las Víctimas de la Violencia, para que puedan asumir con confianza el desarrollo de proyectos agropecuarios en sus parcelas. Acompañamiento al Gobierno Nacional para incluir dentro del plan de compras Estatal, los bienes y productos

producidos por estas personas, en contratos con seguridad jurídica y continuidad. Promoción de los bienes y servicios producidos en espacios facilitados por la Ciudad, con destino a mercados internacionales, proceso que se trabajará de la mano con ICA, Corpoica, ProColombia, Corporación Colombia Internacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Agencia Presidencial, el Departamento para la Prosperidad Social y la Oficina de Cooperación Internacional de Presidencia de la República, con la finalidad de apoyar permanentemente a los productores en asistencia técnica (producción, administración, cosecha, limpieza, selección, empaque, embalaje, transporte), y comercialización.

PROYECTOS SOCIALES DE IMPACTO

PROYECTO DIGNIDAD POR EL HABITANTE DE LA CALLE. GRAN ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL HABITANTE DE LA CALLE.

Promoción de Centros de Restauración y Revaloración del Individuo en Medellín. Se constituye en una iniciativa que permita identificar, censar (100%) y atender de manera integral a las personas en condición de habitante de calle, con la finalidad de promover y apoyar su reincorporación de estos ciudadanos a la sociedad activa y productiva en Medellín. Esta iniciativa contará con la participación activa de La Policía Nacional, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Agencia Nacional para Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, y el Departamento de Prosperidad Social, del nivel Nacional. La Beneficencia de Antioquia, de la Gobernación de Antioquia. La Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de la Mujer, además de las Organizaciones Internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales, las Fundaciones de Desarrollo Social y Organizaciones de la Sociedad Civil.

La finalidad de esta iniciativa en cabeza de esta Gran Alianza Estratégica para la Reintegración Socio-Económica del Habitante de la Calle. Según informe de las Secretarías de Salud e Inclusión Social de las ciudades capitales, en 2018 Medellín hay un total de 2761 habitantes de calle. Para lo cual se propone poder recuperar integralmente (espíritu, alma y cuerpo a través de la guía espiritual, trabajo terapéutico para abandonar los vicios, la educación, la formación en competencias y habilidades), y la generación de oportunidades laborales y de emprendimientos, para lograr su reinserción total a la sociedad como ciudadanos activos, productivos, y propositivos.

“EL AMOR AL PRÓJIMO SE PREDICA Y SE APLICA EN ¡Medellín, Una Ciudad Feliz., EN DONDE SE PROMOVERÁ EL APADRINAMIENTO DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE CALLE POR LA SOCIEDAD Y EL ESTADO”.

“CERO HABITANTE DE CALLE EN LA CIUDAD, SERÁ UNA META INAPLAZABLE” – La dignificación y reintegración social y económica del habitante de calle, será la labor que desde Medellín se emprenderá.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO CARCELARIO EN MEDELLÍN.

Estrategia que se concibe desde la nueva POLÍTICA CRIMINAL ALTERNATIVA basada en "justicia restaurativa"(donde se repare el daño). Este proyecto pretende convertirse en un modelo resocializador, el cual estaría jurídicamente estructurado con la participación activa de la Sociedad Civil y las Organizaciones Eclesiales (Católicas y Cristianas), en el cual se trabajará en un modelo de andragogía²¹ arduamente en la resocialización de los reclusos a partir del trabajo en las tres áreas del ser humano (cuerpo, alma y espíritu), para restablecer, restituir y promover la integración a la sociedad de ciudadanos totalmente resocializados, con habilidades y talentos que les permitirán contribuir con la generación de riqueza al territorio.

Se promoverá la inclusión del recluso (Padre o Madre de Familia) laboralmente en la construcción de las obras que demanda el desarrollo de la Ciudad, posibilitando que su salario contribuya al sostenimiento de la familia que queda desprotegida económicamente por encontrarse Padre o Madre privados de la libertad. Esta medida pretende dar cobijo y protección al núcleo familiar (en especial a niños y jóvenes menores de edad, mayores en estado de discapacidad y los adultos mayores), del condenado, para tratar de romper la transmisión intergeneracional de pobreza y prevenir el delito en las nuevas generaciones.

Esta gran tarea se abordará con el concurso del Ministerio de Justicia y del Derecho, Instituto Nacional Penitenciario de Colombia INPEC, el Departamento de Prosperidad Social DPS, la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, y por parte de Medellín, La Secretaría de Gobierno, La Secretaría de Desarrollo Económico, La Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos y la secretaria de la mujer.

OBJETIVO 2: UNA MEDELLÍN FELÍZ, CON COMPETITIVIDAD

Este objetivo impacta el PILAR 2 de la FELICIDAD: EL TERRITORIO, ya que este es el espacio en el cual las personas construyen su proyecto de vida, su cultura y su forma de vida en comunidad, alrededor del cual generan su arraigo. Las acciones, el resultado y el impacto de este objetivo se miden por medio de los MACROINDICADORES: Gini (Índice de Desigualdad) y el índice de Competitividad. A continuación, se presentan: la dimensión del desarrollo y los programas que incluyen este objetivo.

²¹ La Andragogía (del griego *ánthrōp* "hombre" y *ágywγή* "guía" o "conducción") es el conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adultas, en contraposición de la pedagogía, que es la enseñanza orientada a los niños. La Andragogía es una ciencia. según lo plantea: Ángel R. Villarini Jusino, Ph.D. en su publicación titulada "Félix Adam: Desarrollo humano, pedagogía y Andragogía"

DIMENSIÓN ECONÓMICA

El desarrollo de Medellín y la Región se debe sustentar más en el ahorro interno, el crecimiento económico a partir de la explotación de las potencialidades y los recursos con que se cuenta: territorio, geoestrategia de su localización, oferta de bienes y servicios ambientales; talento humano: cantidad, capacidad (habilidades, competencias) y la potenciación por la llegada del capital extranjero, que promueva el desarrollo de Medellín.

El desarrollo que debe lograrse en términos favorables para la mayoría de la población, se debe sustentar más en las fuentes de recursos internos, de ahí lo valioso de los programas de ahorro local con su reinversión en proyectos económicos locales y la utilización de las fuentes de recursos de las finanzas públicas orientadas a recomponer la estructura económica local que promuevan mejorar la calidad de vida y no destinadas a políticas sociales compensatorias.

Medellín no puede ser ajena a los Tratados o Acuerdos de Libre Comercio que el Gobierno Nacional ha suscrito con otras Naciones, lo que permitirá identificar y afianzar las oportunidades y fortalezas de Medellín para atender los requerimientos exportables del territorio, de igual forma identificar las debilidades y amenazas que puedan representar estos tratados para la economía del territorio y tomar los correctivos y acciones de mitigación para disminuir sus impactos.

La estructuración de Zonas Francas y Zonas Industriales Sostenibles, en sus diferentes expresiones y áreas económicas de interés, para ser implantadas y desarrolladas en cada comuna de Medellín, utilizando predios vacantes disponibles o promoviendo el desarrollo de Planes Parciales de Renovación Urbana, como estrategia generadora de valor y riqueza además de soportar la estrategia general de generación de empleo formal y estable. Esta estrategia se estructura a partir de la equidad, lo que garantiza que cada comuna cuente con Zonas de Generación de Riqueza y Empleo, brindando oportunidades para los ciudadanos residentes en sus entornos próximos, además de contar con las logísticas propias complementarias de desarrollo social.

El modelo de desarrollo económico está cimentada en los tres ejes del plan y será liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico en lo productivo y la nueva dirección de ecoeficiencia y mitigación de cambio climático (a crearse) de la Secretaría de Planeación, trabajando de la mano con el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Academia, ONG, entre otras.

- **ECONOMIA LOCAL: BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS.** Nuestra propuesta busca portencializar todos los barrios, comunas y corregimientos de la ciudad. Allí es donde están nuestros habitantes construyendo el desarrollo económico local desde sus capacidades y potencialidades. Al movilizar nuestra política pública hacia allí, lograremos que todos los habitantes estén incluidos en el modelo económico y no marginados por el modelo tradicional que privilegia al que tiene más capacidades de ingresar y participar compitiendo en el mercado local y global. Desde la economía local buscaremos que cada día las iniciativas de los ciudadanos se formalicen y por ende

puedan entrar a toda la plataforma de apoyo institucional que tiene la ciudad. Esto implica dos cosas, la primera en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín, el censo en todas las comunas, barrios y corregimiento, haciendo uso de las modernas tecnologías, poder tener acceso a las iniciativas que están generando ingresos, bien sea que estén registradas o no. Promoveremos la formalización y aquellos que lo hagan, harán parte de la gran oferta institucional, lo que nos lleva a nuestra segunda actividad, consolidar con todas las entidades públicas de la ciudad, el Market Place Público que incluirá la oferta institucional, los programas sociales, proyectos de servicios, las iniciativas, emprendimientos y Pymes de los Barrios, Comunas y Corregimientos, sino también a la oferta de los productos y servicios desde la plataforma pública social digital de comercio de todos los emprendedores medellinenses. Esta plataforma estará creada y alimentada por el talento local de todas las comunas que tengan formación en nuevas tecnologías y que deseen aportar al mejoramiento de ingresos en sus territorios. Complementario a lo anterior, se desarrollarán los siguientes programas y estrategias:

- **EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN MEDELLÍN.**
- Entendemos el EMPLEO como elemento de la dignidad personal, y el empleo temporal (por pocos días), lo consideramos dañino para la formación saludable de una sociedad, y este flagelo en adelante lo vamos a cambiar, el Partido **Colombia Justa Libres** propondremos entonces, **EMPLEO TOTAL** para todos los habitantes de Medellín. Empresas de Familia, promoveremos e impulsaremos en Medellín, **observatorios laborales** acompañarán la educación de la ciudad y la transformación de las llamadas "Comunas" en "ciudades dentro de la ciudad", darán forma a la generación de riqueza y desarrollo interno que tendrá vida y asiento en la nueva Medellín. Esta estrategia que será soportada a través de un modelo de capacitación y actualización en competencias laborales previamente y se articulará a la "Red Medellín Ciudad Inclusiva que Progresa" (a crearse), de la cual será parte el Observatorio de Empleo y Emprendimiento (Reconvertir el Observatorio de Desarrollo Económico), en donde confluye la oferta de empleo y de oportunidades de emprendimiento que genera el Estado y el Sector Privado conjuntamente.
- La estrategia propende por identificar la demanda de empleo y segmentos de emprendimiento, para articularla a la oferta de trabajadores de Medellín, priorizando a vendedores informales, en especial los que trabajan en el espacio público; a los hogares en estado de vulnerabilidad por la pérdida de ingresos del núcleo familiar; Los profesionales habiendo terminado estudios no han podido emplearse y que están en grave riesgo de caer en pobreza y miseria; y en general aquellas personas que hoy están en la economía informal que subsisten en el territorio.
- De carácter provisional se implementarán iniciativas de empleabilidad y emprendimiento en el marco de la formación de competencias y habilidades dirigido a desplazados, reinsertados y víctimas, de igual forma una atención especial al inmigrante venezolano, procurando su empoderamiento y cualificación, con el fin de incorporarlos y formalizarles su permanencia en nuestro país, siendo garantes para que no se les vulneren sus derechos. Esta iniciativa se desarrollará de manera coordinada con el Gobierno Nacional a través de sus agencias responsables y

especializadas y se buscará el concurso de Países Amigos y Cooperantes Internacionales.

- El ejemplo empieza por casa, en nuestra Administración, se identificarán las demandas de empleo, de emprendimientos y de obras que permitan absorber gran parte de la oferta laboral identificada en el Observatorio de Empleo y Emprendimiento, con esta iniciativa se establecerán los acuerdos con los diferentes Gremios y sus representados, para poner en marcha de la mano con el SENA, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las Cajas de Compensación, La Banca Privada y Social y las Organizaciones No Gubernamentales, un agresivo Plan de Trabajo por la Dignificación y la Formalización de la Economía de Medellín, como vehículo para la transformación Social y Económica de nuestro Territorio y Región Central.
- **EMPREDIMIENTOS:** Promoción, fomento y apoyo al emprendimiento, en especial a la población NiNi ²² mayores de edad y adultos mayores desempleados, motivando a que construyan sus sueños con base a sus dotes, talentos y capacidades, en la búsqueda primero de su autonomía con sostenibilidad y posteriormente generadores de empleos directos e indirectos.
- **PYMES:** Medellín, Antioquia y Colombia es de PYMES, por lo cual, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín y demás entidades afines, se creará el más completo programa de fomento, impulso y acompañamiento a las PYMES de Medellín, con el propósito de disminuir el riesgo de fracaso empresarial, aumentar sus capacidades asociativas, incrementar sus ventas y proyección regional, nacional e internacional.
- **ECONOMÍA NARANJA:** Se impulsará todas las iniciativas que están enmarcadas en la política nacional de la economía naranja, entendida como la economía de las nuevas tecnologías y oportunidades con base al Plan Nacional de Desarrollo.
- **NUEVAS ECONOMÍAS:** Se analizará y promoverá todas las iniciativas empresariales de potencial y tendencia en la ciudad, como lo es el turismo, economía del bienestar, etc.
- **ECONOMÍA SOLIDARIA:** Revisaremos, ajustaremos de ser necesario y potencializaremos la política pública nacional y municipal de economía solidaria, con el fin de adaptar el mejor modelo para la ciudad que genere los resultados económicos y de bienestar para los ciudadanos, y estimularemos la participación de los ciudadanos en sus estrategias de intercambio, venta, promoción etc, de sus productos y/o servicios.
- **ECONOMÍA RURAL:** Los corregimientos serán protagonistas en el desarrollo de la economía local, nuestro compromiso no solo es estimular la producción rural, sino fortalecer los procesos asociativos y la venta directa al cliente final, con el fin de aumentar su productividad y reducir al máximo las cadenas de intermediación injustas.

²² Población conocida con la sigla NiNi, para significar que Ni estudian Ni trabajan.

- **EMPRESA FAMILIAR:** *Promoción y Fortalecimiento de la Empresa Familiar.* El emprendimiento de nuevos negocios, promoverá la creación de Empresas Familiares, como una estrategia para garantizar que al menos uno de los padres especialmente la Madre cabeza de hogar, pueda apoyar la generación de ingresos del núcleo familiar, sin descuidar su importante papel de instruir a sus hijos en principios, valores, fundamentando así a nuestros hijos como soporte social y económico de la sociedad, afianzados en una sólida moral, el valor del estudio y del trabajo, la responsabilidad, la perseverancia, la constancia, tenacidad y en especial el amor por el prójimo y la solidaridad. Otra alternativa para la generación de Empresas Familiares es el contrato de Maquila, que permitirá que innumerables familias puedan trabajar dentro de un proceso productivo, bien sea de forma individual o de forma colectiva cerca a sus hogares, lo que posibilitará la dinamización de las economías familiares y locales. Se promocionará este tipo de iniciativas brindando las facilidades a empresarios, para que generen empleo a través de esta modalidad. El Estado, El Sector Privado y la Sociedad, deberán desarrollar una estrategia para preparar y cualificar a los operarios para contratos de maquila, coherentemente con las reales demandas de estos servicios, garantizando seguridad social y precio justo.

- **TELETRABAJO:** ¡Medellín, Una Ciudad Feliz, se compromete en continuar con las modalidades como el “Teletrabajo”, que permiten a funcionarios o a contratistas prestar su labor desde su residencia, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1221 de 2008 y sus decretos reglamentarios, como estrategia para el fortalecimiento de las Familias, transformadoras de la sociedad medellinense.

- **INCLUSION SOCIOLABORAL:** Trabajo desde el Hogar para Madres con hijos en condición de discapacidad. Esta iniciativa priorizará inicialmente a aquellos núcleos de familias, que estén siendo atendidos por el sistema de salud público de la ciudad y que correspondan a niveles del sisben I, II y III. La Administración municipal, promoverá esta modalidad de trabajo a partir de espacios de desempeño laboral generados al interior de la Administración y el que se promueva con el sector privado asentado en el territorio, para lo cual se estudiarán estrategias de estímulos tributarios para tal fin.

- **ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO:**

- **MEDELLÍN 4.0:** La llegada del centro para la Cuarta Revolución Industrial a la Ciudad, es una gran oportunidad, no solo para avanzar hacia una Medellín de Futuro, sino para fortalecer la vocación en la Ciudad y el Área Metropolitana, también como oportunidad para potencializar el liderazgo que ha tenido Medellín y el Departamento, durante toda la historia de la nación. Pero este desarrollo económico no solo debemos pensarlo hacia afuera, sino también hacia adentro afín de que este enfoque sea la oportunidad para disminuir las bechas de desigualdad.

- Se hace necesario que las acciones y las oportunidades de este centro pueda llegar a todos los barrios, comunas y corregimientos de la Ciudad, para que el desarrollo basado en el conocimiento no nos separe sino que nos incluya, buscaremos entonces fortalecer los modelos educativos del sector público y privado, que prepare a la demanda de talento humano que este modelo de desarrollo ya comienza a solicitar. Así mismo desde los diferentes espacios y sectores de la ciudad, se generarán actividades que promuevan el centro y que motiven a la ciudadanía a que se apropien de este espacio para emprender con nuevos productos y servicios.
- La creación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial en Medellín debe ser el epicentro de política pública y estrategia, para crear un flujo de colaboración entre los sectores público, privado, social y académico apuntando hacia la maximización de los beneficios sociales y económicos de las nuevas tecnologías. Su gobernanza debe ser estable, interoperable, predecible y lo suficientemente transparente como para generar confianza entre inversionistas, empresas, científicos y la sociedad en general, al tiempo que sea lo suficientemente ágil para seguir siendo relevante frente a los rápidos avances en la tecnología, de acuerdo a los parámetros previstos por el Foro Económico Mundial.
- **CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA:** Medellín tiene un capital de conocimiento de gran impacto para la ciudad, el departamento y el país, gracias a la gran infraestructura educativa pública, privada y digital que ya tiene en su ciudad, sus municipios vecinos (Área Metropolitana) y el Departamento. Se propondrá la REDCO (Red de Conocimiento), como la gran Red de Entidades públicas y privadas para el Conocimiento que trabajarán por hacer de Medellín y en Alianza con el Departamento, la ciudad Inteligente. Desde REDCO se crearán y liderarán todas las iniciativas que ayuden a resolver problemas históricos de Ciudad y del Departamento como el analfabetismo, se potenciarán diferentes formas de colaboración para formar al talento que demandará la Medellín 4.0, se crearán nuevas iniciativas que las tendencias y el mercado vaya solicitando, y así mismo se liderará las principales iniciativas de investigación y transformación en la ciudad. Todo lo anterior, estará acompañado del desarrollo urbano que haga de Medellín una ciudad del conocimiento, desde el cual se conecten todas las universidades del área metropolitana con el sistema masivo y sostenible de transporte, así mismo con el programa de habitat y hotel para los estudiantes de otros territorios, y visitantes de intercambio. El Reto es dejar la plataforma instalada para que la próxima generación, pueda resolver los principales retos sociales que en siglos no hemos podido y de esta manera hagamos de **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**. La vertiginosa transformación digital con la que hemos comenzado este siglo ha traído consigo avances hace poco impensables en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), concepto amplio que engloba, en el marco de este cuatrienio, las herramientas y soluciones sustentadas en innovación, la Internet de las Cosas, el Big Data, las plataformas digitales y, en definitiva, en datos e información. La ciudad de Medellín tiene a su disposición de sus gestores e instituciones, ciudadanos y actores económicos soluciones basadas en conocimiento y capacidad analítica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- **Comité Universidad Empresa Estado (CUEE):** Participaremos y respaldaremos este espacio de Ciudad creado desde hace más de una década. En él, propondremos el liderazgo para estructurar una propuesta de política pública capaz de motivar y generar en el sector privado, la confianza necesaria para que crezca, se desarrolle y fortalezca la ciudad. La concertación y diálogo franco entre el sector público y el sector privado será una constante para reconstruir y rehacer confianzas de parte y parte, con una agenda conjunta se construirá el modelo de desarrollo económico que requiere **¡Medellín, Una Ciudad Feliz!**, desde la competitividad y la sostenibilidad, dentro de un modelo de integración regional.

- **ECONOMIA INTERNACIONAL:**
 - **TURISMO:** Desde la perspectiva del Posconflicto, a partir de los logros en autoridad, seguridad, movilidad, renovación, embellecimiento y el crecimiento del desarrollo socio económico de Medellín, sumado a la ampliación de la capacidad aeroportuaria de Medellín y la Región, al igual que la modernización e implementación de sistemas de transporte regionales de última generación eco-sostenibles, se garantizará la conexión territorial a nivel regional, nacional e internacional, promoviendo la ciudad como destino turístico, cultural y financiero. De igual forma se estructurarán las figuras más idóneas para hacer presencia en las regiones del país y a nivel de las naciones, para promover la ciudad en todos sus ámbitos. La imagen positiva del territorio y una acertada campaña de divulgación promoverá el aumento de turistas y la presencia de inversionistas. Se actualizará la Política Turística y Cultural de Medellín, Así como los Jóvenes Gestores Culturales, en la cual se identificarán los nichos estratégicos de atraktividad (patrimonio, inmueble, mueble, teatro, danza, cine, artesanías, gastronomía, hotelería, centros de negocio e industria creativa, etc.).

 - **RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN MEDELLÍN:** Se hará promoción de Medellín como el mejor epicentro para la inversión extranjera, no solo para el desarrollo de proyectos locales, sino también regionales, nacionales e internacionales. Para los proyectos locales y en especial para los Macroproyectos de Ciudad, se propondrá incentivos tributarios y estímulos estratégicos que motiven a las inversionistas para que vean en Medellín una oportunidad estratégica de inversión.

 - **CIUDAD DE EVENTOS:** Seguiremos promoviendo e impulsando la Ciudad como sede de Grandes eventos Nacionales y Mundiales, lo anterior no solo fruto de la excelente gestión en las administraciones anteriores, sino del deseo del mundo por conocer la transformación que ha tenido nuestra Ciudad y la hoja de ruta que avanza por ser una Ciudad que avanza hacia la Felicidad.

OBJETIVO 3: UNA MEDELLÍN FELÍZ, CON INSTITUCIONALIDAD

Este objetivo impacta el PILAR 3 de la FELICIDAD: Las INSTITUCIONES, ya que ellas son creadas por el ser humano para asumir la responsabilidad de cuidar al ser humano, administrar y proteger el territorio de manera eficiente. Las acciones, el resultado y el impacto de este objetivo se miden por medio de los MACROINDICADORES: CONFIANZA INSTITUCIONAL. A continuación, se presentan: la dimensión del desarrollo y los programas que incluyen este objetivo.

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Esta dimensión involucra la gerencia pública que dirige la Administración de la Ciudad a lo largo y ancho de su territorio, en cada uno de sus ámbitos.

GOBIERNO:

Gobernabilidad y Gobernanza, será un compromiso para alcanzar **iMedellín, Una Ciudad Feliz**. Gobernabilidad garantizando que la gran tarea del desarrollo se realice en la totalidad del territorio de Medellín, primando el bien general sobre el particular, con criterios de equidad, justicia, legalidad, integridad y transparencia, brindando espacios de participación a toda la sociedad, procurando consensos en la toma de decisiones, de la mano con la Gobernanza, la cual nos obliga a trabajar con profesionalismo, respeto, responsabilidad, oportunidad, celeridad, calidad, eficiencia y eficacia, atendiendo la programática de un modelo de Ciudad planificada en materia de desarrollo social, económico, ambiental y en su ordenamiento territorial.

Medellín se enmarcará dentro de la excelencia en la gestión pública, garantizando en cabeza de sus funcionarios de la gestión que se adelante dentro del territorio Medellín, obedezca a un proceso orientado a **Resultados**: Que posibilite logros concretos, verificables y medibles, que expresan cambios reales; de igual forma propenderá por ser **Democrático y Participativo**: Que brinde especialmente espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en Ciudad de Medellín; que la gestión pública corresponde a **Competencias**: Dentro Medellín y sus diferentes entidades tendrá asignadas sus respectivas competencias, de conformidad con el marco legal vigente o las normas que las modifiquen y/o sustituyan; La gestión pública garantizará su perfecta **Articulación**, en desarrollo de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad; La gestión pública tendrá especial **Focalización**, garantizando el gasto público social el cual tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. La gestión tendrá un valor **Estratégico**, por cuanto corresponde a una perfecta visión de desarrollo; Será siempre **Viable**, factible de realizar en términos del talento humano y los recursos tecnológicos, físicos y financieros; además de **Sustentable** en términos socio-económicos y ambientales.

SEGURIDAD POR LA RECUPERACIÓN DE LA DIGNIDAD EN MEDELLÍN

PRIORIDADES

1. Protección de la vida y la integridad de los ciudadanos.
2. Protección de La Propiedad.
3. Protección del Patrimonio de la Ciudad.
4. Garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas.
5. Diseño de una Política preventiva del delito.
6. Recuperar la Autoridad en el Territorio.
7. La Participación Ciudadana en la Seguridad.

PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS

Nuestro compromiso es contrarrestar todo acto de violencia que atente contra la vida y la integridad del ser humano en todos sus géneros, sexo, religión o creencia, raza sin distinción alguna. Para ello habrá estrategias preventivas, de reacción ante el delito y de investigación, evitando con ello la impunidad.

***CORTO PLAZO:** En el cuidado a la Vida, "celo" especial en su protección tendrá Medellín tanto para la MUJER como para el NIÑO aún del no nacido de manera especial, complementado con una REACCIÓN INMEDIATA contra todo tipo de violencia y todo tipo de actor que atente contra la vida en la Ciudad de Medellín. la "violencia intrafamiliar", "desarticulación de bandas" y "desarme en la ciudad".

***MEDIANO PLAZO:** POLÍTICAS PREVENTIVAS de reintegración social (de empleo, educación y economía), donde se favorezcan el desmovilizado del conflicto, el post-penado (la venganza es causa primera de homicidios en la ciudad) y el delincuente juvenil, y donde se añada la intervención de territorios, como actuación permanente en toda la ciudad.

***LARGO PLAZO:** POLÍTICA CRIMINAL ALTERNATIVA basada en "justicia restaurativa"(donde se repare el daño) y la "justicia comunitaria" (a través de los Jueces de Paz y las Casas de Justicia) serán el complemento al actual sistema penal y sus causas estructurales para Medellín.

Jueces de PAZ y/o Casas de Justicia fortaleceremos desde el principio para la ciudad.

PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD

El derecho a tener bienes está amparado en la Constitución y en la Ley. Vamos a proteger la propiedad de las personas, máximo cuando sabemos que el hurto a personas (celular y dinero) es uno de los delitos de mayor impacto en la ciudad, así como el hurto a residencias y a vehículos. Delitos que se cometen bajo la modalidad de raponazo, atraco a mano armada causando lesiones personales y en algunos casos la muerte a la víctima. En otros casos utilizan el fleteo, el paseo millonario, el uso de estupefacientes, la suplantación de autoridad. Y de manera mas moderna, el ciberataque como realidad de una sociedad tecnológica, en el cual el delincuente se transforma, adapta o emerge ante esta nueva realidad social, etc. Para ello utilizaremos estrategias preventivas y acciones contundentes para desvertebrar los grupos y bandas delictivas dedicadas a estas conductas que intimidan la sociedad.

***CORTO PLAZO:** El hurto calificado y agravado que se hace con violencia, será lo primero en atacar. Los ciberataques a las empresas y hogares; el Ciberbullying, Cyberacoso y el Cibersexting a las personas y todas las formas de ataque de los delincuentes a las personas y la propiedad privada, son hoy realidades que como institución abordaremos con responsabilidad desde la institucionalidad local, con alianzas locales, nacionales e internacionales no solo para combatir, sino para evitar que estos delitos crezcan en el corto plazo.

Ejemplo: Paseos millonarios, fleteo, uso de burundanga (escopolamina), para reducir y someter a la víctima que involucra usualmente el secuestro, hurtos a viviendas, a automotores y a celulares, obligan la puesta en marcha de medidas de control, monitoreos, fortalecimiento de las unidades de inteligencia e investigación, ampliación y fortalecimiento de la estrategia de cuadrantes.

***MEDIANO PLAZO:** Intervención de cada punto crítico en el territorio, construyendo medidas disuasivas que impacten en la disminución del hurto. Ejemplo: Unión con compañías que venden vehículos y celulares, así como las de vigilancia privada con botones de pánico en toda la ciudad, monitoreo desde los taxis, cámaras de vigilancia, apoyo a cuadrantes, uso de todas las formas de tecnologías emergentes con el liderazgo de la secretaría de Gobierno y apoyo de RutaN para que toda la comunidad emprendedora cree nuevas formas para cuidar a los ciudadanos y las instituciones públicas y privadas.

***LARGO PLAZO:** Políticas de autogobierno nacidas en el interno del corazón del hombre estimularemos en la ciudad y buscando en su aplicación externa, un positivo afectar en su hablar, su conducta y el uso de su propiedad. Lo anterior avanzando en la construcción de la ciudadanía, el amor por la ciudad y el interés colectivo por el encima del personal y/o particular.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD

Recuperación de la confianza ciudadana.

MEDELLÍN Formal y Legal. Ante el grave problema histórico de la ciudad informal, y los negocios ilegales es necesario recuperar la autoridad en Medellín desde la institucionalidad, garantizando el cumplimiento de las normas urbanísticas en toda la geografía de la Ciudad de Medellín.

GARANTIZAR EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PÚBLICAS.

Este es un postulado normativo y de derecho público que todas las autoridades de Medellín debemos garantizar a todos los residentes. Aquí analizaremos cada día los delitos de mayor impacto que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. Se desarrollarán medidas preventivas y operaciones de impacto para identificar, individualizar y judicializar a las personas que están al margen de la ley. No habrá en la ciudad lugares de miedo o intimidación para los ciudadanos. Estas zonas serán intervenidas permanentemente. Garantizando la libre locomoción y el ejercicio de todas las actividades lícitas.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PREVENTIVA DEL DELITO.

Fortaleceremos las alianzas institucionales con las autoridades para la prevención del delito y protección del ciudadano, para lograrlo, esta "política de seguridad" contextualizada desde lo

social, se desarrolla desde el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo de las normas de protección para la infancia y adolescencia recuperando la confianza del ciudadano.

En Medellín hoy, "no son Padres educando hijos, sino abuelos levantando nietos" en todo el marco de la sociedad. ¿Y el resultado? Entre otros tenemos: Inicio de la vida sexual a los 9 años, violencia en los adolescentes de la ciudad, drogadicción desde los 9.5 años siendo hoy los niños acosados por los jibaros de manera permanente en los colegios, alta tasa de suicidios en menores de edad y abuso sexual entre si. Los NIÑOS hoy en alto grado de vulnerabilidad son los "nuevos consumidores y actores de la venta sin rastro en la droga de la ciudad".

Sobre el tema de las "drogas", expresamos desde nuestra Campaña, que, si bien el "consumo" es problema de salud, el "tráfico" de drogas lo tratamos como delito con todo su rigor y penalidad. Con valor, daremos una lucha frontal para recuperar el espacio público de la Ciudad de Medellín del flagelo del consumo de sustancias psicoactivas y el licor, complementado con acciones que desestimen el consumo de las sustancias psicoactivas, con acciones y actividades de esparcimiento que permita que los niños, niñas y adolescentes puedan construir su proyecto de vida y de futuro con esperanza y oportunidades, entre otras.

OBJETIVOS DE UNA POLÍTICA PREVENTIVA DEL DELITO.

Restablecer "Justicia y Equidad".

Hacer "justicia" se refiere principalmente a hacer actos en favor del "pobre" y del "menos favorecido" de una población, por lo tanto, expresar políticas públicas en favor de los "menores de la ciudad", de los "huérfanos" estimulando la adopción, rehabilitar vidas a través del "post-penado" y del "recluso", proteger a la "mujer" y a las "viudas" del conflicto, ayudar al "pobre" y al "necesitado", controlar las pesas y medidas con los sobrepagos, combatir la "usura", restaurar la "tierra" a sus legítimos dueños, sancionar al "explotador" y proceder con "rectitud", es conducir la ciudad en términos del restablecer en ella, los principios de Justicia y Equidad que serán el sello indeleble de una **¡Medellín, Una Ciudad Feliz.**

RECUPERAR LA AUTORIDAD EN EL TERRITORIO.

Es urgente y necesario recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones públicas, lo cual implica el fortalecimiento de la institucionalidad, recuperar la legitimidad y la eficacia del Estado en todos sus ámbitos (gobernanza y gobernabilidad). El Estado debe constituirse en el modelo a seguir por sus ciudadanos, en consecuencia, el Estado debe recuperar sus fundamentos morales y éticos, debe refundarse a partir de nuestra propuesta de línea de pensamiento constituida por los principios y los valores que propenden por el respeto de la dignidad humana, la verdad, la libertad, la justicia, la integridad, la honestidad, el trabajo y el amor al prójimo.

El propósito de nuestra propuesta, es la recuperación de la "Confianza" de los ciudadanos hacia la institucionalidad de la Ciudad de Medellín, como valor primario, lo cual presupone que se ejercerá un Liderazgo con idoneidad, experiencia, integridad y carácter, para que cada área del desarrollo recupere su orden.

Esta estrategia de recuperación de autoridad es transversal, por cuanto desde todos los sectores se incorporará como una de las principales líneas de acción, bajo el liderazgo de profesionales comprometidos y apasionados con la transformación de la ciudad, incluyendo por supuesto el vincular a la sociedad medellinense en todos sus ámbitos, para que, a través de su participación activa, se conviertan en agentes de cambio como corresponsables del desarrollo de la ciudad.

En todas las dimensiones del desarrollo, es imperativo recuperar el concepto de “AUTORIDAD”, el cual en muchos casos se ha perdido y en otros se ha desdibujado, la misma Autoridad no sabe que es Autoridad, ha olvidado la gran responsabilidad que se le ha delegado por encargo de la ciudadanía. Hoy la ciudad reclama AUTORIDAD en todos los ámbitos del desarrollo (movilidad, seguridad, salud, educación, cultura, etc.).

“Se busca articular la labor de las autoridades civiles, la fuerza pública y la justicia en el ámbito local, en lo urbano, rural y regional, para garantizar la convivencia pacífica, la seguridad pública, la seguridad ciudadana, la defensa nacional y la desarticulación de las redes de criminalidad y economía ilegal”²³.

¡Medellín, Una Ciudad Feliz, propenderá por:

- Una ciudad en donde los ciudadanos sean conscientes de sus derechos y obligaciones en el ejercicio de las libertades públicas, en donde se pueda disfrutar de los espacios públicos sin el temor de ser afectados, con la posibilidad de sentirse seguro en cualquier lugar.
- Una ciudad libre de contaminación ambiental, auditiva y visual en donde los ciudadanos participen solidariamente en la construcción de una ciudad segura y turística.
- Una ciudad libre de zonas de alto riesgo, sin mitos donde los ciudadanos no puedan estar seguros.
- Una ciudad en donde los ciudadanos participen activamente en los programas y planes de convivencia y seguridad.
- Una ciudad ordenada, limpia, integrada, en donde los delincuentes o malos ciudadanos no encuentren posibilidades de actuar delictivamente o contravencionalmente.
- Una ciudad donde sus residentes y visitantes tengan un gran sentido de pertenencia por su territorio, haciéndolo agradable, amigable y seguro para vivir.
- Una ciudad próspera, en donde los empresarios y las personas sean inversionistas y se sientan seguros.

En conclusión, una Medellín organizada estructuralmente en todos sus aspectos, con principios y valores, en donde se identifique y se acate la autoridad, se practique el respeto, la solidaridad, la compasión, misericordia y la cultura ciudadana en toda su expresión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEGURIDAD.

Siempre hemos afirmado que la seguridad es un compromiso de todos. Existen experiencias de procesos exitosos que ha perdido la ciudad y que se hace necesario volver a conquistarlos, como son los Programas de Participación Ciudadana:

- **Escuelas de Seguridad Ciudadana.** Donde se forma al ciudadano en cultura, principios, derechos, deberes, etc.

²³ (Departamento Nacional de Planeación, 2015), pág. 8

- **Frentes de Seguridad.** Todos velan por la seguridad de la cuadra, sentido de pertenencia, unidad entre vecinos, convivencia. Etc.
- **Encuentros Barriales, Comunales Y Corregimentales (Encuentros BCC).** Con el Alcalde, su gabinete y todas las autoridades e instituciones de Medellín, el comandante de Policía, y los representantes de los Organismos de seguridad (Fiscalía, y Ejército), la sociedad civil y organizada, se realizarán los encuentros **Barriales, Comunales y Corregimentales** con el propósito de retomar la autoridad en todo el territorio, generar confianza ciudadana y recuperar lo perdido.
- **Policía Cívica de Mayores.** Integrada por empresarios, comerciantes, líderes, voluntarios etc.
- **Policía cívica Juvenil.** Compuesta por niños voluntarios del barrio y colegios que se capacitan en valores y ayudan en actividades lúdicas del barrio.
- **Grupos Scouts y Juveniles:** Compuesta por los movimientos existentes y los que se creen en la ciudad, para trabajar en alianza trabajaremos para que aporten en la educación ciudadana y prevención de ingreso a grupos ilegales
- **Redes de Cooperantes ciudadanos.** Personas de los barrios, comerciantes, gremios que cooperan con información para contrarrestar la delincuencia sin comprometerlos.
- **Red de Apoyo y comunicaciones.** Ejemplo la comunicación de los taxistas, gremios etc. Cooperan con información.
- **Red de Apoyo de la Vigilancia Privada.** Es un gran potencial, aprovechar la vigilancia privada de todas las empresas.
- **Campañas de Gestión Comunitaria.** Cultura ciudadana.
- **Jóvenes RUGE.** Trabajo con jóvenes en las diferentes Barrios de la Ciudad de Medellín. Campañas de reconversión de Pandillas a Grupos Cívicos de Transformación y de Barras bravas a barras solidarias.
- **Redes Ciudadanas Inteligentes de Seguridad:** Con el uso de las nuevas tecnologías, todos los ciudadanos podrán reportar desde sus dispositivos inteligentes aquellas situaciones y actos públicos que les aquejan y están evitando la sana convivencia y seguridad en los **Barrios, Comunas y Corregimientos**, centrando toda la información en los centros especializados de seguridad para poder tener información que permita toma de decisiones y planear las mejores estrategias que protejan al ciudadano.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

AJUSTE Y RACIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE MEDELLÍN.

La autoridad de tránsito a través de la secretaria de movilidad de Medellín regulará el uso de la infraestructura vial, el tránsito automotor de servicio público, el tránsito de vehículos privados, en tal virtud desarrollará las estrategias más efectivas para su logro, incluyendo las medidas restrictivas de pico y placa.

Diagnostico de la capacidad de gestión institucional.

Se realizará un diagnóstico de la capacidad de gestión institucional de cada una de las entidades públicas del municipio de Medellín.

Transformación de El Banco de los Pobres – El Banco de las Oportunidades por El “BANCO DE LA IGUALDAD”

Esta será una de las apuestas desde las cuales nuestra campaña fortalecerá todas las iniciativas que permita a los habitantes de Medellín que están en condiciones de desigualdad en los aspectos de ingresos económicos, vivienda y educación, puedan acceder a recursos de financiación, desde la cual los habitantes de Medellín no tenga que recurrir al endeudamiento, sino por el contrario al ahorro para construir su proyecto de vida y transformar la realidad de desigualdad de la ciudad de Medellín. Todas las demás entidades del municipio que apoyen financieramente a la ciudadanía se centrarán y/o articularán en el El “BANCO DE LA IGUALDAD” y estará bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Esta estrategia que permitirá cambiar el paradigma del endeudamiento que se ha promovido tradicionalmente, por el del ahorro, como fuente de prosperidad y bienestar. Es a partir de esta institución, que se promoverá que la ciudad arrendataria, transite a una ciudad de propietarios, sin cuota inicial, ni fiador, a través de la implementación del Modelo Financiero TACS (Decreto 1058 de 2014), creado para tal fin, además de que este fondo promoverá la educación y el emprendimiento como pilar del desarrollo en cada uno de los ciudadanos, conduciendo a la sociedad Medellinense a la libertad financiera y a su pleno desarrollo integral.

El “BANCO DE LA IGUALDAD” tendrá una línea estratégica que permitirá medir en el tiempo el impacto de sus programas en la transformación de la desigualdad en la ciudad y así mismo tendrá una línea de Innovación Social y Empresarismo Social desde la cual las familias y los ciudadanos puedan proponer iniciativas de transformación social en las líneas del banco, para ser financiados con el fin de que los estratos 1, 2 y 3 tenga apoyo financiero, en liderazgo y emprendimiento social.

LA PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA COMO NORMA DE GERENCIA PÚBLICA.

Medellín se caracterizará por un trabajo secuencial, programático, planeado con análisis rigurosos en prospectiva, con una definición de un norte claro, que se constituye el llevar a la ciudad a recuperarse del atraso en las diferentes dimensiones del desarrollo y lograr una Ciudad Feliz, orgullosa de su transformación. Medellín brillará en el contexto internacional como un referente e hito, como una Medellín moderna y más que ello, como una “MEDELLÍN INTELIGENTE, INNOVADORA & CON IGUALDAD”, que desarrolla en ella “Ciudad y Sociedad”.

“LA INTEGRIDAD” RECUPERAR EL CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO EN LA INSTITUCIONALIDAD.

Se debe recuperar el sentido de “Servidor Público”, que no es otra cosa que cada funcionario en cumplimiento de la Constitución Política y las Leyes, de todo de sí, para poner por encima el bien general sobre el particular, que se fundamenta en el amor al prójimo, con un compromiso inquebrantable de servicio, para lograr los más altos ideales que deben regir al

Estado, como son los de promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Ciudad de Medellín.

La integridad se refleja en dos ámbitos: el de la actuación individual y el de la actuación pública. A nivel individual es una actitud correcta y coherente, que, cimentados en principios y valores, lleve a las personas a actuar con ética, responsabilidad, en defensa de lo público. Desde la actuación pública, es el conjunto de acciones institucionales que promueven el interés general, en función de valores del servicio público como son la imparcialidad, la eficacia, la transparencia y la legalidad, que permitan cumplir con la misionalidad del Estado de manera pronta y eficaz, de esta manera contribuir con el bienestar general.

(...) La integridad en una organización pública o privada, es la capacidad de actuar coherentemente entre los valores cristianos, las normas y reglas aceptadas por los miembros de la organización y sus grupos.

Adopción del Código de Integridad.

El Servidor Público está para prestar un servicio a la comunidad en general y no para ser servido, éste debe caracterizarse y enfocarse en el propósito fundamental de buscar y defender el interés general, bajo principios de equidad, justicia e integridad.

Se requiere entonces, de un proceso obligatorio de capacitación y formación permanente en Principios y Valores Éticos Universales para ser aplicados y extensivos a todas las áreas de la vida personal, profesional, laboral, familiar, social e intelectual de cada servidor público.

BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Administración Incluyente. Se convocará a toda la sociedad, sin distingo alguno (raza, credo, filiación política, etc.). En cada barrio, comuna y corregimiento de la ciudad se convocará a los mejores talentos y verdaderos siervos, varones y mujeres de principios y valores, que tengan por convicción y practiquen el genuino amor al prójimo.

- **¡Medellín, Una Ciudad Feliz,** promoverá procesos transparentes de selección de los talentos en cada una de los barrios, comunas y corregimientos de Medellín.
- Continuidad y promoción del Funcionario Público de carrera administrativa que por sus méritos y capacidad de servicio le han contribuido al desarrollo de la Ciudad.
- La formalización del empleo será una de las grandes tareas que se acometerán, para vincular a contratistas que prestan labores misionales permanentes de la administración, garantizando su estabilidad laboral.
- Capacitación y entrenamiento continuo dirigido a los servidores públicos, en la búsqueda de la excelencia del servicio promoviendo el desarrollo permanente de su gente. Promover y avivar la motivación, el compromiso mutuo y el sometimiento del interés particular en favor del bien común superior.
- El Servidor Público, se volcará a las calles a resolver los problemas de la gente en cada barrio, comuna y corregimiento de Medellín y trabajará de la mano con las comunidades para su empoderamiento como gestores y promotores de su propio desarrollo.

¡Medellín, Una Ciudad Feliz, entrará en la formulación, estructuración, adopción e implementación de “Gobiernos Corporativos” en los barrios, comunas y corregimientos de Medellín, generando incentivos para proteger los intereses de la Ciudad y la Sociedad, promoviendo la creación constante de valor y uso eficiente de los recursos, con un manejo transparente, brindando información permanente y animando la participación activa de su gente.

FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS MEDELLINENSES

Se estructurará una propuesta de política pública capaz de motivar y generar en el sector privado, la confianza necesaria para que crezca, se desarrolle y fortalezca en la ciudad. La concertación y diálogo franco entre el sector público y el sector privado será una constante para reconstruir y rehacer confianzas de parte y parte y con una agenda conjunta construir el modelo de desarrollo económico que requiere **¡Medellín, Una Ciudad Feliz,** desde la competitividad y la sostenibilidad, dentro de un modelo de integración regional.

Debemos recuperar el territorio, poniendo en valor su espacio y geoestrategia. Un plan audaz en los barrios, comunas y corregimientos de Medellín para identificar los espacios en el territorio se convertirá en el motor de la inversión pública y privada conjuntamente, lo que pondrá en valor estas extensiones del territorio eliminando aquellos que sean una carga para la ciudad. La generación de impuestos predial e industria y comercio será el gran resultado de estas intervenciones, revitalizando lugares de Medellín que estaban en franco deterioro.

Se propone hacer una revisión profunda de las Curadurías Urbanas a nivel de Ciudad de Medellín y se escalará a la Asociación de Ciudades Capitales y al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, con la finalidad de evaluar su impacto, pertinencia y conveniencia, en el marco de los retos que plantea el desarrollo urbano especialmente en las grandes ciudades. El impacto del crecimiento informal de nuestras ciudades es alarmante y son los Jueces de la República, que en la mayoría de casos a través de fallos de acciones populares ordena la legalización y formalización de estos asentamientos. Las Curadurías propendían por tener un agente privado con funciones de Notario Urbano, para agilizar la gestión del desarrollo urbano, con un recurso humano altamente calificado, que supliera las dificultades de la Administración Territorial y permitiera la racionalización del tamaño, función y gestión y transparencia de la Secretaría de Planeación.

Las Curadurías, en la delegación de funciones del Estado a un particular, se constituyeron en un excelente y rentable negocio para los particulares y a cambio se privó a la Ciudad del ingreso de dineros por la gestión que adelantan estas. La inspección, vigilancia y control de la actividad edificadora en las ciudades.

Nuestras Empresas de Servicios Públicos y Comerciales, motores de confianza, seguridad, eficacia y rentabilidad social y financiera.

Puesta en valor de los activos estratégicos de la Ciudad de Medellín como lo son: Empresas Públicas de Medellín, Empresas Varias, El Metro de Medellín, Lotería de Medellín, Terminal de transportes, Telemedellín, Agencia de Educación Superior de Medellín (Sapiencia), Ruta N,

Plaza Mayor, Inder, Biblioteca Pública Piloto, etc. Con la finalidad de lograr su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su misionalidad, en la prestación de servicios y maximización de sus utilidades para reinvertir en las necesidades del territorio.

La puesta en valor de estos activos, deberá aunarse a una estrategia de apropiación de la Ciudad de Medellín de estos a partir de la democratización accionaria, donde sean los Medellinenses, copropietarios y socios principales de nuestras grandes Empresas, garantizando así su cuidado, fortalecimiento, modernización, tecnificación y sostenibilidad a lo largo de los años. Procesos de reingeniería, que permitan la recuperación de confianzas entre sus trabajadores y promoverán que los trabajadores y directivos, sumados a los ciudadanos socios, trabajen en las mejoras que se requieran, siempre con el objetivo de servir, generar valor agregado, prestar sus servicios de manera efectiva, pronta, profesional y económica, que contribuyan a cimentar las bases de una Gran Ciudad Sostenible y que genere utilidades para la reinversión social en el territorio.

DIMENSIÓN FÍSICO – TERRITORIAL – AMBIENTE CONSTRUIDO

Desde Medellín, promoveremos un modelo de ordenamiento territorial, funcional, accesible, equilibrado, moderado en densidad, compacto, amable, resiliente y ambientalmente sostenible, como soporte del modelo social y económico que se caracterizará por su equidad, justicia, inclusión social, generador de oportunidades, y competitivo, perfectamente armonizado y articulado con los planes de ordenamiento los territorios vecinos del área metropolitana del valle de Aburrá y de la región, en tal virtud, promoveremos la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial vigente en la ciudad, con la finalidad de prospectar su crecimiento para los próximos 50 años.

El ideal de una Ciudad densa y compacta, permite plantear modelos de redensificación racionales de partes del territorio, a partir de programas de renovación urbana, revitalizando zonas en franco deterioro del territorio, con significativas devaluaciones o pérdida de valor. Esta iniciativa propenderá por ser equilibradas en cuanto a uso, permitiendo un balance entre vivienda y zonas generadoras de riqueza (comercio, servicios, industria limpia), los equipamientos que demanda el territorio (seguridad, justicia, educación, salud, cultura y comunitarios), además de contar con sus respectivas zonas verdes para el ornato, la recreación y el deporte.

La Ciudad deberá liderar el reasentamiento de predios localizados en zonas de alto riesgo, ofertando vivienda de interés prioritario y de interés social dentro de los planes parciales de desarrollo y/o renovación urbana. Deberá implementar estrategias que posibiliten el incremento de la capacidad de resiliencia de los Medellinenses frente al cambio climático y preparar la Ciudad para eventos catastróficos naturales y/o antrópicos, sensibilizando a su población y dotándola adecuada y equitativamente de las infraestructuras y equipamientos

para atención de riesgos y emergencias (bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, sistema de salud, etc.). a lo largo y ancho del territorio, aplicando correctamente la política pública de la gestión del riesgo.

LA VIVIENDA EN MEDELLIN.

Vivienda Masiva Sin Crédito y Sin Cuota Inicial

El **Partido Colombia Justa Libres** dentro de su proyecto Dignidad por Medellín, entiende la vivienda y la educación como símbolos de la dignidad personal y como elemento propio de la prosperidad y seguidamente de la felicidad. En ese orden y a través del ahorro, impulsaremos políticas públicas que propendan por la vivienda masiva sin crédito y sin cuota inicial para todos los medellinenses. La Vivienda en Medellín, ya no será un espejismo, y una nota más de promesas incumplidas.

Estos proyectos se desarrollarán primordialmente dentro de los macroproyectos de renovación urbana que liderará la Administración municipal.

Plan Terrazas

Realizar un inventario de terrazas en todas las comunas de Medellín, proponer a sus propietarios una oportunidad de negocio con la venta de la misma para destinación a vivienda digna, de interés social y prioritaria, asignar la construcción de las viviendas a las Juntas de Acción Comunal de la correspondiente comuna mediante Convenios Solidarios y finalmente, asignar estas nuevas viviendas a beneficiarios de subsidio o interesados de la misma localidad o comuna.

Beneficios Y Beneficiarios

- La ciudad queda con un inventario actualizado de terrazas que cumplan condiciones para este proyecto de ciudad.
- Los propietarios de las terrazas tendrán una oportunidad de negocio para activar su desarrollo económico.
- Las Juntas de Acción Comunal se pondrán al día con todos los requerimientos necesarios para participar en este proyecto de ciudad y tendrán oportunidad de celebrar convenios solidarios y crecer en su desarrollo como JAC.
- Se generará con este proyecto de ciudad un promedio de 8 empleos directos más los indirectos, por vivienda construida. (Residente, Maestro, Oficial, Ayudante Entendido, 4 Ayudantes rasos.) Empleo para locales.
- Los beneficiarios de subsidios para vivienda podrán aplicar en su localidad o comuna sin sentir desarraigo y tendrán su solución de vivienda.
- La ciudad podrá aumentar la construcción de vivienda legal y bajará el índice de ilegales. Las empresas prestadoras de servicios públicos disminuirán las pérdidas por fraudes.
- La Administración Municipal junto con sus entidades como Planeación, Control Territorial, Curadurías y el ISVIMED y empresas prestadoras de servicios, podrán mostrar avances en sus gestiones y bajar la brecha de déficit de vivienda en la ciudad, mostrar cifras de desarrollo económico, generación de empleo, disminución de la ilegalidad en la construcción y disminución de los fraudes en servicios públicos.

Vivienda De Interés Prioritario

Promover la construcción de vivienda de interés prioritario para las comunidades de estratos 1, 2 y 3 de Medellín, Queremos cambiar el modelo de vivienda social aplicado en la ciudad, generando vivienda con calidad humana, es decir, aquella que genera sentido de pertenencia entre sus habitantes, que trasciende la funcionalidad e incluye parámetros arquitectónicos y urbanísticos de accesibilidad, sostenibilidad e integralidad. La generación de vivienda a gran escala estará acompañada de movilidad, educación, salud, seguridad y comercio, entre otros servicios.

Implementaremos instrumentos para el direccionamiento de los programas y proyectos de vivienda y hábitat en función de las realidades actuales, fortaleciendo las capacidades de participación ciudadana y la articulación, concertación y coordinación de agendas entre los diversos actores del sistema habitacional.

Se promoverá que la ciudad arrendataria, transite a una ciudad de propietarios, sin cuota inicial, ni fiador, a través de la implementación del Modelo Financiero TACS (Decreto 1406 de 2014), creado para tal fin, además de que este fondo promoverá la educación y el emprendimiento como pilar del desarrollo en cada uno de los ciudadanos, conduciendo a la sociedad Medellínense a la libertad financiera y a su pleno desarrollo integral

MEDELLIN FORMAL Y LEGAL.

Ante el grave flagelo del crecimiento de la ciudad informal, es necesario recuperar la autoridad, garantizando el cumplimiento de las normas urbanísticas en todo el territorio municipal. Se propone crear un cuerpo de inspectores urbanísticos, que trabajen de la mano con un cuerpo especializado de Policía, Fiscalía, Personería, y Defensoría del Pueblo, debidamente capacitados, equipos que se movilizarán en cada una de las comunas y corregimientos de Medellín, trabajarán armónicamente para prevenir la toma ilegal de la propiedad privada o pública y garantizar el correcto acatamiento de la normatividad urbanística de la Ciudad.

CONTROL JURÍDICO DE LOS PREDIOS.

Control sobre predios que tengan presión de ocupación informal sobre la ciudad y en los corregimientos.

Desde la administración municipal se promoverá ante el Congreso de la República, una iniciativa legislativa que posibilite a las ciudades apoyar a los propietarios del suelo para evitar sean invadidos por las mafias de la tierra para desarrollos informales, en tal propósito, se convocará a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a la Subsecretaría de Catastro Municipal, Al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las instancias jurídicas y de planeación de la Ciudad, para trabajar en la viabilidad de esta iniciativa, que permita a la mayor brevedad posible, presentarla al Gobierno Nacional y al Congreso para su estudio y viabilidad de aprobación.

MACROPROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA, CIUDADELAS DEL DESARROLLO.

Con fundamento en la reorganización territorial de la Ciudad en un modelo que promueva el desarrollo social, económico y ambiental en cada comuna y corregimiento de Medellín, a partir de la revitalización de los lugares centrales, con proyectos de renovación urbana, que persiguen la redensificación, la generación de espacios vitales en lo económico financiero,

transformando territorio en generador de riqueza y oportunidades para los residentes de su entorno creando espacios para el comercio, servicios, industria no contaminante o limpia, y por otra parte garantizando en cada territorio, la equidad en el desarrollo de equipamientos de salud, educación, cultura, recreación, deporte, etc., que eleven la calidad de vida de sus residentes.

Estos Macroproyectos generarán las áreas requeridas para la implementación de un modelo económico a partir del desarrollo de zonas especiales de logística, innovación, y generación de valor agregado. Cada una de las comunas de la Ciudad, será receptora de este modelo, las cuales muy estratégicamente estarán vinculadas espacialmente a través del sistema metro de la Ciudad, y en especial estarán conectadas al Aeropuerto, a la red de metrocable, tranvía y a las entradas y salidas que nos conectan con la región, los puertos, y el país en general.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Sistema vial estructurante (Malla Vial Arterial).

La Necesidad de repensar el diseño vial (trazados, especificaciones, funcionalidad) y de espacio público de la Ciudad es un imperativo y deberá dar cuenta de la conectividad eficiente de la ciudad a su interior dentro de las comunas de la Ciudad, entre estas y la integración con los corregimientos, las regiones y a nivel nacional e internacional.

La Ciudad debe fortalecer su sistema vial de primer orden (Malla Vial Arterial), que garantice la conectividad con los diferentes municipios del Área Metropolitana y conexión con las demás regiones en el país, además de la movilidad del territorio hacia y desde la región, asimismo de constituirse en la red vinculante principal entre las comunas de Medellín y un sistema de vías de segundo orden (Malla Vial Intermedia), que garanticen la movilidad al interior de las comunas dentro de la Ciudad. Y por último la red de tercer orden (Malla Vial Local), que la constituyen las vías de barrio, estas últimas estarán a cargo de la gestión de cada comuna de la ciudad.

Ciclorutas.

Dando continuidad al trabajo que se ha venido adelantando por administraciones pasadas, se trabajará arduamente para la consolidación de la red de ciclorutas con base a lo que la norma del POT permita. Se promoverá y estimulará el uso de la bicicleta como un medio de transporte saludable y ambientalmente responsable dentro de la Ciudad, de igual forma en su interrelación con los municipios circunvecinos del área metropolitana.

Para garantizar la calidad del aire en estas vías se trabajará paralelamente con la modernización de los sistemas de transporte de la Ciudad, por equipos rodantes de bajas o cero emisiones, de igual forma se estudiará la posibilidad de implementar barreras verdes con un sistema de arbustos y árboles nativos, paisajísticamente adecuados, que permitan la captura de CO² y otros contaminantes.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD DIGNA PARA UNA MEDELLIN FELIZ.

La consolidación y modernización del sistema de transporte público de Medellín, se constituye en un reto para este cuatrienio y subsiguientes, para tener una Ciudad que resuelva integralmente sus problemas de movilidad priorizando las energías renovables de manera coordinada y eficiente para prestar un servicio adecuado a todos los ciudadanos.

Para lograr una movilidad eficiente es fundamental adquirir una infraestructura que priorice el desarrollo y que tenga en cuenta el fortalecimiento de los sistemas de transporte público

multimodal, la estructura vial, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte. Todo esto basado en una gestión eficiente y participativa, en un entorno de educación y cultura ciudadana con reglas claras para el manejo de la movilidad y la seguridad vial.

FORTALECER EL SISTEMA MASIVO DE TRANSPORTE DE MEDELLIN:

El Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá - SITVA es el conjunto de modos de transporte público que permite a los ciudadanos metropolitanos desplazarse por los diez municipios del Valle de Aburrá. El SITVA está conformado por los siguientes subsistemas, que integrados prestan servicio a los ciudadanos de manera segura, eficiente y cómoda:

Subsistema de transporte masivo conformado por el metro, los cables, el tranvía y los buses que circulan por carriles preferenciales y exclusivos, así como sus servicios alimentadores.

Subsistema de transporte público colectivo de pasajeros (TPC) conformado por las rutas de buses con un radio de acción municipal y metropolitano. **Sistema de bicicletas públicas del Valle de Aburrá - Encicla.**

El Metro: tenemos en el Valle de Aburrá 31,3 kilómetros de metro que mueve 800.000 personas diarias a una velocidad promedio de 37 km/h. El metro inició su operación en 1995, hoy cuenta con dos líneas, 27 paradas y una flota de 80 unidades de tren. El sistema ha cambiado la vida a muchos, pues le da tiempo y calidad de vida a los usuarios.

Los Cables: las líneas de cables se extienden para subir las laderas de Medellín y uno de ellos se prolonga para llevarnos en plan turístico hasta el Parque Arví. En total son 11,9 km de cables con 12 paradas repartidas en cinco líneas y una flota de 362 telecabinas que moviliza a diario 41.000 pasajeros. El primer cable de la ciudad fue puesto en servicio en el 2004, hoy es frecuente ver a muchos turistas que viven el viaje por el sistema de cables como todo un plan.

El Tranvía: inició su operación en el 2016, presta servicio con una única línea de 4,3 km y nueve paradas recorrida por una flota conformada por doce tranvías que movilizan 45.000 pasajeros diarios. El acompañamiento social en su fase de construcción permitió convertir el corredor del tranvía en galería urbana, un recorrido con memoria que permite hoy ver además del paisaje de la ladera oriental, los murales y la gastronomía local.

El Metroplús: moviliza a diario 125.000 pasajeros en dos líneas que suman 26 km de recorrido, cuenta con 48 paradas atendidas por una flota de 30 buses articulados y 47 padrones. Desde el inicio de su operación en el 2011, ha sido evidente la eficiencia de los viajes del Metroplús por los carriles exclusivos y la próxima conexión con los sistemas de Envigado e Itagüí son un paso más hacia la completa integración del sistema.

Buses alimentadores y rutas integradas: organizados por cuencas completan el sistema que entiende cómo se mueve la gente en el Valle de Aburrá y facilita sus desplazamientos en términos tarifarios y de eficiencia. En el sistema se movilizan a diario 110.000 personas, en 35 rutas operadas por una flota de 302 buses de 40 pasajeros y 65 buses de 19 pasajeros que conectan 1.033 paraderos en el Valle de Aburrá.

Transporte público colectivo de pasajeros (TPC): con radio de acción municipal y metropolitano, está conformado por las rutas que transitan por dos o más municipios al interior del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. TPC está organizado en cuencas que son operadas por diferentes empresas de transporte.

Sistema de bicicletas públicas del Valle de Aburrá - Encicla: es un sistema con bicicletas dispuestas en el espacio público para que los ciudadanos las usen y se desplacen entre las estaciones del mismo Sistema.

Estas articulaciones tienen el evidente beneficio de unificar los medios de pago en una misma tarjeta, cada vez suenan menos las monedas y se ven más las tarjetas verdes, la **tarjeta Cívica**, que se obtienen con un trámite sencillo que permite acceso a una gran parte del sistema y, cada vez con mayores posibilidades de cobertura, incluso desde marzo de 2017 se puede realizar la recarga de la tarjeta Cívica personalizada a través de internet.

Además de eso se tiene un beneficio aparentemente intangible, la expansión del gran capital cultural que ha construido la ciudad alrededor de su medio de alta capacidad y que se conoce como la Cultura Metro. Una suma de comportamientos que lleva a la apropiación, respeto y cuidado no solo con el sistema sino con el vecino que coincide en los viajes por el Valle de Aburrá.

La limpieza, seguridad y buena señalización hacen parte de ese capital cívico de la ciudad, incluso las nuevas estaciones que hicieron parte de la última expansión de la línea principal del metro (Sabaneta y La Estrella) tienen menos cemento y más verde, permitiendo beneficios notables en reducción de temperatura, ventilación y mejor orientación al usuario; en general todos entendemos que la prevención significa no sobrepasar la línea amarilla, sabemos que dejar salir es entrar más rápido, comportamientos que se valorizan como activo social que empiezan a ponerse en diálogo con los turistas que visitan todo el año este Valle.

Los medios con cero emisiones tienen un beneficio en el silencio como aporte invaluable. En Ayacucho o en las estaciones del Metro o los cables no se escuchan motores, no se respiran tantos contaminantes, se puede escuchar el sonido natural de la gente que camina, conversa, se saluda y ríe. La reducción de emisiones para mejorar la **calidad del aire** es significativa

Se promoverá con los Socios propietarios de los buses en la medida que se chatarricen, se incorporen vehículos con soluciones de motorización cero emisiones, más eficientes.

AEROPUERTO OLAYA HERRERA

Medellín cuenta con dos aeropuertos:

- El principal aeropuerto internacional que presta servicios a la ciudad es el Aeropuerto Internacional José María Córdoba, localizado fuera del Valle de Aburrá, dentro de la jurisdicción del municipio de Rionegro. Desde allí se realizan vuelos nacionales hacia las principales ciudades de Colombia, e internacionales hacia destinos en Estados Unidos, Europa, el Caribe y Centro y Sudamérica, y además conexiones con otros múltiples terminales aéreos del mundo.
- Dentro del perímetro urbano de la ciudad de Medellín está el Aeropuerto Olaya Herrera, que presta servicios de vuelos departamentales y nacionales.

APORTES ESTRATÉGICOS

- Garantizar de manera eficiente la movilidad de toda la población, propendiendo por un Valle de Aburrá sustentable y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.
- Articular los diferentes modos de transporte bajo condiciones de integración física, virtual, operacional, tarifaria y de información al usuario.
- Desarrollar en forma adecuada y organizada el transporte de la Región Metropolitana, propendiendo por un servicio ágil, accesible, cómodo, seguro y económico.
- Aumentar el uso del transporte masivo, de vehículos no motorizados y de fuentes de energía amigables con el medio ambiente, disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero y contaminantes producidos por las fuentes móviles, mejorando la calidad del aire.
- Monitorear la operación del sistema gracias al **Sistema de Gestión del Transporte Público Colectivo – GTPC**, plataforma de gestión y control del transporte público.
- Aplicar el **Plan Maestro de Movilidad**, que marca la ruta para el desarrollo y modernización del transporte público, el desarrollo Integral de la vialidad estructurante y arterial, el desarrollo Integral de la conexión externa y la racionalización del transporte de carga.

TAXIS SOSTENIBLES

Medellín sigue avanzando en la implementación de un transporte más amigable con el medioambiente, moderno, eficiente y saludable para todos. Adicional a los 64 los buses eléctricos de Metroplús que llegarán a la ciudad en 2019, hoy se cuenta con el primer taxi eléctrico gracias a la unión de BYD y TAX BELÉN, un proyecto que tiene como objetivo principal fomentar las nuevas tecnologías de movilidad limpia en la ciudad.

Este primer vehículo hace parte de un proceso para incorporar progresivamente taxis eléctricos a la flota existente, y así hacer de Medellín la capital de la movilidad eléctrica de Colombia y de América Latina.

Por ser 100 % eléctrico, no emite gases contaminantes, su ahorro de combustible frente a otros vehículos de combustión será de aproximadamente un 70 % y sus costos de operación serán un 50 % menores que taxis a gasolina o gas. No emite ningún tipo de vibración o ruido mejorando de esta forma la comodidad para los ocupantes. Con 90 minutos de carga rápida puede recorrer hasta 400 kilómetros en un día. La recarga inicialmente se realizará en las estaciones ya existentes en la ciudad.

PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE TRANSPORTE.

Reconociendo el enorme auge de los servicios de transporte de pasajeros en vehículos particulares a través de plataformas Tecnológica, conforme a esta realidad, la Alcaldía de Medellín promoverá los acercamientos y diálogos con el Ministerio de Transporte y los empresarios del sistema de taxis de transporte público y empresarios de plataformas tecnológicas de transporte, para que se evalúe la pertinencia, oportunidad y viabilidad de la coexistencia de estas modalidades de transporte y así atender un requerimiento de la ciudadanía, que reclama un servicio de transporte público individual, digno, respetuoso, justo y seguro.

GESTIÓN INTEGRAL Y ARTICULADA DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Al comprender la importancia del tema de mayor incidencia para la sostenibilidad a nivel mundial el Área Metropolitana del Valle de Aburrá formula el Plan de Acción Integral en Riesgos con énfasis ante el Cambio y la Variabilidad Climática PAC&VC 2018 – 2030, como un plan estratégico en el corto y mediano plazo para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación frente al cambio y variabilidad climática en el territorio que conforman los 10 municipios del Valle de Aburrá y las zonas de incidencia. Este Plan cuenta con dos ejes temáticos:

- Identificación de medidas de mitigación ante el cambio climático que impactan a los 6 sectores que representan las mayores emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la región; agricultura, forestal y otros usos de la tierra – AFOLU -, transporte, industria, saneamiento y residencial-comercial.
- Medidas de adaptación frente al cambio y la variabilidad climática.

Adicionalmente se cuenta con seis líneas estratégicas habilitantes que soportan la implementación del Plan:

- Educación, formación y sensibilización de públicos.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Gobernanza e institucionalidad.
- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
- Instrumentos financieros y económicos.
- Seguimiento, evaluación y reporte.

El Plan se formula para hacer frente al aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la influencia del cambio y la variabilidad climática sobre el territorio, la economía y la sociedad.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá comprende el valor del cambio climático y por eso, además de la formulación específica del Plan, sus consideraciones se tienen en cuenta en otros planes, instrumentos de gestión y el ordenamiento del territorio en general, lo que permite la identificación y priorización de medidas y acciones adecuadas y factibles para enfrentar los desafíos que supone, sobre todo, la aglomeración de actividades humanas en el territorio.

La gran base educativa de este Plan es que todo ciudadano metropolitano tome conciencia sobre la participación del ser humano en la generación de los desastres, la identificación de los escenarios de riesgos cercanos y los actores sociales comprometidos en la prevención y atención para un desarrollo sostenible tangible y en permanente cuidado.

Se fortalecerá la Red Municipal de Actores e Instituciones que intervienen en los temas de riesgos en la ciudad y se promoverán las alianzas estratégicas de orden local, nacional e internacional que permita su fortalecimiento por medio de la transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y la cooperación técnica entre otras.

DIMENSIÓN FÍSICO – TERRITORIAL – AMBIENTE NATURAL

El futuro del desarrollo y el ordenamiento del territorio, parte de la base del reconocimiento de la capacidad portante del territorio, que no es otra cosa que valorar los bienes y servicios ambientales o ecosistémicos, que se constituyen en soporte del desarrollo que reconoce los límites del crecimiento e integra las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE MEDELLIN.

SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS.

El sistema municipal de ordenamiento territorial, nos lleva a una clasificación de suelo, estructura ecológica y áreas de amenaza y riesgo. Dividiéndose en dos sistemas, a saber, el sistema físico espacial y el sistema institucional y de gestión

SISTEMA FISICO ESPACIAL

Comprenden los sistemas públicos y colectivos, que integran el espacio público para esparcimiento y encuentro, equipamiento, servicios públicos, patrimonio y movilidad, tres ejes de los sistemas públicos y colectivos. Además, está conformado por el sistema de ocupación y normas con tres pilares: sistema de centralidades, sistemas habitacionales, usos, tratamiento y obligaciones. Las centralidades son por esencia, los espacios urbanos para el ejercicio de la ciudadanía, la cohesión social y la construcción de la identidad colectiva. Su configuración espacial y funcional debe ser soportada en los principios de la sostenibilidad, la equidad y la competitividad que rigen el modelo de la ocupación. Por otra parte, la formulación del plan estratégico habitacional de Medellín tiene como propósito la formación en competencias de los actores en torno a la construcción del Diagnóstico Estratégico del sistema habitacional de Medellín, dentro de la formulación es clave la socialización y publicación de los avances y retos de sistema habitacional, donde la participación, la corresponsabilidad y el dialogo de saberes entre actores, son elementos claves hacia la concertación del pacto de Ciudad por la vivienda y el hábitat.

SISTEMA INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN

Comprende el sistema de gestión para la equidad territorial, sistema ambiental de gestión de riesgo y cambio climático, sistema participativo e institucional. El sistema de gestión para la equidad territorial alcanza los instrumentos de planeación complementaria, instrumentos de intervención del suelo e instrumentos de financiación. En el sistema de gestión del riesgo y cambio climático, gestiona el riesgo ambiental y urbano, riesgo social, económico y vulnerabilidad y la gestión para la adaptación al cambio climático. Respectivamente, en el sistema participativo e institucional, lo conforma la gestión de los instrumentos, gestión para la aplicación, el monitoreo y el control normativo y gestión del conocimiento y participación.

DESCONTAMINACIÓN RÍO MEDELLÍN.

Centro Parrilla es un proyecto que ayudará con la descontaminación del río Medellín y el mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado del centro de la ciudad. El proyecto tendrá a cargo la construcción y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado, necesarias para el suministro de agua potable y la recolección y el transporte de las aguas residuales del centro de Medellín.

Con las obras de acueducto, se optimizará la infraestructura existente y se reemplazarán aquellos tramos de las redes que se encuentran deteriorados porque ya cumplieron su vida útil. Las redes de alcantarillado permitirán recoger las aguas residuales que actualmente se descargan a la quebrada Santa Elena para llevarlas a la futura planta de tratamiento bello, contribuyendo de esta forma a la descontaminación del río Medellín.

DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS SUPERFICIALES URBANOS.

Empresas públicas de Medellín trata el 84% de las aguas residuales, EPM cuenta con 10 plantas de potabilización situadas en el Valle de Aburrá. Estas son: Caldas, San Antonio de Prado, Aguas Frías, San Cristóbal, La Ayurá, La Cascada, La Montaña, Villa Hermosa, Manantiales y Barbosa.

Plantas de tratamiento de agua residuales: Actualmente EPM cuenta con tres plantas de tratamiento de aguas residuales: San Fernando, El Retiro y Bello.

Se buscará orientar el desarrollo de políticas públicas en materia de recurso hídrico, a través de una combinación de desarrollo económico, social y la protección de los ecosistemas, promoviendo la gestión y el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos, la tierra y los recursos naturales relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

EPM Aguas brinda bienestar a los habitantes de Medellín y su área metropolitana mediante el manejo integral del ciclo del agua: suministro de agua de excelente calidad y recolección y tratamiento de aguas residuales. Estos son los servicios que presta EPM con calidad certificada de todas las fases del proceso. Con ellos, EPM llega a 10 municipios del Valle de Aburrá: Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Copacabana, Girardota, Caldas y Barbosa, con un total de 974.781 clientes.

RESIDUOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS EN MEDELLÍN.

Aseo Urbano y Recolección de Basuras.

Se trabajará en un Plan de Reducción de Residuos Sólidos, en la fuente, con un trabajo continuo de generación de una cultura que, a partir de un trabajo promovido desde la fuente, para separar los productos reciclables, los cuales generarán oportunidades de negocio a gestores de residuos legalmente constituidos. Los residuos sólidos, escombros y demás basuras que se ven constantemente en las calles de Medellín no es sólo un problema que debe combatir Empresas Varias, es una responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, pues con un buen manejo de estos se evita la contaminación y se aporta a tener una ciudad mucho más limpia.

Un total de 6.000 toneladas de escombros se generan por día en Medellín, la mayoría se transportan en unos 300 moto coches y cerca de 2.500 volquetas a tres centros de acopio temporal y a tres grandes bioparques o escombreras en distintos puntos del Valle de Aburrá.

No obstante, estos depósitos hay detectados unos 500 puntos donde se “botan” escombros sin mayores controles, a los que se suman la indisciplina de miles de hogares que hacen reparaciones y terminan arrojando los escombros en cualquier solar o pagándole a un tercero para que disponga de ellos “donde pueda”.

Si bien las mega escombreras cuentan con sus respectivos permisos, por sus dimensiones no dejan de generar conflictos, contaminación y afectaciones a la movilidad y al medio ambiente. Para que se entienda la dimensión del problema, cuando se habla de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Medellín se hace referencia a cerca de las 6.000 toneladas de materiales que se generan cada día en la construcción, correspondiente a más de tres veces la cantidad de residuos sólidos, que son alrededor de 1.600 toneladas.

Los residuos de demolición, que salen de las reformas en las viviendas, generan 600 metros cúbicos diarios o el equivalente a 900 toneladas. Los 5.100 restantes los generan las grandes obras de ingeniería en construcción, como centros comerciales, vías, andenes, proyectos de vivienda y urbanismo y megaproyectos de ciudad.

Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos domiciliarios (Reciclaje)

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS según el Decreto 1077 de 2015 es el instrumento de planeación municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por el ente territorial para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, partiendo de un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal, evaluado a través de la medición de resultados.

Determinar la cantidad de residuos sólidos generados por los diferentes sectores, es uno de los retos que debe de afrontar la administración pública para la acertada planeación y gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Medellín. El conocimiento del comportamiento de la generación de los residuos sólidos, es un insumo básico para la planeación, operación, control, verificación y optimización de los sistemas de transporte, recolección, aprovechamiento y disposición.

Acciones a Implementar. Cultura Ciudadana Por Una Ciudad Limpia Y Feliz

- Bajar los promedios de generación de residuos por habitante hoy cercano .95 Kg.
- Compras con canastos o bolsas reusables de tela o fibra.
- Separación en la fuente de residuos aprovechables y no aprovechables

- Disminución de disposición de residuos en calle para bajar la demanda de infraestructuras tan costosas (cestos o canecas de basura en postes).
- Aprovechamiento de residuos reciclables por gestores de residuos bajo la modalidad de la Mutual que se articulan a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA.
- Disminución de los residuos de disposición final con una meta del 40% al año 2050.

Tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Medellin trabajará en la constitución de una gran alianza estratégica para eliminar paulatinamente la modalidad de disposición de residuos a través de relleno sanitario, que tanto impacto ha generado en la ciudad para pasar al aprovechamiento y valorización del 100% de estos residuos, a través de soluciones tecnológicas eco-eficientes disponibles en el mercado, que permitan la recepción, tratamiento, aprovechamiento y valorización de los residuos, para la generación bien sea de energía eléctrica, combustibles (sólidos, líquidos y/o gaseosos), compost promoviendo la disminución la producción de gases de efecto invernadero y ofertándole bienes y servicios de gran demanda a la ciudad de medellin. Esta estrategia se llevará a cabo en los Centros de Gestión, Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos Sólidos C-GESTAR.

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

El mercado de aparatos eléctricos y electrónicos – AEE- tiene una marcada tendencia de crecimiento debido a los hábitos de consumo que nos llevan a adquirir nuevas y mejores tecnologías, incrementando a su vez la tasa de generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE- por obsolescencia, antigüedad, condición cosmética o reemplazo.

Cuando estos RAEE no son gestionados de manera adecuada en prácticas donde la prioridad es la recuperación de materiales valorizables, se generan riesgos para la salud humana y el ambiente, debido a la liberación de sustancias peligrosas que también se encuentran contenidas en estos aparatos como: Mercurio en bombillas fluorescentes y pilas primarias, el plomo en pantallas de computadores antiguos, compuestos orgánicos persistentes en plásticos, entre otros. Por esta razón, se hace indispensable la promoción, difusión y apoyo de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, promoviendo actividades relacionadas con la sensibilización a la población en hábitos de consumo, prácticas para extensión de la vida útil de los AEE, separación en la fuente, facilitando los sistemas de recolección y gestión adecuada de los RAEE. Vinculando de manera prioritaria a la población de reciclaje informal en los sistemas de recolección, con la debida capacitación y entrenamiento en el autocuidado y la protección a la salud, así como buenas prácticas en la recolección y manipulación de estos elementos. Impulsando la economía local con proyectos de emprendimiento y adquisición de tecnología para la gestión eficiente de estos residuos que cubran la generación local.

Reciclaje y Aprovechamiento de Llantas.

Vemos como la Ciudad se ahoga con las llantas en su espacio público y aún en bodegas, generando grave riesgo a la población. Es menester atender esta problemática, haciendo concurrir a los responsables de su disposición, para que conjuntamente se dé solución estructural a esta problemática, incorporando las tecnologías que garanticen el aprovechamiento máximo de las llantas y generen valor a partir del uso y comercialización de los productos derivados de su aprovechamiento, como los casos exitosos de procesamiento y/o generación de energía a partir de residuos.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MEDELLIN.

Desde la perspectiva de la educación ambiental, generación de cultura ciudadanas, el ciclo de vida de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE debe ser fortalecido por cuanto su impacto ha sido limitado, dejando pocos beneficios en la cultura de la Ciudad. Medellín debe imperativamente migrar a un diseño integral e implementación de la asignatura de ambiente y desarrollo sostenible para Medellín, que permita abordar todos los temas relacionados con recursos naturales, ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, para que se desarrolle curricularmente desde el grado 1º al 11º, propendiendo por el conocimiento y la apropiación del territorio, generando pertenencia y amor por Medellín, lo que deberá expresarse en una cultura ciudadana que recupere el orden, el ornato, la formación integral y sistémica de los Medellínenses para conocer, ser y actuar coherentemente con el desarrollo sostenible y la construcción de civilidad en Medellín.

Se propone que los Planes Educativos Institucionales –PEI-, obedezcan a un modelo de desarrollo socio cultural y económico, lo que requiere un estudio para identificar el énfasis del modelo curricular que incorpore estas determinantes y que se constituya en alternativa de formación para el desarrollo socio-económico de los Medellínenses.

Todas las Instituciones Educativas en Medellín sin excepción, deberán abordar el conocimiento del manejo y gestión de los residuos sólidos (hábitos de consumo, separación en la fuente, recicladores de oficio y el aprovechamiento de residuos, comportamiento ciudadano y aseo de la ciudad, la disposición final de residuos y alternativas tecnológicas para el tratamiento y valorización final de residuos sólidos, etc.).

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Aun cuando la resiliencia se entiende como la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro, la misma no es solamente asociada a capacidad intelectual o de conocimiento, también se relaciona con la capacidad física de prestación de un servicio en condiciones límites de funcionamiento. En ese sentido se proponen que no sean solamente fortalecidas las capacidades de las comunidades, sino que, por ejemplo, las redes de prestación de servicios públicos garanticen condiciones adecuadas de prestación de su función, mediante el desarrollo de infraestructura resiliente, redundante, flexible, optimizada en diseño, funcionamiento y mantenimiento, así como segura en su funcionamiento.

COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Su cumplimiento.



En la gestión que se adelanta en MEDELLIN, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se constituyen en una prioridad y desde la gestión, se garantizan las gestiones, recursos y acciones para el cumplimiento de las metas que correspondan.

OBJETIVO 4: UNA MEDELLIN FELÍZ, CON FUTURO

Este objetivo impacta de manera integral todos los pilares de la FELICIDAD. Debemos entender que al generar más Felicidad, más bienestar, una de las consecuencias será la posibilidad de extender el promedio de vida de las personas, lo que significa la generación de nuevos retos de futuro: ¿Cómo garantizar la generación de recursos para una población longeva? ¿Cómo generar un sistema productivo para los cambios de la pirámide poblacional? ¿Cómo hacer a Medellín, una ciudad de futuro competitiva? Etc.

Para lograr un mayor desarrollo económico en Medellín y la región, fortaleciendo sus capacidades competitivas, específicamente el mejoramiento de su estructura productiva, su infraestructura de movilidad y conectividad y su integración e inserción en el proceso de globalización, con el propósito de generar empresas innovadoras oferentes de trabajo decente que conduzcan a la mejora en la calidad de vida y coadyuven a una más equitativa distribución de la riqueza entre la población de las comunas, los barrios y los corregimientos en la ciudad.

Implementar estrategias que propicien un mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano mediante el despliegue y la provisión de servicios de una Ciudad Inteligente, desarrollando y utilizando las TIC como medio para contribuir a la resolución de problemáticas y/o aprovechamiento y potencialización de oportunidades en los campos de la educación, la seguridad, la movilidad, el medioambiente, el desarrollo económico, el hábitat, la participación ciudadana y la equidad.

La competitividad depende del entorno macro y microeconómico, de la calidad de las instituciones y de la capacidad para introducir cambios tecnológicos. Un buen entorno macroeconómico es una condición necesaria para facilitar la acumulación de factores y los aumentos de productividad, y requiere de: consistencia entre políticas fiscal, cambiaria y monetaria; una inflación baja y estable; cuentas fiscales ordenadas; transparencia en el manejo de las cuentas fiscales, y reglas de juego estables (ej. aranceles, impuestos, etc.).

Además, debe existir un entorno microeconómico que incentive los aumentos de productividad, lo que requiere de: apertura comercial y financiera; un sistema financiero sólido y bien desarrollado; flexibilidad laboral; una estructura no distorsiva de impuestos y subsidios; y una regulación apropiada de mercados donde existen fallas. A su vez, para promover la innovación tecnológica se requiere de incentivos adecuados a la innovación y adopción de nuevas tecnologías; alta calidad de la educación; Equidad, inversión extranjera y competitividad internacional: es evidente que la competitividad no es sólo una cuestión de eficiencia microeconómica o sectorial; tampoco es sólo una cuestión de balances macroeconómicos; es también una cuestión social.

El crucial papel que le cabe al sector financiero latinoamericano en una estrategia de crecimiento con equidad. Se comienza demostrando que su actual contribución a este

objetivo es claramente perfectible. Luego, se demuestra que el sector financiero presenta un claro rezago competitivo, lo que ayuda a entender por qué los empresarios de la región lo identifican como el principal obstáculo para su crecimiento. Por otra parte, la falta de acceso y el alto costo del financiamiento para las Pymes, es un obstáculo para el crecimiento de la productividad y los ingresos de este sector donde labora el 70% de los pobres, por lo que constituye una causal del lento ritmo de superación de la pobreza y la permanencia de la inequidad distributiva que caracteriza a la región.

Las mejores prácticas regionales señalan las oportunidades que existen para superar las actuales deficiencias. A partir de ellas se hace una serie de sugerencias de política que cubren tres ámbitos: cambios en la institucionalidad y los marcos regulatorios; modificaciones legales que amplíen al acceso de la Pyme al crédito bancario; y mejoras en los sistemas de información crediticia. Estos cambios, particularmente el darle mayor transparencia al mercado, permitirá usar para la Pyme una serie de instrumentos que ya se utilizan con gran éxito en otros mercados: credit scoring, factoraje, securitización de créditos y activos. Lo que, sin duda, incrementará el flujo de financiamiento y reducirá su costo para la Pyme.

El importante esfuerzo de modernización del sector financiero que vivió la región en la década de los noventa, debe ser complementado por una segunda ola de reformas que tenga como objetivo explícito profundizar el sistema financiero. La falta de profundidad de éste es el principal rezago competitivo de la región en este ámbito. A la vez el estudio da cuenta de una relación estadísticamente significativa entre profundidad financiera y distribución del ingreso. Por lo mismo, la segunda ola de reformas financieras que se propone contribuiría tanto al crecimiento como a la equidad.

La ciudad de Medellín firmó un Pacto Regional por la Innovación que busca promover la competitividad y la equidad y que universidades, empresas y Gobierno aumenten su inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Se busca cambiar la proporción de la inversión, que hoy es 70 % pública y 30 % privada e invertirla, lo que dará más fortaleza y sostenibilidad a toda la estrategia hacia el futuro”, la región se encuentra en un 0,75 % del producto interno bruto y lo que se busca es llegar para el año 2015 al 1 % y para el año 2018 a un 2 %”.

El propósito de que Medellín sea en 2021 la capital latinoamericana de la innovación y beneficia a la sociedad en general, porque la innovación es necesaria para el desarrollo con equidad” al generar empleo y atraer la inversión.

Medellín ha concentrado sus esfuerzos en la estrategia “Medellinnovation”, con la que aspira a convertirse en 2021 en la capital de la innovación de América Latina después de haber sido catalogada en 2013 como la ciudad más innovadora del mundo por Citi Group y The Wall Street Journal.

Uno de los ejes de la estrategia es el distrito tecnológico en el norte de la capital del departamento de Antioquia, donde esperan albergar empresas, promover el emprendimiento tecnológico y ofrecer una nueva propuesta urbana.

Medellín, ejemplo de innovación y competitividad en Colombia

Actualmente, Medellín es considerada también como una ciudad modelo de desarrollo urbano. La Comuna 13 (que fue considerada como uno de los barrios más peligrosos de la ciudad), se ha convertido en un destino turístico. **“Con sus escaleras eléctricas que la recorren y los murales que la decoran, el espacio público que antes estaba en manos de delincuentes ahora es propiedad de la comunidad”**,

Las escaleras eléctricas se han convertido en la solución más innovadora para la necesidad de la comunidad, **quienes deben ascender el equivalente a 28 pisos, según datos de la Alcaldía.**

Medellín ha logrado el éxito gracias a la resiliencia; al sentido de pertenencia; a la articulación del sector privado, público y académico; al trabajo con la ciudadanía; a la creatividad, innovación y capacidad de asumir riesgos; y a la continuidad de programas, proyectos y política pública.

Creemos en la experiencia de Medellín en cuanto a la reducción de delincuencia urbana y de la violencia. **La transformación de Medellín hacia una ciudad inclusiva, vibrante y competitiva es una inspiración para otros países y ciudades.**

Si Medellín logró salir de la lista negra y dejar de ser uno de los lugares más peligrosos del mundo para convertirse en una de las ciudades más innovadoras del planeta, **es posible ver una luz de esperanza para otras urbes que se encuentran en similares condiciones a la de Medellín de hace 30 años.**

Medellín, es la segunda ciudad más importante de Colombia. Su arquitectura, urbanismo y la continuidad de sus políticas de desarrollo social y económico, la han transformado en una urbe con una infraestructura competitiva y con los mayores niveles de calidad de vida del país. Medellín es un dinámico epicentro de comercio, industria y tecnología. El 20% de las empresas más importantes del país tienen su sede en la ciudad, algunas de ellas multilatinas con gran proyección internacional. En 2013 fue reconocida por Wall Street Journal, Citi Group y el Urban Land Institute como la ciudad más innovadora del mundo y para el 2021 se proyecta como la capital de innovación de América Latina a través de su distrito Medellinnovation. La ciudad cuenta con un moderno sistema urbano de transporte público que comprende metro, metrocable, Metroplús y tranvía (en construcción); y tiene 2 aeropuertos: el internacional José María Córdova, situado en el municipio de Rionegro, que se conecta con las principales ciudades de Estados Unidos y con hubs estratégicos de Centro y Suramérica a través de 12 rutas aéreas internacionales; y el Olaya Herrera, destinado a vuelos regionales y nacionales. A continuación presentamos algunas de las razones de porqué se ve en el futuro una gran ola de inversiones en la ciudad:

- **IMPORTANTE POLO DE DESARROLLO EN EL PAÍS:** En el 2017 el PIB de Antioquia representó cerca del 15% del PIB Nacional, tiene el mercado externo más grande del país, el segundo mercado interno a nivel nacional y es el Departamento con mayor participación en las exportaciones no tradicionales de Colombia.

- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA:** Antioquia se ubica en la región andina del país a una distancia equidistante de los principales centros urbanos de Colombia. Cuenta con acceso al océano Atlántico y se encuentra cercano al océano Pacífico.
- **ALTO DESEMPEÑO ECONÓMICO:** Medellín representa cerca del 8% del PIB Nacional. Seis de las diez compañías con mayor valor en la Bolsa de Valores de Colombia tienen su sede principal en la ciudad y su valor en bolsa representa más del 30% del mercado bursátil del país.
- **AMPLIA OFERTA ACADÉMICA Y TALENTO HUMANO CALIFICADO:** Antioquia cuenta con 41 instituciones de educación superior que aportan cerca del 14% del total de egresados en el país. En el QS World University Rankings (2018), se ubican entre las 100 mejores universidades de Latinoamérica cuatro universidades de la ciudad (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, EAFIT, Universidad Pontificia Bolivariana).
- **ACCESO A INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA:** Medellín es la ciudad colombiana con mayores desarrollos en materia de transporte público gracias a su sistema integrado, eficiente y sostenible, conformado por Metro, Metroplús (BTR), Metrocable (Cables), Tranvía y Bicicletas Públicas. Cuenta con 2 aeropuertos, 2 puertos en construcción y 3 zonas francas.
- **LA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN MÁS AMBICIOSA EN COLOMBIA:** Medellín es la única ciudad en el país con una Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación y con un Distrito de Innovación. Este proyecto, asesorado por el MIT y Accenture, ha logrado atraer más de 230 compañías con actividades intensivas en conocimiento provenientes de 31 países que han generado más de 5900 empleos.
- Quisimos terminar esta propuesta de plan de gobierno, presentando este informe de lo que tenemos hoy en Medellín y cómo esto nos puede llenar de esperanza, pero también dejamos claro que este no es el futuro para la Ciudad, el FUTURO aún no se ha construido, aún no se ha planeado y en especial, el de largo plazo. Por eso nos comprometemos a realizar el ejercicio de planeación estratégica de ciudad más ambiciosa para Medellín en el cual con la participación de todas las fuerzas vivas de nuestra Ciudad, construiremos nuestro futuro, pensando en los próximos 100 años, construyendo la MEDELLIN TRICENTENARIA.

FINANCIACIÓN

El programa **iMedellín, Una Ciudad Feliz**, logrará su implementación con el desarrollo de las siguientes acciones y políticas financieras:

- **INTEGRIDAD**, es uno de nuestros PILARES del DESARROLLO, y esto en términos prácticos significa, administrar los recursos públicos de los ciudadanos aplicando el mandato de DIOS: NO ROBARAS.
- **VERDAD**, es uno de nuestros PILARES del DESARROLLO, y esto en términos prácticos significa, actuar siempre con total TRANSPARENCIA, LEGALIDAD y RINDIENDO CUENTAS.
- **Eficiencia Administrativa del Gasto Publico**: Nuestra administración se caracterizará por una eficiencia del gasto, solo ejecutaremos en aquello que sea necesario gastar y/o invertir, buscaremos las mejores opciones en las cuales se garantice los productos y servicios al mejor precio con la mejor calidad.
- **Eficiencia Inteligente**: La Alcaldía de Medellín y sus diferentes entidades descentralizadas, comenzarán un proceso de implementación del uso de las nuevas tecnologías inteligentes, que permite optimizar los gastos de servicios públicos, y mantenimiento de la operación, asimismo la búsqueda de alternativas de suministro de nuevas energías de servicios públicos, tales como la energía solar. Esta actividad estará liderada por EPM y RutaN, con el apoyo de otras entidades de la ciudad que ya lleven avance en estos temas. Los logros de esta estrategia se irá reportando cada seis meses mostrando los resultados en el corto plazo y así mismo las proyecciones para el futuro.
- **Eficiencia fiscal**: La administración realizará un uso eficiente de los recursos, haciendo uso de la política fiscal a fin de optimizar los gastos de funcionamiento y mantener los primeros niveles de calificación por las entidades de riesgo. Esta política se realizará con base en el marco normativo colombiano y la Ley 617 de 2000.
- **Alianzas**: Para el desarrollo de este programa de gobierno, el liderazgo para la gestión y consolidación de alianzas con entidades locales, regionales, nacionales e internacionales, será una de las iniciativas de gestión, promoviendo las alianzas Público Privadas, Alianzas Universidad Empresa Estado, Alianzas Internacionales de Cooperación, Alianzas de Cooperación Social entre otras.
- **Gestión de recursos para la sociedad del conocimiento**: Medellín como una ciudad del conocimiento, no solo seguiremos invirtiendo en este rubro para aumentar su competitividad, sino que se gestionará recursos ante el Sistema General de Regalías (SGR), los Ministerios nacionales y las entidades internacionales, así como la búsqueda de inversión de capital, que deseen apuntar a la estrategia de una Medellín de futuro.

NUESTRO DESTINO: MEDELLÍN, UNA CIUDAD FELIZ

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, logrando que todos los habitantes de los barrios, las comunas y sus corregimientos tengan un mejor desarrollo humano.

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, construyendo y fortaleciendo la confianza entre sus ciudadanos y con las instituciones. Generando una cultura de la legalidad y fortaleciendo la participación ciudadana, el trabajo en redes y comunidad.

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, mejorando la Calidad de Vida de todos sus habitantes garantizando una vida digna a las familias en todas las esferas de su vida.

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, logrando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referente de desarrollo con Justicia y Equidad

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, reduciendo las brechas de desigualdad, garantizando a los más vulnerables una vivienda digna, educación con calidad y oportunidades de generación de ingresos.

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, incrementando los índices de competitividad, fortaleciendo al emprendedor, la pequeña, mediana y la gran empresa paisa.

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, garantizando la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la participación y el ejercicio de los derechos fundamentales para todos los medellinenses.

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, construyendo nuestra visión de largo plazo, que brinde una visión de futuro, sostenible con el medio ambiente y que nos dé una nueva esperanza y garantice un buen legado a las futuras generaciones

Será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, transformando al ser humano y logrando un equilibrio entre la razón y la emoción, que le permita proteger su vida y la del otro y nunca más se atente contra sí mismo y contra los demás.

Si logramos todo lo anterior, será **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**, y seremos también, el **MEJOR VIVIDERO DEL MUNDO...** Invito entonces a todos los hombres y mujeres de Medellín para que me acompañen este 27 de Octubre con su voto y comencemos a construir una nueva historia, de la cual muy pronto podamos decir, que vivimos en **¡Medellín, Una Ciudad Feliz**.

Gema Maria Mejía Izquierdo - Candidata a la Alcaldía de Medellín

Periodo: 2020 - 2023

REFERENCIAS

- Programa Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD). «Índice de desarrollo humano». <http://www.undp.org/es/>.
- El Plan de Desarrollo 2012-2015 Medellín, un hogar para la vida.
- Cuarta Medición de Capital Social en Colombia y sus resultados en Medellín. Corporación para el Control Social (Contrial). <http://contrial.co/>
- Capital social en Medellín: medición, determinantes y lineamientos de política pública para su fomento Piedad Patricia Restrepo Retrepo (Investigadora principal) pág. 12-13
- Encuesta Calidad de Vida Medellin 2016: <https://www.medellin.gov.co>
- Estudio Medellín Cómo Vamos – 2018. www.medellincomovamos.org
- Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín 2018
- ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ley 1955 de 2019: Ley del Plan Nacional de Desarrollo
- Acuerdo 048 de 2014: Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín

